

Procesos urbanos y políticas habitacionales en la coyuntura actual

#1 | abril de 2025

Montevideo, Uruguay

ISSN en línea (en trámite)

Procesos urbanos y políticas habitacionales en la coyuntura actual

#1 | abril de 2025

Montevideo, Uruguay
ISSN en línea (en trámite)

PROCESOS URBANOS Y POLÍTICAS HABITACIONALES EN LA COYUNTURA ACTUAL #1

© 2025, Especialización en Estudios Urbanos e Intervenciones Territoriales,
Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales,
Universidad de la República

Coordinación: Adriana Berdía, Beatriz Rocco, Florencia Castelló,
Gabriela Lema, Gustavo Machado e Inés Martínez

Producción editorial: Doble clic · Editoras
www.dobleclik.uy
doble.clic.editoras@gmail.com

Diseño de tapa: Adaptación de pikisuperstar / Freepik

ISSN en línea: en trámite

Montevideo, Uruguay, abril de 2025.

Contenido

Presentación	7
<i>Adriana Berdía, Beatriz Rocco, Florencia Castelló, Gabriela Lema, Gustavo Machado e Inés Martínez</i>	
Abordaje multiescalar de la vivienda cooperativa por ayuda mutua en Uruguay desde una perspectiva feminista urbana.....	13
<i>Lucía Anzalone, Melissa Cabrera, Camila Centurión, Natalia Godoy, Maite Echaider, Jimena Germil, Victoria Ledesma, Lorena Logiuratto y Catalina Radi</i>	
Los de afuera son de palo: FUCVAM y el acceso a la tierra en Montevideo	35
<i>Catherine Areán</i>	
Disputando sentidos ladrillo sobre ladrillo: fronteras de lo común en las cooperativas de vivienda uruguayas	55
<i>Florencia Castelló</i>	
Impactos de la política de vivienda llevada a cabo por MEVIR en la identidad de sus participantes.....	71
<i>Diego Duarte Calleja</i>	
Las perspectivas críticas de la gentrificación y su aplicabilidad para las ciudades latinoamericanas.....	91
<i>Manuel García Rey</i>	
Cuenca del arroyo Carrasco: el empuje de los barrios semiprivados.....	107
<i>Florencia Gómes y Lucía Sosa Monteiro</i>	
La asamblea como espacio de comunicación y participación en el Programa de Relocalizaciones de la Intendencia de Montevideo: su actualidad y posibilidad.....	127
<i>Ana Natalia Machado y Adriana Chavarría</i>	

Movilidad residencial elegida:
experiencias de realojos por compra de vivienda usada 145
Leticia Martí

Casa nueva, ¿vida nueva? Experiencia de familias clasificadoras
de residuos relocalizadas del asentamiento La Chacarita 159
Lucas Martirena

Será popular o no será:
el Grupo de Mujeres de la Coordinadora
Nacional de Asentamientos 173
Emilia Puig

Presentación

La ciudad es más que un espacio físico; es el reflejo de nuestra historia, nuestra cultura, nuestras relaciones y nuestras aspiraciones. En sus calles, plazas y viviendas se tejen las dinámicas sociales, económicas y políticas que definen la vida urbana. En Uruguay, un país con una fuerte tradición urbana y un alto grado de concentración poblacional en las ciudades, los debates sobre el hábitat y la vivienda han sido fundamentales para entender su desarrollo.

Esta publicación, organizada por la coordinación de la Especialización en Estudios Urbanos e Intervenciones Territoriales y el Área de Hábitat y Territorio del Departamento de Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República), busca explorar las múltiples dimensiones de la ciudad en Uruguay: su evolución histórica, sus modelos de planificación, sus desafíos habitacionales y las respuestas que han surgido desde la política pública, la arquitectura, el urbanismo y las propias comunidades. Pero también invita a pensar y reflexionar sobre intervenciones territoriales que trascienden lo urbano y que hacen a la configuración de territorios y hábitat. A través de un recorrido por experiencias locales, estudios de caso y análisis críticos, nos proponemos aportar a la reflexión sobre cómo construir ciudades más justas, sostenibles e inclusivas, y también sobre nuestras inserciones e intervenciones territoriales, las políticas institucionales y el lugar de los diversos actores implicados en ellas.

Desde las grandes transformaciones del siglo XX hasta los desafíos contemporáneos marcados por la desigualdad urbana, el acceso a la vivienda y el impacto del cambio climático, esta publicación invita a repensar nuestro entorno construido. ¿Qué modelos de ciudad queremos? ¿Cómo garantizar el derecho a la ciudad, a un hábitat y a una vivienda digna? ¿Cuáles son las estrategias más efectivas para hacer frente a la expansión urbana y la segregación socioespacial?

Con estas preguntas como punto de partida, estas páginas se dirigen a quienes estudian, diseñan y habitan la ciudad, así como a aquellos que actúan, intervienen y construyen tramas en diversos territorios: arquitectos, urbanistas, trabajadores sociales, sociólogos, psicólogos, economistas, gestores públicos y colectivos comprometidos con su entorno. En un momento en que las ciudades enfrentan transformaciones aceleradas, comprender el pasado y el presente de nuestras formas de habitar es clave para imaginar futuros posibles y deseables.

Los trabajos presentados abordan diversas perspectivas sobre el acceso a la vivienda y al hábitat en Uruguay, con un enfoque en la participación social y las dinámicas de exclusión, pero cada uno lo hace desde ángulos que ponen en evidencia la complejidad de las realidades urbanas y rurales del país.

El acceso a la vivienda y la configuración del espacio urbano y de los territorios en Uruguay son temas atravesados por múltiples dinámicas sociales, económicas y políticas. Desde el cooperativismo de vivienda hasta la relocalización de asentamientos y la expansión de barrios cerrados, distintos procesos moldean la forma en que los habitantes se apropian de la ciudad y construyen sus espacios de vida. En este contexto, emergen debates en torno a la participación comunitaria, las fronteras de lo común, las estrategias de segregación y exclusión, así como los impactos de la movilidad residencial.

La selección de artículos compilados en esta publicación es un producto del Área Hábitat y Territorio del Departamento de Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República) y reúne los resultados del esfuerzo sistemático del colectivo de docentes y estudiantes de tres generaciones de egresados del Diploma en Estudios Urbanos e Intervenciones Territoriales, así como de profesionales que están reflexionando sobre los temas hábitat y vivienda.

La investigación de Lucía Anzalone *et al.*, que trata sobre el abordaje multiescalar de la vivienda cooperativa por ayuda mutua en Uruguay, adopta una perspectiva del urbanismo feminista que reflexiona sobre la producción y la reproducción del espacio habitable desde múltiples escalas. Desde el cuerpo individual hasta la escala urbana más amplia, el trabajo se centra en cómo se producen y gestionan los espacios en los que vivimos, considerando la importancia de los procesos participativos e inclusivos, la valoración de los recursos como bienes comunes y la atención a las desigualdades territoriales. Este enfoque destaca cómo

el sistema cooperativo de vivienda en Uruguay ofrece una oportunidad para repensar los roles sociales y la organización del espacio, con un énfasis en la experiencia colectiva de las mujeres dentro de las cooperativas y su contribución a la resignificación de los espacios habitables y las dinámicas de poder.

Por otro lado, Catherine Areán ofrece un interesante recorrido histórico sobre la vivienda cooperativa en Uruguay, destacando a la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) como un actor central en el acceso al suelo urbano por parte de los sectores sociales con mayores dificultades económicas. La autora subraya la importancia de esta organización en la lucha por conquistar espacios urbanos bien localizados y cómo las políticas neoliberales han afectado la fuerza social del sistema cooperativo. Este análisis pone en evidencia cómo los temas relacionados con el acceso a la vivienda siguen siendo una cuestión crucial en la sociedad uruguaya, incluso después de más de cincuenta años de la creación de FUCVAM.

El enfoque de Florencia Castelló sobre el cooperativismo de vivienda reflexiona sobre la producción y la reproducción del espacio habitable en distintas escalas, desde el cuerpo hasta la ciudad. Desde una perspectiva de urbanismo feminista, se plantea la importancia de los espacios comunes como bienes colectivos que no deben reducirse a mercancía y que permiten la construcción de comunidades más equitativas. En esta línea, la discusión sobre las fronteras de lo común en las cooperativas de vivienda subraya cómo estos espacios, además de proporcionar soluciones habitacionales, generan modos de vida colaborativos que disputan la lógica del mercado inmobiliario y la segregación impuesta por el capital.

El análisis de Diego Duarte Calleja sobre los impactos de la política de vivienda de la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR) destaca la importancia de la participación activa en el proceso de acceso a y construcción de viviendas en zonas rurales de Uruguay. A lo largo del estudio, se resalta cómo este proceso contribuye a la creación de una identidad colectiva para los participantes, quienes no solo acceden a una vivienda, sino que también adoptan valores fundamentales como la solidaridad, el trabajo en equipo y el esfuerzo propio, los cuales refuerzan la cohesión social y comunitaria. El autor enfatiza que, a través de este programa, se construye y consolida una identidad particular, la del "participante de MEVIR", y señala que las

huellas de esta experiencia dejan una marca significativa en los individuos, formando una identidad propia ligada al esfuerzo colectivo y la convivencia en comunidad.

Es importante destacar que este programa, inicialmente orientado al medio rural, ha comenzado a expandirse hacia algunas ciudades menores del interior del país, adaptándose a las necesidades de otras localidades con características similares, razón por la cual sería relevante situar la política de MEVIR dentro de los procesos más generales de urbanización y desarrollo social en Uruguay, para comprender cómo esta iniciativa se inserta en la dinámica global de acceso a la vivienda, las desigualdades regionales y los impactos de las políticas públicas en la construcción de identidad social.

El fenómeno de la gentrificación aparece como una problemática de estudio emergente en las ciudades latinoamericanas, abordada por Manuel García Rey, quien, a partir del concepto de acumulación por desposesión, analiza cómo los barrios populares son transformados en zonas atractivas para sectores con mayor capital económico y cultural, desplazando a sus habitantes originales. La aplicabilidad de este concepto en Montevideo es un tema en desarrollo, pero resulta fundamental para comprender los procesos de valorización del suelo y exclusión en la ciudad.

Mientras el cooperativismo impulsa formas de habitar basadas en la solidaridad y la autogestión, otros procesos urbanos refuerzan la fragmentación territorial. El caso de la expansión de barrios semiprivados en la Cuenca del Arroyo Carrasco, analizado por Florencia Gomes y Lucía Sosa Monteiro, ilustra la lógica de la autosegregación de las élites, donde los enclaves cerrados no solo responden a demandas de seguridad y exclusividad, sino que también refuerzan desigualdades mediante mecanismos de expulsión de poblaciones vulnerables. Este modelo urbano, vinculado a tendencias neoliberales, promueve un proceso de privatización de la ciudad que contrasta con el modelo cooperativo, evidenciando una disputa entre la ciudad como bien común y la ciudad como mercancía.

En paralelo, el artículo de Ana Natalia Machado y Adriana Chavarría enfatiza cómo los procesos de relocalización de asentamientos informales plantean otra serie de desafíos. Las asambleas vecinales en estos programas han funcionado como espacios de participación y comunicación, permitiendo a las familias expresar sus necesidades y construir

colectivamente alternativas a los problemas del reasentamiento. Sin embargo, estos espacios presentan dificultades, como la falta de metodologías para fortalecer la participación efectiva y la conciliación entre intereses individuales y colectivos.

Más allá de los programas de vivienda colectiva o de relocalización, existe otra experiencia de movilidad residencial, destacada en el artículo de Leticia Martí sobre el Programa de Compra de Vivienda Usada, que permite a las familias elegir su nuevo hogar dentro del mercado inmobiliario formal. A diferencia de otros modelos de realojo que buscan preservar redes comunitarias, este programa otorga mayor libertad de elección, priorizando aspectos como la cercanía a servicios e infraestructuras. Esto abre interrogantes sobre cómo las familias se apropian de la ciudad y qué factores inciden en sus decisiones de movilidad.

Por otro lado, la experiencia descrita por Lucas Martirena en “Casa nueva, ¿vida nueva?” sobre las familias clasificadoras de residuos sólidos urbanos relocalizadas en el marco del Plan Nacional de Relocalizaciones aborda las complejidades sociales y económicas que enfrentan estas familias al acceder a viviendas adecuadas. Aunque la restitución del derecho a la vivienda es un avance significativo, el cambio de territorio y el acceso a la ciudad formal conlleva la transformación de las dinámicas laborales de la clasificación de residuos, además de un estigma asociado al trabajo con la basura. Este artículo destaca la perspectiva de género y cómo las dinámicas, roles y relaciones dentro de las familias están marcadas por la diferenciación de sexos, especialmente en el contexto de la actividad de clasificación de residuos, iniciada muchas veces en la infancia. La investigación también revela que la convivencia en el nuevo espacio residencial se ve muchas veces afectada por el rechazo de los vecinos hacia el trabajo de clasificación, lo que señala la importancia de abordar la integración social en los procesos de relocalización.

Las relocalizaciones también generan cambios en la vida cotidiana y laboral de las familias desplazadas. El caso de las familias clasificadoras de residuos sólidos urbanos realojadas en el marco del Plan Nacional de Relocalizaciones muestra cómo, a pesar de acceder a una vivienda adecuada, persisten tensiones relacionadas con la integración social y la estigmatización de su trabajo. Mientras que en los asentamientos esta actividad era reconocida, en la ciudad formal enfrentan el rechazo de nuevos vecinos, lo que pone en evidencia que la vivienda en sí misma no es suficiente para garantizar todos los derechos vulnerados.

Este artículo y el de Anzalone *et al.*, antes mencionado, destacan cómo las políticas habitacionales en Uruguay, a través de distintos modelos y contextos, no solo buscan proporcionar una vivienda, sino también transformar las dinámicas sociales y comunitarias. En el caso del sistema cooperativo, el enfoque feminista subraya la importancia de la participación colectiva y el impacto de la vivienda en la construcción de identidad y solidaridad. En el caso de las familias relocalizadas, la vivienda adecuada por sí sola no garantiza la inclusión social, mostrando que los desafíos relacionados con el trabajo, el estigma social y la integración comunitaria son tan cruciales como el acceso físico a una vivienda. Ambos artículos, aunque distintos en su enfoque, abordan la vivienda desde una perspectiva que considera no solo el espacio físico, sino también las dimensiones sociales, laborales y culturales que configuran la vida cotidiana y las identidades urbanas.

Finalmente, el trabajo de Emilia Puig sobre el Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos presenta una reflexión profunda desde una perspectiva decolonial, antipatriarcal y feminista. Partiendo de una investigación sólida, aborda un tema de gran relevancia, que podría en el futuro incluir otras zonas del país como el interior o las dinámicas de centro y periferia. Esta precisión permitiría una comprensión más completa del impacto y la presencia del grupo en el contexto nacional.

En conjunto, estos estudios revelan las tensiones y disputas en torno a la vivienda y el territorio en Uruguay. Mientras algunas experiencias promueven la construcción de hábitats colectivos, otras reproducen desigualdades espaciales y segregación. Reflexionar sobre estas dinámicas permite imaginar alternativas hacia una ciudad más equitativa, donde el derecho a la vivienda y a un hábitat digno sea garantizado para todos y todas. Juntas, estas investigaciones ofrecen una visión más amplia sobre las desigualdades en el acceso a la vivienda y las múltiples formas de resistencia frente a las dinámicas urbanas excluyentes.

Adriana Berdía, Beatriz Rocco, Florencia Castelló,
Gabriela Lema, Gustavo Machado e Inés Martínez
*Especialización en Estudios Urbanos
e Intervenciones Territoriales*

Abordaje multiescalar de la vivienda cooperativa por ayuda mutua en Uruguay desde una perspectiva feminista urbana

Lucía Anzalone,¹ Melissa Cabrera,² Camila Centurión,³
Natalia Godoy,⁴ Maite Echaider,⁵ Jimena Germil,⁶
Victoria Ledesma,⁷ Lorena Logiuratto⁸ y Catalina Radi^{9,10}

Resumen

El presente artículo da cuenta de un proceso de trabajo sostenido desde el equipo interdisciplinario de investigación Género Espacios y Territorio (GET), de la Universidad de la República, junto al Área de Género de la Federación Uruguaya de Cooperativas por Ayuda Mutua (FUCVAM), con el objetivo de desarrollar una mirada crítica y propositiva sobre los modos de producción y uso de los espacios comunes en las cooperativas de

- 1 Arquitecta y magíster en Planificación Territorial y Gestión Ambiental por la Universidad de Barcelona. Centro de Vivienda y Hábitat (CEVIHA), Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), Universidad de la República (Udelar). ORCID: 0009-0006-8638-2215.
- 2 Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Udelar, y máster en Economía Social y Solidaria por la Universidad del País Vasco. Departamento de Trabajo Social (DTS), FCS, Udelar. ORCID: 0009-0006-7535-127X.
- 3 Arquitecta. Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos (IETU), FADU, Udelar. ORCID: 0009-0001-1082-8878.
- 4 Estudiante de Arquitectura. IETU, FADU, Udelar. ORCID: 0009-003-45077167.
- 5 Arquitecta y magíster en Cooperación Internacional en Planeamiento Urbano por el Instituto de Geografía Alpina, Grenoble. IETU, FADU, Udelar. ORCID: 0000-0002-1580-0612.
- 6 Arquitecta. Departamento de Proyecto de Arquitectura y Urbanismo, Instituto de Proyecto, FADU, Udelar. ORCID: 0009-0004-8065-6399.
- 7 Licenciada en Trabajo Social y diplomada en Estudios Urbanos e Intervenciones Territoriales por la FCS, Udelar. DTS, FCS, Udelar. ORCID: 0009-0008-9002-2188.
- 8 Arquitecta. IETU, FADU, Udelar. ORCID: 0009-0003-9066-1370.
- 9 Arquitecta. IETU, FADU, Udelar. ORCID: 0000-0002-4141-7932.
- 10 Trabajo conjunto del equipo de investigación Género, Espacios y Territorios, el Espacio de Formación Integral (EFI) Cooperativismo de Vivienda y el Área de Género de la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), surgido del proceso llevado adelante por el equipo desde 2019. Otras integrantes del equipo son: Florencia Bentancur (FCS, Udelar), María José Milans (FADU, Udelar), Graciana Sagaseta (Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Udelar) y Florencia Streccia (FADU, Udelar).

vivienda, con apoyo en formulaciones urbanas del feminismo. A partir del trabajo sobre hipótesis de transformación en la configuración, el uso y la gestión de los espacios comunes, entendidos como ámbitos capaces de reorientar roles y relaciones, buscamos articular la espacialización de estrategias de cuidado social vinculadas a la sostenibilidad de la vida. El artículo se centra en aquellos avances que nos permiten elaborar aportaciones metodológicas que permitan trascender un modelo centrado en la vivienda hacia otro que priorice la construcción de lo común, posicionando la vida cotidiana de las personas en el centro.

Palabras clave: cuidados, comunes urbanos, cooperativas de vivienda, género, urbanismo.

Abstract

This article reports on a process of work carried out by the interdisciplinary research team Gender, Spaces and Territory, in collaboration with the Gender Department of the Uruguayan Federation of Mutual Aid Housing Cooperatives (FUCVAM), with the aim of developing a critical and proactive view of the modes of production and use of common spaces in housing cooperatives, based on urban formulations of feminism. From the work on hypotheses of transformation in the configuration, use and management of common spaces, understood as areas capable of redirecting roles and relationships, we seek to articulate the spatialization of social care strategies linked to the sustainability of life. This article focuses on those advances that allow us to elaborate methodological inputs that allow us to transcend a model centered on housing, towards another that prioritizes the construction of commons, placing people's daily lives at the center.

Keywords: careing, urban commons, collective housing, gender, urbanism.

Género, espacios y territorios

Conformamos un colectivo interdisciplinar que nuclea a docentes e investigadoras arquitectas, trabajadoras sociales e historiadoras en el marco del equipo Género Espacios y Territorio (GET), integrado por docentes de la Universidad de la República, desde el Instituto de Estudios Territoriales y Urbanos (IETU) de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU); el Espacio de Formación Integral Cooperativismo de Vivienda e Interdisciplina; el Centro de Vivienda y Hábitat de la FADU; el Departamento de Trabajo Social de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS) y la Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación (FHCE). Este grupo sostiene desde el año 2019 un espacio de análisis y debate junto al Área de Género de la Federación Uruguaya de Cooperativas por Ayuda Mutua (FUCVAM), que aborda la agenda del derecho a la ciudad, el urbanismo feminista, los espacios del cuidado social y, más específicamente, el análisis del cooperativismo de vivienda desde la perspectiva urbana feminista.

El objetivo de este grupo es reflexionar sobre la producción y la reproducción del espacio habitable en sus múltiples escalas, transitando desde el cuerpo como primer lugar, pasando por la casa, los espacios de uso común dentro de los conjuntos habitacionales, la cuadra, la manzana, hasta sus vínculos con el barrio y la ciudad. Desde una mirada colectiva, nos interesa pensar cómo se producen estos espacios en los que vivimos, cómo se gestionan y qué capacidad e incidencia tenemos en ellos, y analizar, a su vez, las dinámicas del uso del tiempo en el habitar del día a día, buscando aportar reflexiones que lleven a futuros posibles donde los distintos espacios habitables puedan ser espacios que cuiden en los que las personas sean el centro.

Desde dónde partimos

Desde una perspectiva feminista, de la cual partimos para proyectar el abordaje de los temas que nos ocupan, entendemos que el espacio que habitamos no es neutro. Y, especialmente, el género es una de las múltiples dimensiones que dan cuenta de esta no neutralidad en la construcción de la ciudad (Falú, 2016). Podemos decir que asistimos a una práctica planificadora de ciudad hegemónica en términos de la prioridad

de las dimensiones productivas y de la centralidad de una organización espacial y dominial basada en binarismos público-privados como únicas formas de producción espacial. Los enfoques feministas, desde finales de los años ochenta, con aportes pioneros como los de Dolores Hayden, Ana Bofill y Ana Falú en nuestra región, han permitido abordar críticamente esta forma de comprender y abordar la construcción de ciudad (Logiuratto *et al.*, 2022). A contrapelo de esa lógica hegemónica, patriarcal y con centralidad de la producción, los aportes desde el urbanismo feminista nos permiten abordar la construcción de ciudad poniendo especial atención en múltiples dimensiones y en la complejidad espacio-territorial, multiescalar e interrelacionada que hace a los diversos modos de vida.

El urbanismo con perspectiva de género, al decir de Muxi (2021), destaca las experiencias de las personas, evidenciando las diversas actividades y necesidades derivadas de los roles de género asignados al nacer. También considera el género como una categoría interseccional con características como edad, clase social, capacidades físicas y origen. Esta lectura socioespacial permite entender la funcionalidad de las ciudades y proponer soluciones que aborden una mayor diversidad de casos. Jane Jacobs (2011[1961]) subrayó la importancia de la experiencia vivida, la ciudad como sistema complejo y las personas en el centro para pensar las ciudades. Ana Falú (2009) lo ha simplificado expresándolo como una posición disciplinar que pone en el centro de las preocupaciones la vida de las personas. Con esto se expresa de manera coloquial uno de los movimientos fundamentales que en términos teóricos y metodológicos se vienen ensayando en el contexto del pensamiento crítico sobre el desarrollo de las ciudades y los entornos habitables.

Aceptamos que el modo en que conocemos afecta el modo en que vivimos, pero no es tan frecuente lo inverso, esto es, que el modo en que vivimos afecte el modo en que conocemos (Durán, 2008). Atender las múltiples escalas y territorios entendiendo el cuerpo y la experiencia de las personas como una de las escalas “territoriales” en interrelación con otras y considerando todas sus diversidades habilita nuevos análisis sobre la desigualdad en la organización, el acceso y el disfrute de los ámbitos habitados y, por tanto, abre otros horizontes a imaginarios espaciales, de uso, de gestión y de relacionamiento, alternativos. Imaginarios que, por otra parte, se nutren recuperando críticamente antecedentes valiosos y radicales invisibilizados por la historiografía, como

los que sistematiza la urbanista Dolores Hayden (1976a; 1976b), en el contexto norteamericano de finales del siglo XIX y principios del XX, o los aportes de grupos pioneros como Matrix, Feminist Design Co-operative o Red Eurofem (Matrix, 1984; Horelli, 2000), en el contexto europeo, o el visibilizar y recuperar prácticas espaciales colectivistas y de producción de recursos comunes en ámbitos latinoamericanos.

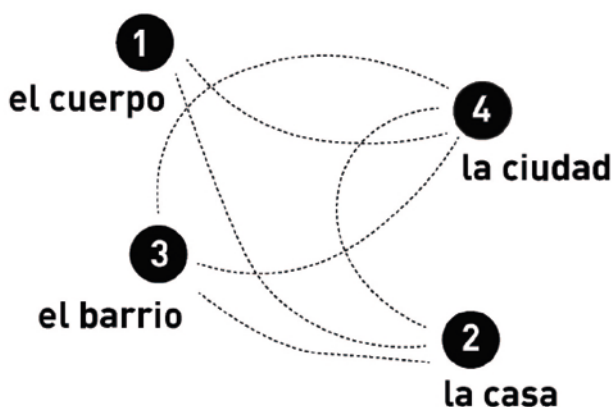
Figura 1. Escalas de abordaje

agenda del urbanismo feminista

poner en el centro la vida de las personas considerando su diversidad

cuatro escalas de abordaje

cada escala tiene sus singularidades y a la vez mantiene relaciones de interdependencia e intersección con las otras, ofreciendo un panorama complejo y diverso



desigualdad | inclusión sujetos omitidos | gestión recursos y equipamientos de cuidados sociales |
las intensidades de uso | las temporalidades del uso | accesibilidades | la vitalidad pública y comunitaria

Fuente: Elaboración propia a partir de reflexiones
y aportes tomados de Falú (2009) y Massey (2012).

El contexto de crisis ambiental y socioeconómica profundizado en la pandemia y la pospandemia condensó un escenario tendencial que puso de manifiesto la necesidad de volcar la mirada hacia otros paradigmas posibles en cuanto a los modos de producción del espacio vivible y las relaciones y roles sociales que se promueven y establecen entre las

personas (Medina, 2020). En geografías del norte global las posiciones mayoritarias dentro del feminismo del cuidado han supuesto la reivindicación de la ciudad de cercanías, la ciudad próxima, caminable, la ciudad de quince minutos, entendida como escala articulable con otras desde la que gestionar participadamente el acceso y la distribución de recursos urbanos de cuidado y autocuidado.

En nuestros entornos urbanos, segmentados social y territorialmente, con procesos de exclusión agudizados en cada crisis socioeconómica, caracterizados por la baja densidad y la desigual cobertura de recursos o dificultosas infraestructuras de movilidad para acceder a ellos, los imaginarios del cuidado urbano como ciudad de cercanías deben repensarse. La adaptación a las realidades espaciales locales, a la disponibilidad de recursos siempre escasos y a los complejos entramados sociales habilita la mirada sobre fuertes energías comunitarias y redes de solidaridad que, muchas veces invisibilizadas, constituyen parte fundamental del entramado de la ciudad del cuidado.

Descubrir y reconocer qué expresiones toma la ciudad del cuidado en nuestro contexto, qué escalas y tiempos tiene, qué actores participan en ella, con qué arreglos y roles, es un gran desafío a abordar.

El cooperativismo de vivienda

Cuando hablamos de cooperativismo de vivienda, hablamos de programas de vivienda realizados en Uruguay, desde comienzos de los años setenta, en el marco del sistema cooperativo y que se reconocen como un modo social y políticamente legitimado de construcción colectiva del hábitat. Desde sus bases y en sus múltiples variables —organizativas, económicas y jurídicas (ayuda mutua, organización cooperativa, autogestión, régimen de tenencia de uso y goce)—, el cooperativismo de vivienda promueve un modelo colectivo que conforma una alternativa a los modos hegemónicos del mercado de producir el espacio habitable y que tiene alcance en todo el territorio nacional.

La conocida como Ley Nacional de Vivienda (Ley n.º 13.728, Uruguay, Poder Legislativo, 1968) y la Ley n.º 18.407 (Uruguay, Poder Legislativo, 2008) integran el cuerpo legal del sistema cooperativo como forma de acceso a la vivienda adecuada para familias que necesiten de ella.

Las cooperativas de vivienda son aquellas que tienen por objeto principal proveer alojamiento adecuado y estable a sus socios, mediante la construcción de viviendas por esfuerzo propio, ayuda mutua, administración directa o contratos con terceros, y proporcionar servicios complementarios a la vivienda. (Uruguay, Poder Ejecutivo, 2012)

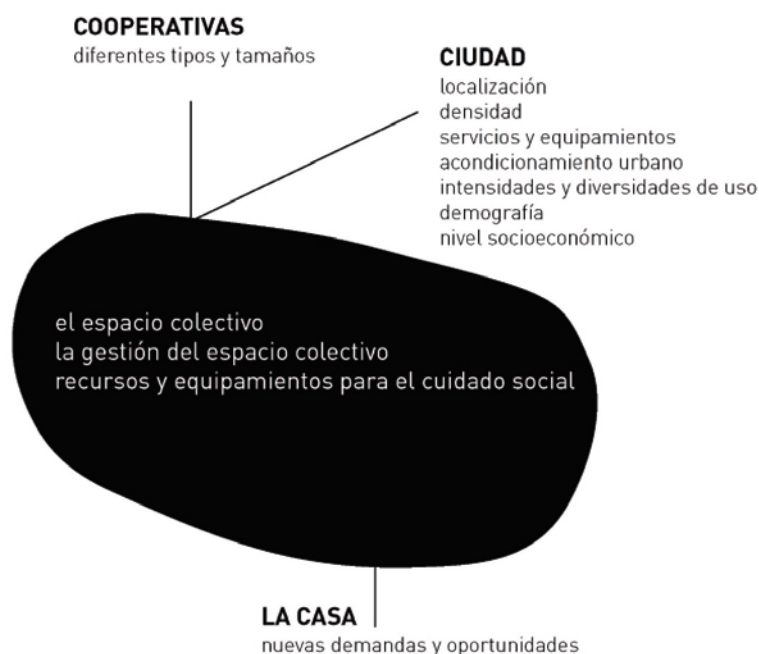
Asimismo, la Ley n.º 19.588 (Uruguay, Poder Legislativo, 2018) consolida la herramienta del “subsidio a la permanencia” en la vivienda, acompañando la cuota a pagar por las familias con su ingreso económico. En este marco, el acceso a la vivienda a través del sistema cooperativo conlleva este doble objetivo: la vivienda como solución estable y adecuada, lo cual supone, a nuestro entender, la consideración de las necesidades y características de las personas que la habitan.

A su vez, el cooperativismo de vivienda ha permitido ampliar el concepto de vivienda, creando hábitat social: los proyectos incluyen no solo la construcción de la vivienda, sino también el diseño de espacios comunes y servicios sociales comunitarios.

Las cooperativas de ayuda mutua se basan en el aporte de trabajo en mano de obra de los núcleos familiares en la construcción de las viviendas, la administración y la gestión, e involucran una práctica de construcción colectiva de las viviendas, los espacios colectivos y los servicios. En la etapa de obra, los núcleos familiares deben aportar al menos 21 horas semanales de trabajo en mano de obra para la cooperativa, además de las tareas necesarias para la autogestión del proyecto habitacional.

Interesa resaltar la creación de FUCVAM en el año 1970, que se constituyó como uno de los movimientos sociales de mayor relevancia en Uruguay, conformando una organización de carácter nacional en el campo de la vivienda popular y el desarrollo urbano. Desde el momento de su creación pasó a cumplir un rol fundamental: la promoción de proyectos por ayuda mutua y de propiedad colectiva como herramienta eficaz para dar respuesta al déficit habitacional que afectaba a una importante parte de la población. El papel de FUCVAM ha sido esencial para el desarrollo del cooperativismo de vivienda por ayuda mutua, logrando cohesionar al movimiento y su objetivo de conquista del derecho a la vivienda. Por otra parte, siempre ha buscado generar acuerdos con otros colectivos y movimientos sociales, lo que le ha permitido fortalecerse en sus reivindicaciones (Cabrera, 2018).

Figura 2. La dimensión colectiva



Fuente: Elaboración propia.

Enfoque conjunto: proceso de trabajo

El Área de Género de FUCVAM surgió en 2015, a partir de la iniciativa de diversas compañeras integrantes de la Federación que identificaban la necesidad de incorporar una perspectiva de género dentro de ella. A partir de entonces se conformó el Área, que comenzó a trabajar promoviendo instancias de formación sobre temáticas de interés, en la búsqueda de facilitar herramientas teóricas que permitieran pensar cuestiones del modelo cooperativo de vivienda desde una perspectiva de género, dentro de un contexto más amplio de diversos esfuerzos y luchas promovidas desde el feminismo. Entre los principales ejes de trabajo que se definieron aparecen el tema de la desigual participación de las mujeres en el cooperativismo de vivienda, las desigualdades de género vivenciadas en los procesos de obra y la violencia doméstica basada en género dentro de las cooperativas, incorporando, a su vez, una

mirada crítica y propositiva a la construcción del espacio dentro de las cooperativas (Cabrera, 2023).

Desde el Área de Género se realizan diversas actividades en coordinación con otros colectivos, de formación, talleres, charlas, encuentros, y de organización y participación en movilizaciones, haciendo hincapié en el proceso de aprendizaje colectivo que les ha implicado como mujeres cooperativistas conformar este espacio. Sus integrantes resaltan el espacio como un proceso formativo y de aprendizaje constante, donde prima lo vincular y el hacer colectivas sus propias experiencias individuales como mujeres cooperativistas. Es desde estos espacios, desde el encuentro entre mujeres, compartiendo experiencias, que han realizado un proceso formativo a partir del cual discutir cuestiones asociadas a la vivienda, el hábitat y la construcción de ciudad, desde una perspectiva feminista (Cabrera, 2023).

El equipo de investigación GET, integrado por docentes de la FADU y la FCS y nucleado en el IETU de la FADU, trabaja desde 2019 en diversos aspectos que hacen a la conceptualización y el análisis multiescalar de los cuidados. Actualmente, en el marco del proyecto de investigación *Métricas multiescales de la interdependencia*, financiado por la Comisión Sectorial de Investigación Científica (CSIC) de la Udelar, se encuentra abocado a construir una metodología que permita, a partir de la definición de indicadores, identificar métricas espacio-temporales de la “ciudad de cuidados” en las múltiples escalas intervinientes, mediante el estudio participado en territorio, analizando su aplicación en ciudades intermedias y pequeñas localidades urbanas del Uruguay.

Este trabajo, a su vez, parte de dos proyectos de extensión financiadas por la Comisión Sectorial de Extensión y Actividades en el Medio (CSEAM) que permitieron una construcción colaborativa con el Área de Género de FUCVAM, conformando un espacio participado en el que se aborda colectivamente la producción del espacio del cooperativismo de vivienda atendiendo todas sus escalas, de la casa a la ciudad, y centrando el estudio en la producción del espacio común como articulador de otras escalas y como posibilitador de usos complementarios y relaciones. Este proceso sigue en marcha hasta la actualidad, mediante el trabajo a partir de un abordaje multiescalar con diversas mujeres de cooperativas de vivienda por ayuda mutua ya habitadas o en proceso de pre obra. Ha implicado el desarrollo de proyectos de extensión, investigación y enseñanza.

Prácticas y modos

Desde el año 2019 la labor conjunta GET - Área de Género de FUCVAM es un trabajo sostenido y retroalimentado, donde se genera una sinergia desde un espacio académico y de problematización, con el objetivo de expandir las preguntas y buscar herramientas para comprender y repensar las relaciones de construcción y sostén de los vínculos entre el espacio construido y en construcción y los modos de habitar, desde una perspectiva compleja, poniendo a las personas en el centro.

Este trabajo conjunto necesita una búsqueda continua de herramientas y lenguajes comunes que acerquen a las partes para poder cumplir con estos objetivos que tienen que ver con entender procesos, mecanismos, restricciones y oportunidades en el entramado complejo que rodea la construcción del hábitat cooperativo.

Figura 3. Esquema metodológico sintético



Fuente: Elaboración propia.

A partir de la identificación de casos, problemáticas y áreas de oportunidad por parte del equipo del Área de Género de FUCVAM, que se retroalimenta con reuniones periódicas con el equipo GET, en conjunto y apoyados en marcos teóricos y metodológicos, se terminan de definir los casos y los lugares y temas a abordar.

Esta experiencia lleva a tener una metodología en constante hibridación, que se mueve entre el activismo y el análisis técnico, transformando los objetivos mientras se va complejizando el entramado de trabajo. El resultado es un sistema de metodologías y abordajes para trabajar con los grupos cooperativos, que son abiertos y adaptados según las preguntas se van construyendo. Desde el Área de Género se plantean preocupaciones en cuanto a las etapas del proceso desde gestación de las cooperativas, pasando por las etapas de proyecto, construcción y posobra, así como la noción de una construcción de ciudad por partes que necesita ser repensada. Asimismo, se advierte la necesidad de analizar casos desde diferentes ubicaciones dentro de Montevideo y su área metropolitana, así como en diferentes escalas de ciudades de todo el país. Este abordaje de lo habitacional desde lo urbano, pasando por las diversas escalas “de la casa a la ciudad”, lleva a adaptar estas metodologías según cada caso, según las mujeres referentes de cada cooperativa y según las problemáticas y situaciones que surgen en el abordaje los casos concretos, y a compartir experiencias.

A partir del desarrollo de metodologías participadas, se indaga sobre la espacialización de la vida cotidiana con sus demandas y potencialidades. Se propone identificar y trabajar propositivamente sobre las restricciones según roles de sexo-género, edad, etcétera, buscando nuevos abordajes que permitan superar desigualdades y mejorar la calidad en el acceso a los recursos urbanos de uso y disfrute necesarios para el desarrollo y la sostenibilidad de la vida.

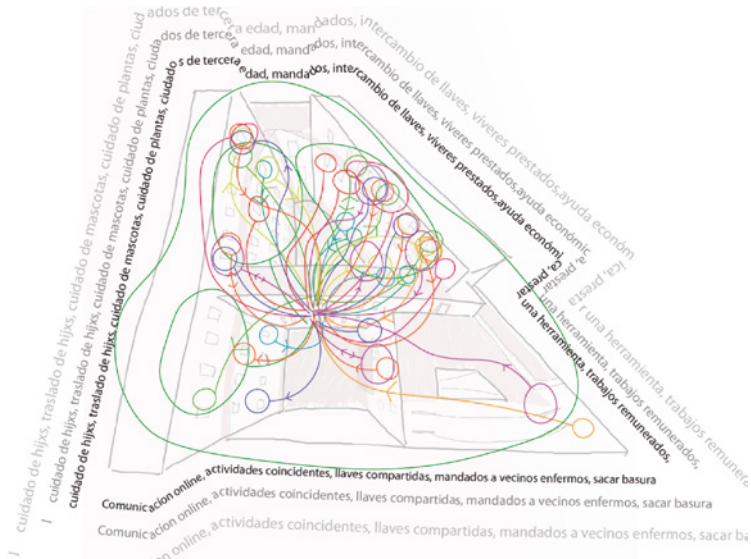
Los conjuntos seleccionados en los diversos trabajos fueron definidos por su diversidad de tipologías, año de construcción, emplazamiento en la ciudad y entorno inmediato, con la intención de explorar situaciones representativas de la heterogeneidad del modelo cooperativo.

Figura 4. Taller de mapeo de usos del espacio público y colectivo en el conjunto cooperativo Mesa 2, Barrio Peñarol, Montevideo



Fuente: Equipo docente, pasantía electiva *De la casa a la ciudad*, FADU y FCS, Udelar, Área de Género de FUCVAM, diciembre de 2021.

Figura 5. Mapa vincular cooperativa COVICIVI I



Fuente: Elaborado por estudiantes en el marco de la pasantía *De la casa a la ciudad*, realizada en 2021.

Figura 6. Mapa intervenido en taller sobre usos del espacio público y colectivo en la cooperativa Isla Mala, Florida



Fuente: Equipo docente, proyecto CSEAM II, FADU y FCS, Udelar, noviembre de 2023.

Figura 7. Pensadero en la cooperativa Isla Mala, Florida



Fuente: Equipo docente, proyecto CSEAM II, FADU y FCS, Udelar, noviembre de 2023.

Figura 8. Taller de mapeo colaborativo con las cooperativas de Barrio Larrañaga, Montevideo



Fuente: Equipo docente, proyecto CSEAM I, FADU y FCS, Udelar, setiembre de 2021.

Actividades

Tabla 1. Síntesis de actividades realizadas

Fecha	Marco
2024	Trabajo conjunto, mesas intercooperativas.
2024	Presentación, Pechakucha, IETU-FADU.
2024	Presentación y artículo, <i>Ateneo</i> , FADU.
2023-2024	Trabajo conjunto, talleres en localidades del interior, CSEAM.
2023-2024	Elaboración kit maqueta 1:20, presentación Área de Género, presentación conjunta en Bruselas.
2022-2024	Programa Proyectos de I+D 2022, <i>Métricas multiescales de la interdependencia</i> , elaboración de indicadores de organización espacial y temporal en ámbitos urbanos de Montevideo, financiado.
2022-2024	Proyectos para el Fortalecimiento de Trayectorias Integrales 2022-2023, <i>Espacios comunes y cuidados. Cooperativas de vivienda en ciudades intermedias y localidades urbanas uruguayas</i> , Financiado CSEAM.
2022	Trabajo conjunto, talleres para cooperativas en formación.
2022	Artículo y presentación, I Jornadas de Estudios Feministas: In[ter] disciplinadas.
2022	Artículo y presentación, Seminario Depau: Género, vivienda y ciudad, aportes a la enseñanza de proyecto.
2022	Artículo, Primer Congreso Internacional GADU 2022 - Género, Arquitectura, Diseño y Urbanismo.
2021	Artículo y presentación, Primer Congreso Internacional Feminista de Arquitectura y cuidados, Madrid.
2021	Artículo y presentación, Seminario SI + Palabras Clave, Conceptos, Términos, Metadatos. XXXV Jornadas de Investigación, XVII Encuentro Regional, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.
2021	Artículo y presentación, “De la casa a la ciudad. La construcción de lo común en la vivienda cooperativa en Uruguay”, <i>Anais do V Congresso de Extensão da AUGM</i> .

Fecha	Marco
2020-2021	Convocatoria a Proyectos de Extensión para atender la Emergencia Social ante el COVID-19 (2020-2021), <i>El espacio de los cuidados en el cooperativismo de vivienda. Alternativas con perspectiva de género en el contexto del COVID-19</i> , financiado CSEAM.
2019	Primeras reuniones, presentación de enfoque, presentación en Tercer Encuentro Nacional de Mujeres Cooperativistas de FUCVAM, realizado en FADU el 30 de noviembre.

Fuente: Elaboración propia.

Algunos de los resultados del trabajo realizado en este equipo ponen de manifiesto y evidencian: i) en los conjuntos cooperativos hay lazos existentes propios de su sistema organizativo que se vieron reforzados en el momento de emergencia y son potenciales para rehabilitar redes vinculares y de cuidados; ii) las áreas de vivienda unifamiliar cada vez más exigidas por reglamentos llevan a buscar en los espacios comunes alternativas de esparcimiento y encuentro, así como dinámicas colaborativas que potencien la vida en conjunto y que habiliten alternativas espaciales y vinculares; iii) el vínculo de estas organizaciones con el barrio existe y es un capital social que tiene la ciudad para rehabilitar los lazos de encuentro, así como bases sólidas para identificar demandas no seriadas a mayores escalas.

Trabajos en proceso

- Talleres participativos realizados en las cooperativas: COVIANALPA 5 (Mercedes, Soriano), 30 de Enero (Cardona, Soriano), Isla Mala (25 de Mayo, Florida) y COVICOS (Salto), como parte del proyecto de investigación *Espacios comunes y cuidados. Cooperativas de vivienda en ciudades intermedias y localidades urbanas uruguayas* (financiación CSIC 2022-2024), del GET.
- *Maqueta abierta: ensayos para el habitar cooperativo*, kit escala 1:20 para debatir con las cooperativas en formación (u otras etapas) las posibilidades proyectuales y de diseño de los espacios privados y colectivos de los proyectos cooperativos a construirse, problematizando y aportando una mirada crítica

de los destinos, usos y metrajes destinados a las actividades de producción y reproducción de la vida. Proyecto en proceso, parte de las trayectorias y derivas de investigación y extensión ensayadas por el GET.

- Acuerdo de trabajo entre el GETy el Área de Género de FUCVAM (2024) para trabajar en el diseño participado e involucrado de los espacios colectivos y de convivencia, y en el relacionamiento entre los distintos proyectos de vivienda junto con las cooperativas en casos de mesas intercooperativas, institutos de asistencia técnica (IAT), asociaciones y diversos actores involucrados en los proyectos resultado de los concursos públicos de ideas de los predios de RAINCOOP y Mercado Modelo (Montevideo).

Aproximaciones

Desde estas perspectivas, el sistema cooperativo de vivienda del Uruguay se constituye como una oportunidad para repensar y proyectar el espacio habitable y los roles sociales que en él se desarrollan, desde el espacio doméstico al espacio urbano, partiendo de las necesidades de las personas y las dinámicas cotidianas, considerando los marcos normativos existentes, la gestión, las economías y las espacialidades de lo común en los diversos conjuntos y sus niveles de relación con el barrio y la ciudad.

Considerando que el ámbito de la vida cotidiana va más allá de la vivienda individual, nos proponemos pensar desde las siguientes escalas: el cuerpo como primer espacio, el espacio de la vivienda, el espacio colectivo de los conjuntos cooperativos, el contexto urbano barrial inmediato y los modelos de producción de ciudad. Tomando las escalas mencionadas, nos interesa identificar las restricciones según roles de género, las potenciales demandas y las oportunidades de nuevos agenciamientos para el acceso a recursos materiales necesarios para el desarrollo de la vida de las personas.

Los trabajos y el equipo proponen indagar sobre prácticas de cuidados cotidianos realizadas por las mujeres, relevar experiencias de reproducción de la vida y el vínculo entre mujeres, pudiendo, al mismo tiempo, dar cuenta de situaciones de desigualdades y violencias hacia

las mujeres, falta de oportunidades y situaciones de aislamiento en su hacer cotidiano. Para esto, consideramos la categoría de experiencia, que nos permite conocer desde las propias voces de las mujeres sus experiencias vitales en cuanto a prácticas de cuidados pero también en cuanto a desigualdades vivenciadas. Siguiendo a Brah (2004), entendemos la experiencia “como una práctica de significación tanto simbólica como narrativa; como una lucha por las condiciones materiales y los significados” (p. 121).

Desde este enfoque, el presente trabajo busca visualizar un entramado y acumulado que el equipo viene realizando y que pretende dar voz a las mujeres que, a través de su experiencia colectiva en las cooperativas, resignifican y generan discursos en torno al “ser mujer”.

Asimismo, la experiencia desarrollada —en el marco de procesos de aprendizaje que integran a la Universidad a través de dos facultades, mediante cursos de grado y proyectos de extensión en el medio para estudiantes de diversas disciplinas, e investigación del equipo docente, en diálogo con el movimiento social y en la búsqueda de la construcción de marcos teóricos y metodológicos desde la experiencia uruguaya— se visualiza como un conjunto de procesos activos de gran riqueza en la construcción de conocimiento, que entrelazan modos de ver, hacer y reproducir, o no, lo ámbitos habitables.

Consideraciones finales

La potencialidad de pensar el cooperativismo de vivienda no solo como un medio de acceso sino como productor de ciudad, con perspectiva feminista, es pensar formas que logren poner en el centro a las personas y la reproducción de la vida, en momentos de intensa demanda de cuidado social. Esto implica también pensar la articulación con las distintas escalas de lo cotidiano, pensar qué tipo de ciudad queremos construir para vivir, no solo en cuanto al acceso a la vivienda como el ámbito privado de reproducción, sino, por el contrario, intentando romper la lógica binaria público-productivo y privado-reproductivo, pensando en la sostenibilidad de la vida, las relaciones sociales y la construcción de comunidad.

En la realidad actual, donde se modifica el significado del espacio doméstico, la autoorganización colectiva basada en la autogestión permite pensar modalidades solidarias y colaborativas para la sostenibilidad de

la vida en contextos de crisis. Así, entonces, el cuidado aparece en la actualidad como un elemento que aglutina reflexiones y polémicas, casi siempre animadas por un decidido deseo de contribuir al cambio social. Avanzar en conceptualizaciones y herramientas que permitan abordar la compleja dimensión espacial y temporal del cuidado constituye una realidad desafiante y urgente, que debe estar atenta a las vulnerabilidades y desigualdades, y estrechamente vinculada a agendas colectivas para el desarrollo del sostén de la vida en común y para identificar políticas públicas que, en distintas escalas, proporcionen avances en la disminución de las brechas de desigualdad, contribuyendo de manera inclusiva y diversa al bienestar de la vida de las personas.

Referencias

- Brah, Avtar (2004). Diferencia, diversidad, diferenciación. En Hooks, B.; Brah, A.; Sandoval, C.; Anzaldúa, G.; Levins Morales, A.; Bhavnani, K. K.; Coulson, M.; Alexander, M. J., y Talpade Mohanty, C., *Otras inapropiables. Feminismos desde las fronteras*. Madrid: Traficantes de Sueños, pp. 107-136.
- Cabrera, Melissa (2023). Hacer entre mujeres. La lucha del Área de Género de FUCVAM por la cotitularidad en las viviendas cooperativas. *El Solidario* [en línea]. <https://www.fucvam.org.uy/el-solidario/actualidad-genero/la-lucha-del-area-de-genero-de-fucvam-por-la-cotitularidad-en-las>
- Cabrera, Melissa (2018). Cooperativas de vivienda: experiencia en Uruguay. *Revista Vasca de Economía Social*, 15: 259-271.
- Chinchilla, Izaskun (2020). *La ciudad de los cuidados. Salud, economía y medioambiente*. Madrid: Los libros de la catarata.
- CISCSA (2019). *Cartografía de los cuidados en Córdoba* [en línea]. <https://www.ciscsa.org.ar/cuidados>
- Collectiu Punt 6. (2019). *Urbanismo feminista. Por una transformación radical de los espacios de vida*. Barcelona: Virus Editorial.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2017). *Estrategia de Montevideo para la Implementación de la Agenda Regional de Género en el Marco del Desarrollo Sostenible hacia 2030*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/>

publicaciones/41011-estrategia-montevideo-la-implementacion-la-agenda-regional-genero-marco

- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) (2021). *Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/47264-la-sociedad-cuidado-aportes-la-agenda-regional-genero-marco-desarrollo>
- De Lauretis, Teresa (1989). *Technologies of gender. Essays on theory, film and fiction*. Londres: Macmillan Press.
- Durán, María Ángeles (2008). *La ciudad compartida: Conocimiento, afecto y uso*. Santiago de Chile: Ediciones SUR.
- Falú, Ana (2016). *La omisión de género en el pensamiento de las ciudades en Ciudades para cambiar la vida: una respuesta a Hábitat III*, Jordi Borja, Carrión Mena Fernando y Marcelo Corti (eds.). Buenos Aires: Editorial Café de las Ciudades.
- Falú, Ana (2009). *Mujeres en la ciudad. De violencias y derechos*. Santiago de Chile: Red Mujer y Hábitat de América Latina, Ediciones Sur.
- Harvey, David (2008). El derecho a la ciudad. *New Left Review*, 53: 23-29.
- Hayden, Dolores (1976a). *Seven american utopias. The architecture of communitarian socialism 1790-1975*. Cambridge: MIT Press.
- Hayden, Dolores (1976b). *The grand domestic revolution. A history of feminist designs for american homes, neighborhoods, and cities*. Cambridge: MIT Press.
- Horelli, Liisa (2000). *Experiences of the EuroFem - Gender and Human Settlements Network* [en línea]. <https://www.eurofem.net/info/lhroma/>
- Jacobs, Jane (2011[1961]). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Madrid: Capitán Swing.
- Kern, Leslie (2019). *Ciudad feminista*. Buenos Aires: Ediciones Godot.
- Logiuratto, Lorena; Anzalone, Lucía; Cabrera, Melissa; Centurión, Camila; Echaider, Maite; Germil, Jimena; Medina, Mercedes; Milans, María José; Ledesma, Victoria; Streccia, Florencia, y Radi, Catalina (2022). Ficciones políticas. Espacio, género y territorio. *Ateneos IETU*, 8 [en prensa].
- Massey, Doreen (2012). *Un sentido global del lugar*. Barcelona: Icaria Editorial.

- Massey, Doreen (1998). Espacio, lugar y género. *Debate Feminista*, 17: 39-46. <https://doi.org/10.22201/cieg.2594066xe.1998.17.428>
- Matrix (1984). *Making space. Women and the man made environment*. Londres y Sidney: Pluto Press.
- McDowell, Linda (2000). *Género, identidad, y lugar: un estudio de las geografías feministas*. Madrid: Cátedra.
- Medina, Mercedes (2020). Público, privado, doméstico, comunitario. Repensando el espacio que habitamos. *Ateneos IETU*, 6: 20-32.
- Municipio B (2021). *Cuidados en el B* [en línea] <https://municipiob.montevideo.gub.uy/plan-de-cuidados-municipio-b>
- Muxi, Zaida (2021). Ciudades pensadas para la vida. *El Periódico*, 4 de marzo, pp. 24-25.
- Nahoum, Benjamín (2013). La posible contribución de la innovación y la tecnología en la vivienda popular. *Vivienda Popular*, 23: 6-7.
- ONU Mujeres (2020). *Pandemia, políticas públicas y desigualdades de género en Uruguay*. Montevideo: ONU Mujeres.
- Rico, María Nieves, y Segovia, Olga (eds.) (2017). ¿Quién cuida en la ciudad? *Aportes para políticas urbanas de igualdad*. Santiago de Chile: CEPAL. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/42424-quien-cuida-la-ciudad-aportes-politicas-urbanas-igualdad>
- Uruguay, Poder Ejecutivo (2012). Decreto n.º 198/012. Reglamentación de la Ley 18.407. Ley de Cooperativas. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 26 de junio. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos/198-2012>
- Uruguay, Poder Legislativo (2018). Ley n.º 19.588. Modificación de la Ley 13.728. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 4 de noviembre. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes-originales/19588-2017>
- Uruguay, Poder Legislativo (2008). Ley n.º 18.407. Ley de Cooperativas. Regulación, Constitución, Organización y Funcionamiento. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 4 de noviembre. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/18407-2008>
- Uruguay, Poder Legislativo (1968). Ley n.º 13.728. Plan Nacional de Viviendas. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 27 de diciembre. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13728-1968>

Los de afuera son de palo: FUCVAM y el acceso a la tierra en Montevideo

Catherine Areán¹

Resumen

El presente trabajo indaga sobre cómo las cooperativas de vivienda construida por ayuda mutua, afiliadas a la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM), se relacionan con la lucha por el suelo urbano en Montevideo, con el propósito de aportar a esta temática a través de un recorrido teórico sobre el tópico seleccionado. El análisis abarca el período entre 1966, año en que se iniciaron las experiencias fundadoras de FUCVAM, y 2019, y se divide en cuatro subperíodos, cada uno alineado con los procesos históricos de Uruguay. Esto brinda una visión más detallada de la historia y el contexto en el que se desarrollaron las adjudicaciones de tierras a FUCVAM y sus reivindicaciones de lucha, así como de los cambios que se produjeron en el proceso.

Palabras clave: cooperativas de vivienda, suelo urbano, derecho a ciudad.

Abstract

This paper explores how mutual-aid housing cooperatives, affiliated with the Uruguayan Federation of Mutual-Aid Housing Cooperatives (FUCVAM), engage in the struggle for urban land in Montevideo, aiming to contribute to this subject through a theoretical examination of the selected topic. The analysis spans the period from 1966, when FUCVAM's foundational experiences began, to 2019, and is divided into four sub-periods, each aligned with Uruguay's historical processes. This approach provides a detailed view of the history and context in which land allocations to FUCVAM took place, as well as their claims and struggles, and the changes that occurred throughout the process.

Keywords: housing cooperatives, urban land, right to the city.

¹ Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias sociales, Universidad de la República. ORCID: 0009-0003-8141-4255.

Introducción

El presente artículo examina la relación entre las cooperativas de vivienda construida por ayuda mutua afiliadas a la Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) y la lucha por el suelo urbano en Montevideo en el período que va desde 1966 hasta 2019, con enfoque en el acceso a la tierra, las reivindicaciones de FUCVAM y el impacto en el desarrollo sociourbano. La estrategia metodológica fue mixta, basada en datos cuantitativos y cualitativos. Los objetivos incluyen reconocer las formas de acceso al suelo, analizar las políticas de adjudicación y evaluar la localización de las cooperativas en el territorio.

La metodología incluyó análisis de fuentes secundarias, mapeo de cooperativas según áreas socioeconómicas, gráficos sobre distribución territorial y entrevistas a un dirigente de FUCVAM y a un referente institucional de la Intendencia de Montevideo. Estos insumos destacan la profundización de los procesos de segregación urbana, las limitaciones del modelo actual y la visión de FUCVAM sobre una ciudad más equitativa. El estudio adopta una perspectiva inclusiva y de género, explorando un tema novedoso para enriquecer el conocimiento sobre urbanización y justicia social.

Antecedentes

Tras una exhaustiva exploración sobre la temática se observa una significativa falta de estudios específicos sobre el vínculo entre el movimiento social de FUCVAM y la lucha por el acceso al suelo urbano en Montevideo, así como sobre su relación con los procesos de segregación. Si bien existe amplia bibliografía acerca de la segregación urbana (Kaztman y Retamoso, 2005; Rocco, 2018; Filgueira y Errandonea, 2013), tanto en el ámbito general como en el contexto de Montevideo, y también trabajos sobre el derecho a la ciudad o la historia de la lucha por la vivienda social, como el de González y Nahoum (2011), hay escasa investigación que aborde la confluencia de estos elementos en el análisis de FUCVAM y su papel en la configuración del espacio urbano. La mayoría de los estudios sobre segregación urbana en Montevideo tienden a centrarse en los patrones espaciales de exclusión y concentración

socioeconómica, pero no se ha profundizado en cómo las luchas sociales, como la encabezada por FUCVAM en torno al acceso al suelo, han influido en estas dinámicas.

Segregación urbana

Para entender mejor la relevancia del objetivo de esta investigación, es esencial introducir el concepto de segregación urbana, ya que proporciona el marco para analizar las políticas de acceso al suelo y su impacto en la distribución espacial de las clases sociales y la configuración del espacio urbano.

La segregación urbana es un fenómeno histórico y multifactorial que refleja la desigualdad estructural en la distribución de recursos, servicios y oportunidades. No admite una definición rígida, pues responde a contextos específicos y se configura a partir de procesos sociales, económicos y territoriales. Sin embargo, algunos autores nos permiten acercarnos a su entendimiento, como es el caso de Filgueira y Errandonea (2013), quienes destacan cómo Montevideo, a mediados del siglo XX, experimentó una integración relativa gracias a la formalización del mercado laboral, las políticas públicas inclusivas y la heterogeneidad barrial. No obstante, el colapso del modelo de sustitución de importaciones y la llegada del neoliberalismo impulsaron una “ciudad fragmentada”, marcada por la segmentación del mercado laboral, la privatización de servicios y la expulsión de sectores vulnerables hacia la periferia.

Autoras como Rocco (2018) analizan cómo la segregación territorial no solo implica un acceso desigual a recursos y servicios, sino también la pérdida de interacción entre clases sociales, profundizando fronteras simbólicas que refuerzan la exclusión. Ziccardi (2001), a su vez, señala que las políticas neoliberales exacerbaron estas dinámicas en América Latina, trasladando la responsabilidad del bienestar urbano a gobiernos locales con recursos insuficientes, lo que consolidó una “ciudadanía restringida” para los sectores populares.

Por su parte, Portillo (1988), desde una perspectiva marxista, enfatiza que la urbanización capitalista ordena el territorio según la lógica de la renta del suelo, limitando el acceso a las mejores localizaciones a quienes pueden pagarlas, mientras expulsa a las clases menos favorecidas hacia áreas periféricas. Esta desigualdad económica y territorial

determina no solo la segregación residencial, sino también la imposibilidad de construir una ciudad inclusiva y equitativa.

En conjunto, estos autores convergen en que la segregación urbana es un proceso histórico complejo que no solo refleja sino también perpetúa las desigualdades inherentes al capitalismo y la organización territorial.

Derecho a la ciudad

El derecho a la ciudad, según Lefebvre (1969), es un derecho colectivo que permite a las personas participar en la construcción y la transformación del espacio urbano. Este concepto trasciende la mera accesibilidad física, abarcando relaciones sociales, actividades y la posibilidad de reestructurar el entorno urbano. Lefebvre critica cómo la propiedad privada y la lógica del mercado han subordinado el valor de uso de la ciudad al valor de cambio, profundizando desigualdades y conflictos urbanos. En este marco, lo urbano se convierte tanto en espacio de exclusión como de resistencia, donde surgen movimientos sociales que reivindican una urbanización equitativa.

Por su parte, Harvey (2012) complementa esta visión al señalar que el derecho a la ciudad implica democratizar el espacio urbano y redistribuir recursos, cuestionando la hegemonía neoliberal que privilegia derechos individualistas sobre los colectivos. Según el autor, la urbanización capitalista convierte la calidad de vida urbana en una mercancía, excluyendo a quienes carecen de capital para acceder a ella. A su vez, Nahoum (2013) introduce la idea del “no derecho a la ciudad”, evidenciando cómo políticas públicas como la Cartera de Tierras y la Cartera de Inmuebles para Viviendas de Interés Social (CIVIS) no garantizan el acceso equitativo a bienes intangibles de la ciudad, como el paisaje o los servicios básicos. Este fenómeno refleja la lucha histórica de FUCVAM, que plantea el acceso colectivo al suelo como un derecho de uso y goce, más allá de la propiedad individual.

Es menester también mencionar que el estudio del derecho a la ciudad en este contexto es fundamental, ya que permite analizar cómo las políticas públicas, las dinámicas de mercado y los movimientos sociales, como FUCVAM, influyen en la configuración del espacio urbano. Esto

contribuye a comprender la persistencia de la desigualdad territorial y el desafío de construir una ciudad inclusiva y democrática.

El cooperativismo de vivienda y FUCVAM

El Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) nació en 1961 formado por un grupo de técnicos y profesionales, quienes más tarde dieron apoyo y asesoramiento a las primeras experiencias de cooperativas de vivienda en el Uruguay. El CCU consiguió financiamiento por parte de la cooperación internacional para iniciar un proceso de búsqueda de alianzas para construir viviendas en el interior del país. Fue así como en 1966 surgieron las primeras tres experiencias piloto de cooperativas en el país: la Cooperativa 25 de Mayo, en Isla Mala, Florida; la Cooperativa Éxodo de Artigas, en Fray Bentos, Río Negro, y COSVAM, en Salto. Estas experiencias sirvieron de apoyo para que en la Ley Nacional de Vivienda (Ley n.º 13.728, Uruguay, Poder Legislativo, 1968), promulgada el 17 de diciembre de 1968, hubiese todo un capítulo dedicado a regular la normativa referente a las cooperativas de viviendas (Nahoum, 2013) y los institutos de asesoría técnica (IAT), integrados por equipos multidisciplinarios que apoyan a las cooperativas durante todo el proceso previo y durante la construcción de las viviendas, siendo, además, corresponsables del proyecto habitacional (Machado, 2022).

Actualmente, la financiación de todos los proyectos cooperativos de vivienda se realiza a través del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) y se gestiona por intermedio de la Agencia Nacional de Vivienda (ANV). La financiación para construir se compone de un préstamo hipotecario, cuyo monto se fija en torno a tasaciones máximas establecidas por el MVOT, a pagar en 25 años, el cual cubre el 85% del valor total, y la cooperativa aporta el 15% restante. En el caso de las cooperativas de ayuda mutua, ese porcentaje se aporta a través de mano de obra, y en las de ahorro previo, con el ahorro generado por los cooperativistas (Machado, 2022). Las cooperativas son responsables por la adquisición del terreno, la compra de los materiales, y la contratación y la subcontratación de la mano de obra y los servicios que se entienden como imprescindibles, con lo cual asumen la administración y la responsabilidad total sobre el préstamo para llevar adelante la construcción de las viviendas.

Este trabajo se enfoca en las cooperativas de vivienda construida por ayuda mutua, que poseen una estructura organizativa que permite la participación de todos sus socios y socias. Según Machado (2022), su organización se basa en: democracia participativa, igualdad de derechos y deberes, distribución de tareas, delegación de funciones y control colectivo. Su órgano máximo es la asamblea general, donde están representados todos los socios con un voto cada uno y allí se eligen los órganos de gestión, con campos específicos y complementarios: la comisión directiva, la fiscal, la de educación fomento e integración cooperativo y la electoral. En determinados momentos, las cooperativas forman grupos específicos que asumen tareas temporales, como las comisiones de obra, trabajo y compras durante la etapa de construcción, o las comisiones de biblioteca, deportes y festejos en la etapa de convivencia, adaptándose a las necesidades puntuales de cada etapa del proceso cooperativo (Machado, 2022). A su vez, en cada proyecto habitacional de cooperativa, cada núcleo familiar debe cumplir con 21 horas semanales durante la etapa de obra, que se computan como capital social para la cooperativa. Cada núcleo debe aportar, además, horas de trabajo para las llamadas «sereneadas» —destinadas a vigilar el terreno— y participar en asambleas y en la comisión de organización (Nahoum, 2013). Como se mencionó, la gran mayoría de las cooperativas de vivienda por ayuda mutua se encuentran nucleadas en FUCVAM, que abarca más de 15.000 familias (Sosa, 2016) y que, en sus más de 50 años de historia, ha sabido dar respuesta habitacional a más de 38.000 familias (Machado, 2020).

FUCVAM nació en 1970 impulsada por el surgimiento de las primeras cooperativas y con la tradición de la clase obrera uruguaya en el contexto político de los años sesenta y setenta, con la finalidad de fortalecer el derecho a la vivienda, nucleando a cooperativas de vivienda de usuarios y por ayuda mutua. De igual modo, esta federación también apuntó al internacionalismo y llegó a expandir su proyecto a distintos países de Latinoamérica, basándose en pilares como la autogestión, la democracia directa, la propiedad colectiva, la ayuda mutua y la solidaridad (Del Castillo *et al.*, 2015; González y Nahoum, 2011). Desde su nacimiento hasta hoy, FUCVAM se ha convertido en uno de los movimientos sociales más reconocidos en Uruguay, donde el cooperativismo de vivienda constituyó un movimiento social de resistencia a la mercantilización de la vivienda. El momento más álgido de la historia de FUCVAM

fue durante la dictadura cívico militar (1973-1985), cuando supo canalizar el descontento popular de la sociedad civil. La historia del período de estudio, las etapas y la trayectoria de FUCVAM, así como la lucha por el suelo urbano, se pueden subdividir en cuatro períodos definidos por coyunturas y contextos específicos (Machado, 2022). Estas etapas serán abordadas como: 1. Experiencias fundadoras (1966-1973); 2. La dictadura y la resistencia (1973-1985); 3. El retorno a la democracia, neoliberalismo y lucha (1985-2004); y 4. El escenario de los gobiernos progresistas (2005-2019) (Machado, 2020).

1. Experiencias fundadoras (1966-1973)

El nacimiento de FUCVAM ocurrió en el contexto de profundas transformaciones sociales y económicas en Uruguay entre 1966 y 1973. Surgida en el quinto encuentro de cooperativas, en 1970, su creación fue resultado de la articulación entre el CCU y los primeros grupos piloto impulsados por la Ley n.º 13.728 (Uruguay, Poder Legislativo, 1968). Este marco normativo, influenciado por el Fondo Nacional de Vivienda y en un contexto de crisis económica promovida por reformas ligadas al Fondo Monetario Internacional (FMI), permitió la regulación inicial de las cooperativas de vivienda. Según González (2013), aunque estas primeras experiencias fueron vistas con recelo por sectores sindicales, sentaron las bases para que, en mayo de 1970, se fundara FUCVAM como un organismo colectivo enfocado en coordinar esfuerzos, resolver problemas comunes y garantizar el acceso a la vivienda digna.

Desde su origen, FUCVAM adoptó estrategias del movimiento sindical, consolidándose como una fuerza política de clase obrera, lo cual no es casual en un país que cuenta con una única central sindical y con una única federación de estudiantes (González, 2013). Esto permitió estructurar mecanismos para enfrentar obstáculos administrativos y económicos. Durante su primera asamblea nacional en 1972, la Federación se comprometió a regular sus fondos, expandir su alcance nacional y coordinar esfuerzos con organismos estatales. Este período inicial marcó una etapa de consolidación organizativa y la introducción de la cuestión del acceso al suelo como un tema emergente en la agenda de FUCVAM.

Acceso al suelo en el período

Entre 1966 y 1973, el acceso al suelo no era una preocupación prioritaria, ya que las primeras cooperativas obtenían terrenos principalmente a través de la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI). Según Nahoum (2013), los terrenos eran asignados en grandes parcelas, lo que dio lugar a la creación de espacios cooperativos como las mesas cooperativas y las zonas del Complejo José Pedro Varela, promovidas por el CCU. Estas estrategias permitieron la movilización de recursos y la articulación con actores comunitarios para la adquisición de terrenos.

FUCVAM incorporó progresivamente la lucha por el acceso al suelo como un eje central de su acción, lo cual queda reflejado en su primer boletín, de 1971. Allí se proponía la creación de un fondo de tierras complementario a la Ley n.º 13.728 (Uruguay, Poder Legislativo, 1968) para garantizar recursos constantes para las cooperativas. Aunque en este período no se realizaron grandes movilizaciones, la cuestión del suelo comenzó a estructurarse como un tema estratégico para la Federación. Es importante destacar que las primeras construcciones, realizadas en terrenos ubicados en los bordes de la mancha urbana, requirieron la incorporación de infraestructura y servicios básicos. Esto, según Nahoum (2013), configuró una forma inicial de “construir ciudad”, ampliando el concepto de hábitat y vinculando la vivienda con el desarrollo urbano integral.

2. La dictadura y la resistencia (1973-1985)

Durante la dictadura cívico-militar en Uruguay (1973-1985), las cooperativas de vivienda enfrentaron múltiples obstáculos impuestos por el régimen, como la suspensión de préstamos y personerías jurídicas y demoras en trámites administrativos (Machado, 2022). A pesar de estos intentos de desarticulación, FUCVAM se fortaleció y evolucionó de una organización corporativa a un movimiento social con capacidad de resistencia y acción política (González, 2013). Las asambleas cooperativas, permitidas legalmente, se convirtieron en espacios de articulación de demandas sociales y políticas, funcionando como centros de resistencia contra la dictadura (Machado, 2022).

Dos hitos fundamentales marcaron este período: la huelga de pagos en 1983 y la resistencia al Decreto ley n.º 15.501 (Uruguay, Poder

Ejecutivo, 1984). La huelga de pagos, en respuesta al aumento unilateral de las cuotas por parte del Banco Hipotecario del Uruguay, posicionó a FUCVAM como el primer actor social en desafiar abiertamente al régimen (Machado, 2022). La resistencia al Decreto ley n.º 15.501 (Uruguay, Poder Ejecutivo, 1984), que pretendía convertir a los usuarios de cooperativas en propietarios individuales, consolidó a FUCVAM como un movimiento social de alcance nacional al lograr recolectar más de 300.000 firmas para impulsar un referéndum (González, 2013).

Estas acciones no solo fortalecieron la cohesión interna del movimiento, sino que también atrajeron el apoyo de otros sectores de la sociedad, ampliando su capacidad de incidencia en las políticas públicas (Machado, 2022; González, 2013). FUCVAM comenzó a abordar el problema de la vivienda desde una perspectiva política más amplia, enfatizando la autogestión y la propiedad colectiva.

Acceso al suelo en el período

En este contexto represivo, el acceso al suelo se vio significativamente afectado. Terrenos públicos que habían sido destinados a cooperativas vinculadas a FUCVAM fueron reasignados a conjuntos habitacionales del Banco Hipotecario del Uruguay o a cooperativas de propietarios (Machado, 2022). Aunque el acceso a la tierra no fue el foco central de las luchas durante este período, la Federación empezó a reconocer la importancia de este tema en su agenda estratégica (González, 2013). Las movilizaciones de 1983 y 1984 sentaron las bases para que FUCVAM incorporara la cuestión del suelo como parte integral de su lucha por el derecho a la vivienda y a la ciudad. Esto marcó el inicio de un tratamiento más amplio y político del acceso al suelo, vinculándolo con la defensa de la propiedad colectiva y la autogestión comunitaria (Machado, 2022).

3. El retorno a la democracia, neoliberalismo y lucha (1985-2004)

El período posterior a la dictadura cívico-militar en Uruguay marcó una etapa de transición democrática, pero también enfrentó importantes desafíos para FUCVAM debido a la continuidad de las políticas neoliberales por parte de los gobiernos de turno. Durante el gobierno de Julio María Sanguinetti (1985-1990), aunque se logró la derogación del Decreto ley

n.º 15.501 y se consolidó el carácter de usuarios de los cooperativistas, persistieron obstáculos como la falta de otorgamiento de personerías jurídicas y la restricción en la disponibilidad de terrenos para la construcción de viviendas cooperativas. Estos factores limitaron el desarrollo del movimiento cooperativo, pero al mismo tiempo fortalecieron la capacidad de FUCVAM para abordar de manera integral la problemática del acceso a la vivienda y la tierra (Machado, 2022; González, 2013).

La década de los noventa fue clave para la consolidación de FUCVAM como un actor sociopolítico, con hitos como la creación de la Cartera de Tierras en Montevideo durante la intendencia de Tabaré Vázquez, en 1990. Este instrumento permitió la habilitación de tierras ociosas para la construcción de viviendas y marcó el inicio de una plataforma política más amplia, que vinculó el derecho a la vivienda con la reforma urbana y el acceso equitativo a la ciudad (González, 2013). Experiencias como la de la Cooperativa de Vivienda Ituzaingó (COVITU) 78 en 1992 demostraron la capacidad del modelo cooperativo para integrar a sectores vulnerables y enfrentar la crisis habitacional con soluciones inclusivas y sostenibles (Machado, 2022).

Acceso al suelo en el período

En este período, la lucha por el acceso al suelo cobró mayor relevancia en la agenda de FUCVAM. La Federación identificó que el bloqueo de personerías jurídicas estaba estrechamente relacionado con la negación de tierras para cooperativas. Este análisis llevó a la ocupación de terrenos municipales en 1989, marcando un punto de inflexión en su estrategia (González, 2013). Posteriormente, la creación de la Cartera de Tierras departamental en Montevideo fue un logro significativo, al permitir que tierras ociosas del Estado fueran utilizadas para proyectos cooperativos, con un enfoque de política pública que desafiaba la lógica del mercado (IM, 1990).

La reforma urbana se convirtió en un eje central para FUCVAM, integrando demandas de acceso a la vivienda y a la tierra con una visión más amplia de justicia social y derecho a la ciudad. Este enfoque buscaba contrarrestar los efectos de la especulación inmobiliaria y la exclusión urbana, promoviendo un modelo de urbanización que respondiera a las necesidades de quienes trabajan y viven en la ciudad (FUCVAM, 1993). En este marco, la Cartera de Tierras departamental representó

un avance estratégico, aunque la lucha por un instrumento similar a escala nacional continuó siendo una prioridad.

4. El escenario de los gobiernos progresistas (2005-2019)

El período comprendido entre 2005 y 2019 estuvo marcado por la llegada al poder del Frente Amplio, fuerza política de izquierda, lo que generó importantes avances, pero también tensiones para FUCVAM. Durante estos años, la Federación logró conquistas significativas, como la priorización de créditos para la vivienda, la readecuación de deudas, subsidios a las cuotas y la creación de la CIVIS en 2008 (Machado, 2022). No obstante, estas mejoras no siempre respondieron a las expectativas de FUCVAM, lo que llevó a la Federación a mantener una postura crítica frente al gobierno.

La Federación impulsó la creación del Fondo Rotatorio Solidario (FOROSO) en 2009, para fortalecer la Cartera de Tierras, y protagonizó acciones destacadas como la ocupación de terrenos en 2006 y la marcha a Punta del Este en 2019, ambas con un fuerte énfasis en el acceso al suelo y la igualdad en las condiciones de financiamiento para cooperativas (González y Nahoum, 2011). Aunque el período fue de crecimiento cuantitativo para el movimiento cooperativo, FUCVAM enfrentó limitaciones en su presencia pública y consolidación cualitativa.

Acceso al suelo en el período

En este período, FUCVAM reorientó sus esfuerzos hacia la lucha por el acceso al suelo urbano, logrando avances como la creación de la CIVIS, que prioriza a las cooperativas para la asignación de terrenos en el ámbito nacional. Sin embargo, este mecanismo se caracterizó por una lógica administrativa que excluye la participación activa de los movimientos sociales, limitando el alcance transformador de la política de tierras (Machado, 2022).

Dos hitos importantes relacionados con el acceso al suelo fueron la ocupación de un terreno de la Administración de Ferrocarriles del Estado (AFE), en 2006, que marcó el inicio de los debates sobre la creación de una cartera de tierras nacional, y una marcha a Punta del Este, en 2019, donde FUCVAM exigió condiciones más justas en los préstamos y un fortalecimiento del Fondo Nacional de Vivienda (FNV). Hacia el

final del período, se implementó el proyecto Fincas Abandonadas, de la Intendencia de Montevideo, destinado a recuperar inmuebles en áreas céntricas para proyectos de vivienda social, consolidando un enfoque que combina acceso a la tierra y renovación urbana (IM, 2018).

Localizaciones

Para la creación del presente apartado se realizó un listado de cooperativas pertenecientes a FUCVAM dentro de Montevideo. Se rastreó la dirección de cada cooperativa y se las clasificó por barrios, según el Instituto Nacional de Estadística (INE). Luego, estos datos se cruzaron con la clasificación de áreas en Montevideo, que realiza Musso (2004). Sobre esta clasificación, cabe aclarar que, debido a su antigüedad, contempla escasos barrios, por lo que se amplió, tomando el mapeo realizado por la Intendencia de Montevideo de áreas diferenciadas (IM, s. f.).

En esta instancia, también se procedió a la apertura de un expediente en la Intendencia con el objetivo de recabar información sobre cuáles cooperativas adquirieron su terreno a través de la Cartera de Tierras.

Localizaciones de las tierras adjudicadas a cooperativas afiliadas a FUCVAM por zonas del área metropolitana de Montevideo

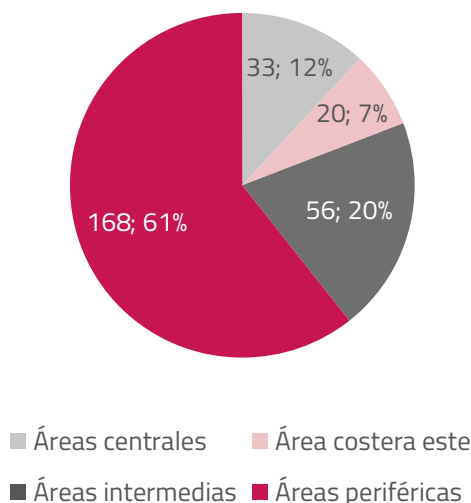
El listado de clasificación de las cooperativas por áreas lanzó como datos generales que hay en total unas 277 cooperativas afiliadas a FUCVAM en Montevideo, de las cuales 60,6% se ubican en áreas periféricas, 20,2% en áreas intermedias, 11,9% en áreas centrales y 7,2% en áreas costeras, al este del departamento (gráfico 1).

Tabla 1. Cooperativas por ubicación en el área metropolitana de Montevideo

Áreas centrales	Área costera este	Áreas intermedias	Áreas periféricas	Total de cooperativas
33	20	56	168	277

Fuente: Elaboración propia con base en listado de cooperativas.

Gráfico 1. Cooperativas por ubicación en el área metropolitana de Montevideo



Fuente: Elaboración propia con base en listado de cooperativas.

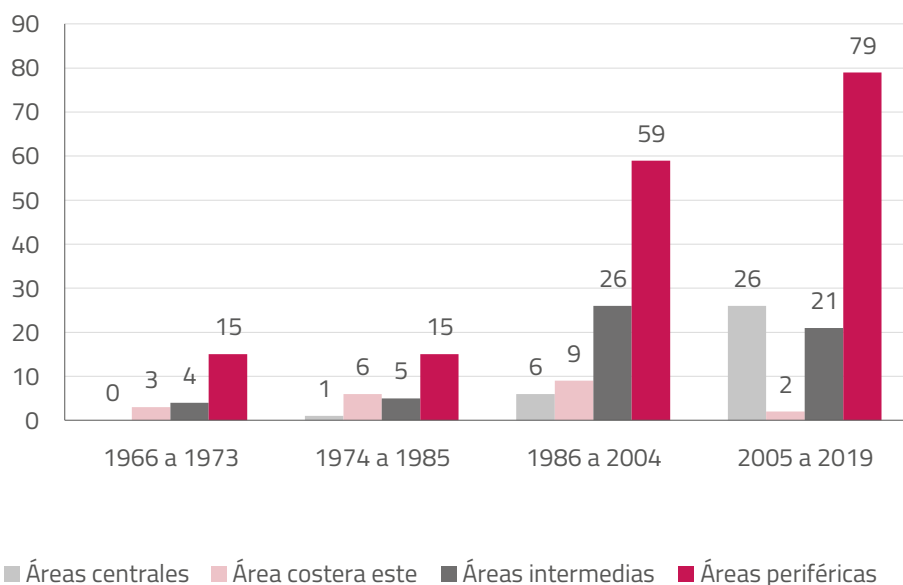
La ubicación de las tierras a las que accedieron las cooperativas se diferencia de acuerdo al momento histórico, producto de distintas políticas de acceso al suelo urbano, como fue señalado en la periodización del apartado anterior. Al analizar los datos presentados por subperíodo de estudio, es posible observar que las áreas periféricas son las que concentran más adjudicaciones de tierras, incluso en los dos últimos subperíodos, cuando aumentó la cantidad de tierras adjudicadas en áreas centrales.

Tabla 2. Localización de las cooperativas por período en Montevideo

	1966-1973	1974-1985	1986-2004	2005-2019	Total
Áreas centrales	0	1	6	26	33
Área costera este	3	6	9	2	20
Áreas intermedias	4	5	26	21	56
Áreas periféricas	15	15	59	79	168

Fuente: Elaboración propia con base en listado de cooperativas.

Gráfico 2. Localización de las cooperativas por período en Montevideo



Fuente: Elaboración propia con base en listado de cooperativas.

En la tabla 2 y el gráfico 2 se puede visualizar claramente lo antes señalado respecto de la preminencia de las áreas periféricas en la ubicación de las cooperativas, mientras que las áreas centrales aparecen en los últimos períodos.

El análisis de los terrenos a los que accedió FUCVAM revela patrones y tensiones clave en su relación con el acceso al suelo urbano en Montevideo. Más del 50% de los terrenos obtenidos por la Federación a lo largo del período de estudio se localizan en áreas periféricas, lo que evidencia una persistente tendencia de exclusión territorial hacia los bordes de la ciudad. Aunque en los últimos años se han conquistado más áreas centrales, estas victorias han requerido un esfuerzo colectivo significativo por parte del movimiento social y la adaptación a modalidades constructivas más complejas y costosas.

El acceso a terrenos en áreas céntricas implica mayores inversiones iniciales debido a los altos costos del suelo, aunque estos se ven compensados por la infraestructura y los servicios existentes. En contraste, las tierras periféricas, aunque más económicas y disponibles, requieren inversiones adicionales en infraestructura básica y servicios, lo

que perpetúa las carencias en estas zonas. Esta dinámica refuerza las desigualdades territoriales y obliga a los habitantes de barrios periféricos, especialmente en el oeste y noreste de Montevideo, a depender de centralidades tradicionales y de un sistema de transporte colectivo muchas veces ineficiente.

Por otro lado, la adquisición de terrenos en áreas centrales ha impulsado la necesidad de densificar las construcciones y adoptar estrategias de reciclaje de edificaciones existentes, lo que refleja un cambio en las prácticas de construcción tradicionalmente adoptadas por FUCVAM. Estas luchas no solo demuestran la capacidad del movimiento de negociar y transformar el espacio urbano, sino que también subrayan la resistencia estructural de sectores institucionales y privados a ceder tierras ubicadas en áreas más valoradas. Este conflicto, marcado por intereses divergentes, refuerza la importancia de una voluntad política que priorice el acceso equitativo a la tierra urbana como derecho colectivo.

La Cartera de Tierras e Inmuebles de la Intendencia de Montevideo

En el mencionado listado de cooperativas también se indica qué cooperativas accedieron a tierras a través de la Cartera de Tierras e Inmuebles de la Intendencia de Montevideo a partir de 1990, lo cual arroja los datos que se presentan a continuación.

Tabla 3. Tierras adquiridas por la Cartera de Tierras e Inmuebles de la Intendencia de Montevideo y por otros medios

Tierras adquiridas por la Cartera de Tierras de la IM	Tierras adquiridas por otros medios	Total de tierras
166	61	227

Fuente: Elaboración propia con base en listado de cooperativas y la lista de suelos de la Intendencia de Montevideo.

Tabla 4. Tierras adquiridas por la cartera de tierras en los subperíodos de estudio: 1986-2004 y 2005-2019

	Tierras adquiridas por la Cartera de Tierras 1986-2004	Tierras adquiridas por la Cartera de Tierras 2005-2019
Áreas periféricas	37	59
Área intermedias	21	16
Áreas costeras	2	2
Áreas centrales	5	24

Fuente: Elaboración propia con base en listado de cooperativas y la lista de suelos de la Intendencia de Montevideo.

El análisis de la Cartera de Tierras en Montevideo evidencia su rol central en la democratización del acceso al suelo urbano, al posibilitar que FUCVAM acceda a terrenos en áreas más centrales y estratégicas de la ciudad. Sin embargo, persiste una lógica de predominio de tierras en zonas periféricas, lo que refleja tanto la disponibilidad como los costos reducidos en estas áreas, en contraste con las exigencias de densificación y mayores costos en zonas céntricas. La dicotomía entre la periferia y el núcleo urbano plantea desafíos para la construcción de una ciudad integrada, ya que el modelo de ayuda mutua tradicional enfrenta limitaciones en proyectos verticales en el centro, mientras que los terrenos periféricos no cuentan con infraestructura suficiente, lo que perpetúa desigualdades territoriales.

Por otra parte, es pertinente mencionar que en la adquisición de tierras también se encuentra la CIVIS. A su vez, la CIVIS y la Cartera de Tierras de la Intendencia de Montevideo presentan enfoques contrastantes: mientras la primera opera de manera más estructurada, por llamado público, la segunda favorece un diálogo participativo con las cooperativas, por co-gestionar las decisiones con las federaciones. Este último enfoque ha facilitado avances como el proyecto de reciclaje de viviendas y fincas abandonadas, que promueve la revitalización de áreas céntricas y re-fuerza el derecho a la ciudad.

El acceso al suelo, como recurso fundamental para la urbanización, condiciona tanto el derecho a la vivienda como el derecho a la ciudad. Este acceso no solo implica la disponibilidad de terrenos, sino también

el control sobre ellos, así como el acceso a servicios y equipamientos urbanos que permiten construir hábitat de calidad. En este marco, las cooperativas desempeñan un papel clave en la mejora de las condiciones de vida en áreas periféricas, mediante iniciativas comunitarias que integran servicios básicos y refuerzan la calidad de vida, transformando estas zonas en espacios más inclusivos y habitables.

Consideraciones finales

El presente estudio resalta que la mayoría de las cooperativas de vivienda de ayuda mutua afiliadas a FUCVAM en Montevideo están localizadas en áreas periféricas, lo que evidencia un acceso desigual al suelo urbano. Aunque se han logrado avances en el acceso a zonas más centrales en los últimos subperíodos analizados, las políticas públicas han continuado, en muchos casos, promoviendo la expansión de la ciudad hacia áreas alejadas, a menudo desprovistas de servicios básicos. Esta tendencia pone de manifiesto la contradicción entre el discurso oficial de evitar la expansión urbana descontrolada y la realidad práctica de la planificación territorial, que sigue relegando a las cooperativas y a otros sectores populares a zonas periféricas.

El análisis también refleja cómo la lógica del sistema capitalista, donde el suelo es tratado como mercancía, dificulta el acceso a áreas céntricas y costeras debido a los altos costos y la limitada disponibilidad de terrenos. Este fenómeno refuerza procesos de segregación territorial y exclusión social, que afectan tanto la calidad de vida como el acceso a oportunidades laborales, educativas y sociales para quienes habitan en estas zonas. En términos visuales, esta segregación es evidente en cómo las cooperativas construidas en áreas periféricas a menudo se ubican cerca de avenidas principales, ocultando detrás asentamientos precarios, lo que contribuye a mantener una imagen urbanística que no refleja las desigualdades reales del territorio.

Por otra parte, el presupuesto estatal destinado al desarrollo urbano también juega un papel crucial. Aunque las intenciones oficiales buscan mitigar la segregación y promover una ciudad más compacta, la asignación de recursos y la realidad del mercado del suelo han perpetuado la extensión hacia la periferia. Esto sugiere la necesidad de alinear las políticas públicas con estrategias más inclusivas y equitativas.

Finalmente, es pertinente señalar que a pesar de las herramientas y mecanismos conquistados por FUCVAM y promovidos por la Intendencia de Montevideo, como la expropiación y los convenios interinstitucionales, el acceso al suelo sigue subordinado al concepto de propiedad privada y al sistema económico imperante. Esto plantea preguntas fundamentales sobre cómo el Estado puede garantizar un acceso al suelo y a la ciudad que no perpetúe las dinámicas de exclusión y acerca de qué estrategias son necesarias para construir una ciudad verdaderamente inclusiva y equitativa.

Referencias

- Del Castillo, Alina; Vallés, Raúl, y Otero, Rubén (2015). *Cooperativas de viviendas en Uruguay: medio siglo de experiencias*. Montevideo: Universidad de la República.
- Federación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua (FUCVAM) (1993). *Reforma urbana* [Documento de difusión]. Montevideo: FUCVAM.
- Filgueira, Fernando, y Errandonea, Fernando (2013). *Sociedad urbana*. Montevideo: Comisión del Bicentenario, Centro de Información Oficial.
- González, Gustavo (2013). *Una historia de FUCVAM*. Montevideo: Trilce.
- González, Gustavo, y Nahoum, Benjamín (2011). *Los sin tierra urbanos*. Montevideo: Trilce.
- Harvey, David (2012). *Ciudades rebeldes: del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal
- Intendencia de Montevideo (IM) (s. f.). Áreas diferenciadas hábit. Montevideo: IM. <https://montevideo.gub.uy/sites/default/files/biblioteca/05.anexocartograficoparte1.pdf>
- Intendencia de Montevideo (IM) (2018). *Montevideo del mañana. Informe final*. Montevideo: IM.
- Intendencia de Montevideo (IM) (1990). *Cartera municipal de tierras para vivienda*. Montevideo: IM.
- Kaztman, Rubén, y Retamoso, Alejandro (2005). Segregación espacial, empleo y pobreza en Montevideo. *Revista de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe*, 85: 131-148.

- Lefebvre, Henri (1969). *El derecho a la ciudad*. París: Anthropos.
- Machado, Gustavo (2022). *Habitar experiencias: aprendizajes y sociabilidad comunitaria en las cooperativas de vivienda en Uruguay*. Ediciones Universitarias.
- Machado, Gustavo (2020). Cooperativismo de vivienda por ayuda mutua: formación, experiencia y lucha en Uruguay. *Revista Ciencias Sociales*, (33)47: 112-138.
- Musso, Carlos (2004). *Las ciudades del Uruguay*. Montevideo: Facultad de Arquitectura.
- Nahoum, Benjamín (2013). *Algunas claves: reflexiones sobre aspectos esenciales de la vivienda cooperativa por ayuda mutua*. Montevideo: Trilce.
- Portillo, Álvaro (1988). *Ciudad y conflicto. Un análisis de la urbanización capitalista*. Montevideo: Deltaller.
- Rocco, Beatriz (2018). *Sean los infelices... ¿los más privilegiados? Acerca de los procesos de segregación en Montevideo y área metropolitana (1966-2011)*. Tesis de Maestría en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Sosa, María Noel (2016). Casas para la vida. Lo común urbano en el cooperativismo de vivienda por ayuda mutua en Uruguay. *El Aplante. Revista de Estudios Comunitarios*, 2: 133-156. <https://libertadbajo-palabra.mx/wp-content/uploads/2021/09/el-Aplante-II-2016.pdf>
- Uruguay, Poder Ejecutivo (1984). Decreto ley n.º 15.501. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 2 de enero. <https://www.impo.com.uy/bases/decretos-leyes-originales/15501-1983>
- Uruguay, Poder Legislativo (1968). Ley n.º 13.728. Plan Nacional de Viviendas. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 27 de diciembre. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13728-1968>
- Ziccardi, Alicia (2001). Las ciudades y la cuestión social. En Ziccardi, A. (comp.), *Pobreza, desigualdad social y ciudadanía: los límites de las políticas sociales en América Latina*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 85-126.

Disputando sentidos ladrillo sobre ladrillo: fronteras de lo común en las cooperativas de vivienda uruguayas

Florencia Castelló^{1,2}

Resumen

Las cooperativas de vivienda uruguayas se han transformado en sujetos políticos, en agentes de cambio distantes de ser sujetos sujetados. Estos colectivos tienen la necesidad de fortalecerse internamente para poder sobrevivir a las lógicas mercantiles imperantes y muchas veces son quienes cargan la responsabilidad si la utopía falla y el paisaje del barrio se llena de rejas. En estas páginas se reflexiona sobre lo común en el cooperativismo de vivienda y su relación con las tramas barriales, buscando identificar cuáles son las fronteras de lo común en las cooperativas, aportando a la comprensión de su integración en el territorio y colocando los espacios comunes de reproducción como cimiento de un presente colectivo. Se pretende encontrar desde la reflexión teórica esquemas que posibiliten atravesar las fronteras, correr las cortinas hacia los espacios comunes, abrir las rejas para integrarse al barrio y habitar ciudades democráticas y accesibles.

Palabras clave: cooperativas de vivienda, fronteras, lo común, *cohousing*.

Abstract

Uruguayan housing cooperatives have transformed into political subjects, becoming agents of change rather than being merely subjected entities. These groups need to strengthen internally to survive the prevailing mercantile logics, often bearing the responsibility if the utopia

-
- 1 Socióloga egresada de la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Universidad de la República (Udelar), especialista en Estudios Urbanos e Intervenciones Territoriales (Departamento de Trabajo Social, FCS, Udelar). ORCID: 0009-0007-4713-2384.
 - 2 Este artículo se basa en el trabajo final de la Especialización en Estudios Urbanos e Intervenciones Territoriales (Departamento de Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República), presentado en diciembre de 2024.

fails and the neighborhood landscape becomes filled with fences. This text reflects on the community sense of belonging in housing cooperativism and its relationship with neighborhood dynamics, identifying the boundaries among them, contributing to the understanding of their integration into the territory, and establishing common spaces for reproduction as the foundation for a collective present. The aim is to find theoretical frameworks that allow crossing boundaries, drawing back the curtains to reveal common spaces, opening the fences to integrate with the neighborhood, and inhabiting democratic and accessible cities.

Keywords: housing cooperatives, boundaries, common, cohousing.

Introducción

En el paisaje urbano es creciente la cantidad de rejas que forman parte del escenario y es habitual que estos dispositivos generen polémica, aún más cuando de cooperativas de vivienda se trata. En los intercambios cotidianos se asocian a ideas de autosegregación y en algunos casos incluso se llega a opinar que las cooperativas funcionan como “barrios privados” que forman islas en los territorios.

Sin embargo, las cooperativas de vivienda son espacios que favorecen la emergencia de formas de producción de lo común; surgen en las ciudades como formas alternativas que disputan esas características y proponen nuevas formas de habitar y de producir hábitat. En las cooperativas de vivienda de usuarios la producción de la vida parecería tener mecanismos diferenciales. Esta política pública privilegia el valor de uso sobre el valor de cambio, se impide la mercantilización y la vivienda es el satisfactor de una necesidad antes que un bien destinado a la acumulación.

Las cooperativas, en su recorrido histórico, se han transformado en sujetos políticos, en agentes de cambio distantes de ser sujetos sujetos. En estos movimientos y disputas de sentidos se manifiesta el doble carácter de los sujetos: “La sociedad es obra del imaginario instituyente. Los individuos están hechos por la sociedad, al mismo tiempo que hacen y rehacen cada vez la sociedad instituida” (Castoriadis, 1993, p. 88).

Este devenir, entre instituido e instituyente, cobra lugar no solo en la etapa de formación y obra, sino también cuando la cooperativa es habitada. En ese estadio cobra fuerza el cómo se desea habitar el espacio construido y entra en cuestionamiento qué se entiende por derecho a la ciudad. Siguiendo a Menéndez y Sosa (2018), los barrios cooperativos otorgan cierto control tanto social como político por parte de los y las cooperativistas, instalan un territorio nuevo con espacios propios, así como modos y regulaciones que definen un mundo nuevo desde la vida cotidiana.

Lo común no se define como la existencia de bienes de propiedad colectiva o pública, sino como un proceso de producción. Lo que marca el accionar es un movimiento situado por el que se perturban los sistemas dominantes y emergen, al mismo tiempo, nuevas relaciones de producción y reproducción de la vida (Linsalata, 2018).

Estos movimientos casi siempre nuclea su organización y despliegue en la defensa de condiciones tanto materiales como simbólicas para tener la garantía de la vida común (Gutiérrez Aguilar, 2018). En este caso, ya sea una protección de los valores, de las formas, o de los bienes, lo que aparece es la idea de un adentro y un afuera; quiénes son los comunes para un proyecto que incluye características contrahegemónicas y qué transformaciones sociales se pretenden, son preguntas que surgen.

Partiendo de la premisa del reconocimiento de las cooperativas de vivienda como una de las políticas habitacionales con más recorrido histórico en el Uruguay, entiendo relevante comprender las posibilidades no solo de satisfacer el derecho a la vivienda o a la ciudad, sino de construir ciudades democráticas y accesibles, que no recaigan en los y las cooperativistas como responsables si la utopía falla y que pongan en foco la posibilidad de la política estatal, de la mano de un trabajo técnico posicionado, de favorecer procesos de transformación.

En estas páginas, a partir de múltiples vínculos con el cooperativismo de vivienda en el proceso de formación de grado y posgrado, me propongo realizar una reflexión, a modo de ensayo, de carácter teórico-reflexivo sobre lo común en el cooperativismo de vivienda y su relación con las tramas barriales, guiada por la inquietud de identificar cuáles son las fronteras de lo común en las cooperativas y aportando a la comprensión de su integración en el territorio. A su vez, intentaré introducir el papel de los espacios comunes de reproducción como cimiento de un presente colectivo.

El cooperativismo de vivienda: la posibilidad de un modo de habitar alternativo

Al reflexionar sobre la vivienda, su definición no puede dejar de lado que se refiere a hechos físicos y humanos a la vez, a espacios habitados (Di Paula, 2014). La vivienda, a pesar de reducirse comúnmente a la casa-habitación, suele tener un alcance mucho más amplio, ya que implica un proceso de gestión participativa, que es evolutivo, se basa en acuerdos y busca satisfacer las necesidades de sus habitantes y los cambios en el entorno (Delgado, 2014).

En las ciudades conviven lógicas mercantiles, pero también de asociación y cooperación, a partir de las cuales se pueden instituir nuevas formas de la experiencia urbana (Machado, 2022). Los espacios urbanos pueden entenderse, entonces, como espacios educativos, ya que en ellos se aprenden diversas maneras de relacionarse y de enfrentar dificultades y se generan códigos de convivencia que se proyectan a la estructura social (Giorgi, Rodríguez y Rudolf, 1997).

Las cooperativas de vivienda forman parte de estas posibilidades de construcción de otros sentidos. Constituyen una política de larga data en Uruguay, surgida a partir de tres experiencias piloto en el interior del país, y comenzaron a institucionalizarse a partir de 1968, con la promulgación de la llamada Ley de Vivienda (Ley n.º 13.728, Uruguay, Poder Legislativo, 1968). Se posicionan como una solución habitacional indivisible de la participación de la población a la que tiene por objetivo, rompiendo con la idea de cliente, en tanto la población destinataria es la protagonista en la satisfacción de su derecho a la vivienda.

La ley habilita diferentes modalidades de cooperativas, distinguiendo formas de tenencia —propietarios y usuarios (uso y goce)— y sistemas de construcción —ahorro previo y ayuda mutua—. En este artículo el foco se coloca en las cooperativas con régimen de usuarios, entendiendo que incorporan una nueva forma de propiedad que supone un corte con lo instituido. La propiedad colectiva puede comprenderse no solo como una forma jurídica, sino como relación social, como un proceso educativo en el sentido de creador de sujetos (Menéndez y Sosa, 2018).

Son los y las cooperativistas quienes se sostienen en su hacer colectivo. El saberse parte de algo tiene el efecto potenciador de comprender que ese algo está construido con el aporte propio y es este sentimiento de pertenencia el que contiene la base del compromiso con aquello en lo que se sienten incluidos (Rebellato y Giménez, 1997). Es el pasaje de una actitud pasiva hacia la necesidad de participación lo que genera el diferencial de habitar una cooperativa de vivienda. Se establece lo común no como la existencia de bienes de propiedad colectiva o pública, sino como un proceso de producción (Linsalata, 2018).

Esta forma de producir la vivienda no se da de una vez y para siempre, sino que hay un proceso de sostenimiento por parte de sus usuarios y usuarias. Los procesos de desarrollo de lo común implican marchas y contramarchas, victorias y derrotas, en un objetivo de transformación

social. Lo que marca el accionar es un movimiento situado por el que se perturban los sistemas dominantes y emergen, al mismo tiempo, nuevas relaciones de producción y reproducción de la vida (Linsalata, 2018).

La producción de lo común puede traer aparejada la incomodidad, la constante pelea por vivir de otro modo, la necesidad de diferenciarse de un entorno exterior que puede funcionar de forma diametralmente opuesta en algunos aspectos. Las sociedades capitalistas no se caracterizan por la promoción de la horizontalidad como uno de sus estandartes, eso dimensiona el tamaño de la disputa.

Las cooperativas, entonces, se desarrollan como espacios físicos y simbólicos en la ciudad. En el siguiente apartado se analiza lo común y sus límites como posibilidad de generar un adentro/afuera, así como el peso de las rejas como posible manifestación de quiénes son los comunes.

Las fronteras de lo común: mirando a través de las rejas

Las formas en las que lo común se desarrolla en el tiempo y el espacio se guían por los ritmos heterogéneos y diversos de la reproducción de la vida humana, no por el espacio-tiempo homogéneo del capital; cada trama comunitaria tiene sus especificidades (Linsalata, 2018). Identificar lo común y sus tramas para poder aproximarnos a una idea de su contenido, de su sustancia, lleva tiempo y cercanía, y parece algo similar a una artesanía. Siguiendo a Rebellato y Giménez (1997), las redes forman un mundo que muchas veces no es visible para la percepción de quien actúa desde el punto de vista técnico, espacios en los que se sostiene que no hay participación pero esta realmente existe, aunque muchas veces siguiendo una lógica sin jerarquización ni fronteras precisas, con la vida cotidiana como medio.

En esta forma radica la dificultad de trabajar con lo común, porque rompe también las maneras lineales de intervenir sobre la realidad, de entenderla. Estas rejas, que tanto impacto tienen desde lo visual, seguramente tengan sentidos más complejos que los percibidos desde una visión dicotómica y simplificadora: ¿hay realmente un nosotros/otros?, ¿cuál es la frontera?

Las cooperativas, que muchas veces se ven interpeladas por el cierre de sus perímetros, son las localizadas fundamentalmente en zonas periféricas de la ciudad, aquellas que, muchas veces, generaron trama urbana con su llegada al barrio; son complejos que responden a una tipología de viviendas unifamiliares, los clásicos dúplex con una implantación que propone una densificación baja y que, en general, no va más allá de los dos niveles. Estos barrios, además, se tiñen de una sensación de peligro o riesgo que se refuerza por una situación concreta de problemas en la seguridad pública. Toma cuerpo la interrogante sobre cuál es el significado para quienes colocan las rejas y para quienes las observan, ¿hay un entendimiento unánime?

En el contexto histórico actual, Dubet (2020) plantea que la oleada neoliberal impone un nuevo individualismo que quiebra las identidades colectivas y las solidaridades; la desigualdad arrasa y lejos queda ese modelo en el que las clases sociales eran capaces de escribir relatos colectivos, proponían utopías o generaban memorias de combate.

Es en este mundo delineado por el capitalismo inconexo que las cooperativas resisten, planteando una alternativa. ¿Cuándo aparecieron las rejas? ¿Será que responden a una cuestión temporal o siempre existieron rejas que marcaron un adentro/afuera?

Un punto que aparece como clave en este proceso de diferenciación es la adscripción de las cooperativas a un modo alternativo de vinculación con la propiedad. La hegemonía de la propiedad individual, que se escritura y tiene un registro, por sobre otras formas de relación con el territorio que se habita constituye uno de los poderosos mecanismos de exclusión territorial y desposesión, en el contexto de grandes proyectos (Rolnik, 2017).

En el caso en que aquí se pone foco, las cooperativas de usuarios, el sistema habitacional responde a un carácter social y cultural, dejando de lado el fin económico (Bico, 2023). En un contexto de utilización de la vivienda como medio de especulación financiera se encuentra un fuerte contraste, privilegiando el derecho a la vivienda como el objetivo principal y asegurando la permanencia.

Ahora bien, ¿será que la propiedad colectiva hace que lo común esté presente como algo dado? ¿Dónde empieza y dónde termina lo común? No todo es común en la interna de las cooperativas y, de algún modo, no es extraño que no lo sea. Las fronteras se establecen en el propio espacio; surgen otros umbrales, los límites entre lo privado y lo público,

lo propio y lo apropiado; del lado de adentro de las rejas, están las aberturas de cada casa, que cierran con el exterior, y en las ventanas hay cortinas.

La cortina es lo que permite mantener la privacidad del hogar, separa lo público, a la vista de todos, de lo privado, lo propio. En esta relación con lo público, o mejor, con lo común y lo propio, las cooperativas tienen una tensión a resolver, que se pone en juego en la vida cotidiana del colectivo, en el que lo común está vivo, no es ajeno para los cooperativistas, pero es sostenido por parte de los grupos, sin resolver la promesa incumplida. (Machado, 2022, p. 149)

Los espacios privados, los lugares separados por las cortinas, son el espacio de la reproducción. Habitar lo común implica poner a la reproducción de la vida en el centro, trae aparejado el atender a la *mediación patriarcal* que se expresa en el ámbito doméstico; son las mujeres las que históricamente han estado vinculadas y subsumidas a las tareas de reproducción, subordinadas a los procesos de acumulación del capital.

Las feminidades tienen un lugar preponderante en las cooperativas, ocupan lugares de decisión, forman parte de comisiones directivas, realizan tareas de ayuda mutua sin dejarse amedrentar por las limitaciones habituales que perpetúa la división sexual del trabajo, pero, aun así, en el espacio de la vivienda el lugar de los roles femeninos tradicionales parecería seguir escindido.

¿Qué ocurre tras las cortinas y por qué la vida reproductiva sigue relegada a lo privado? Las cooperativas, a pesar de imponer un modo alternativo, perpetúan algunas divisiones clásicas. Sin embargo, es posible proponer otras formas, privilegiar los espacios comunes en las proyecciones de las viviendas, compartir las tareas, ampliar la permeabilidad de los espacios privados e ir hacia modelos que incorporen espacios comunes de reproducción; correr las cortinas para abrir las rejas de lo propio y lo común.

Corriendo las cortinas: los espacios comunes de reproducción como cimiento

Lo común no se establece de hecho: implica un proceso, una construcción, una elaboración "a fuego lento". Para correr las cortinas y abrir las

rejas, se deben generar lazos, uniones y reconocimientos mutuos, pero ¿es posible generarlos en un panorama de individualismo y tiempos escasos?

Como ocurre con cualquier problema al que se le quiere encontrar solución, es importante revisar cuál es el marco de acción. Es bastante difícil, aunque no imposible, querer influir en condicionamientos que tienen carácter global y en marcos con una escala poco alcanzable. Sin embargo, el ámbito interior de la cooperativa aparece como el primer punto a analizar, buscando qué movimientos podrían generar sinergias con el exterior y volverlo un poco menos ajeno. “Si existe una estructura global, esta solo puede existir a través de varias micro-estructuras capaces de reconfigurarse y cambiar a partir de las relaciones sociales que conforman los sujetos” (Rieiro, 2010, p. 4). El primer espacio a imaginar y reimaginar es el lugar velado por las cortinas.

La posibilidad de hacer visible la trama de interdependencia que permite la sostenibilidad de la vida es un punto clave para regenerar lo común, que es negado por los procesos de colonización patriarcal (Gutiérrez Aguilar *et al.*, 2018). Lo común se plantea como reapropiación, porque se asume que ha sido una pérdida, que es campo de batalla contra una forma de organización de la vida material que se constituye estructuralmente como apropiación privada (Alvarado Pizaña, 2018).

En este marco las cooperativas en régimen de uso y goce plantean una alternativa; se prioriza la reproducción de la vida sobre el capital, pero, en varios aspectos, la reproducción queda tras las cortinas. En algunas reglamentaciones de financiamiento anteriores del Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial el espacio destinado a lo común, el salón comunal, no estaba financiado expresamente, sino que su construcción debía realizarse con los recursos del préstamo destinado a las viviendas (Benenati *et al.*, 2019).

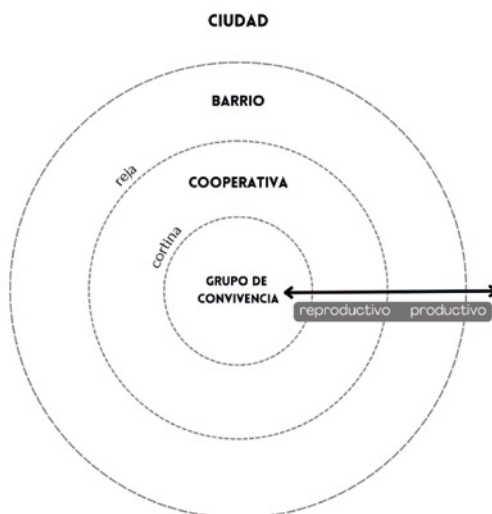
Más allá de estas limitaciones estructurales, el pensar en espacios comunes para la reproducción de la vida parecería una alternativa hacia una nueva forma de habitar las cooperativas, un contacto más fluido con el espacio reproductivo íntimo y una puerta para el movimiento hacia lo público externo, el barrio y luego la ciudad. Se propone un movimiento que perfore las fronteras simbólicas y materiales que han sido identificadas aquí como la vivienda (cortina), la cooperativa (la reja), el barrio y la ciudad; no como un flujo unidireccional, sino como espiral progresiva y dialéctica, como expansión de la potencia común.

Lo común se fundamenta en el ensayo de formas de ser parte, a partir de sentidos de inclusión. Para esto se generan delimitaciones, perímetros que distinguen a los que están incluidos en el sistema o red, a quienes realizan su aporte para la toma de decisiones (Gutiérrez Aguilar, 2017).

Nótese que el sistema dinámico de articulación política para fines concretos así establecido no es ni cerrado ni totalmente abierto, más bien, podríamos describirlo como «poroso»: admite y busca apoyos del exterior de sí mismo y, con frecuencia, los asimila a su lógica; además, es creativo: produce novedades y soluciona problemas. (Gutiérrez Aguilar, 2017, p. 78)

Las rejas y las cortinas se podrían pensar como límite, como objeto que significa la mediación no enunciada del adentro/afuera, de quienes son parte de la producción de lo común, de quienes toman parte de cada trama. Pero es la porosidad de las delimitaciones lo que no se debe dejar fuera del análisis. Son objeto-límite, pero también objeto de unión, permeables; a partir de ellos puede evidenciarse la falta o la potencia.

Figura 1. Fronteras de lo común en las cooperativas de vivienda: la cortina y la reja como elementos de significación de los límites adentro-afuera



Fuente: Elaboración propia.

Uno de los modos posibles, aunque sea como un ejercicio, de las experiencias existentes para dialogar con el cooperativismo de vivienda con énfasis en los espacios comunes de reproducción es la vivienda colaborativa o *cohousing*. Se trata de un arreglo residencial alternativo, no lucrativo, que combina espacios de vivienda individuales, así como un área común donde se comparten actividades, espacios y servicios, y se facilita la responsabilidad compartida del cuidado de en la vejez o en la infancia (Schetsche *et al.*, 2021).

En Uruguay se destacan cuatro experiencias en la línea de vivienda colaborativa impulsada y destinada por y para personas que transitan la vejez: las cooperativas piloto Carpe Diem, Anga Irü, Coviviendo —un grupo de médicos jubilados en similares condiciones— y la asociación civil Mujeres con Historia. En todos los casos son proyectos integrados por personas mayores de 55 años, que aún se encuentran en etapas iniciales, más allá de haberse conformado hace varios años, por no ser una respuesta prevista en las políticas públicas de vivienda del país (CCU, 2023).

Keller Garganté y Ezquerro Samper (2021) plantean que la piedra angular de las viviendas colaborativas está en la gestión común y democrática de necesidades que son compartidas desde los principios de reciprocidad y apoyo mutuo. En este sentido, el cooperativismo les aporta un marco jurídico apropiado. La base jurídica está, pero en nuestro país la normativa no necesariamente acompaña, ya que el *cohousing* propone un foco más acentuado en los espacios colectivos.

Si bien en las cooperativas uruguayas se han generado experiencias que apuntan a satisfacer necesidades que van más allá de la vivienda, la inclusión del modelo del *cohousing* se propone como una forma de utilizar una tendencia en boga como medio para recuperar lo común. Generar ajustes en la política que permitan financiar los espacios comunes y poder proyectar más de un salón de usos múltiples implicaría acciones concretas para favorecer estos usos del espacio. El cooperativismo uruguayo es estandarte en el mundo, referencia de un modo de hacer, pero, aun así, la construcción nunca termina, sigue la espiral, ladrillo sobre ladrillo se siguen disputando sentidos.

Consideraciones finales: disputando sentidos ladrillo sobre ladrillo

En las páginas previas quedó en evidencia que el trabajo con cooperativas necesita tiempos extensos o, al menos, disponer del tiempo con cierta flexibilidad para poder generar la cercanía necesaria, conocer a los colectivos y sus espacios, así como sus sentidos.

Se coloca en cooperativistas y técnicos una enorme responsabilidad, lo que es justo si se tiene en cuenta la potencialidad de estos colectivos, pero, incluso así, quedan actores por fuera. El Estado tiene un papel ineludible en la generación de las herramientas necesarias para que el sistema se pueda desarrollar y de espacios de reflexión e invención que habiliten la disputa de sentidos, así como en ajustarse a las nuevas necesidades que imponen los tiempos históricos.

Las delimitaciones, desde la formas de producción de lo común, hacen parte del reconocimiento de quienes integran las tramas, pueden verse como esfuerzos de preservación de los modos de vida elegidos, que disputan los ritmos marcados por el capital. La moralización sobre la lucha de estos comunes por constituirse no puede ser el camino, sino la identificación de nuevas posibilidades: la porosidad de las rejas, la capacidad de generar movimientos de adentro hacia afuera, de correr las cortinas y desplegar la potencia común de las cooperativas en todos las esferas de reproducción de la vida.

A partir de esta reflexión, que considero meramente introductoria y de acercamiento, surgen nuevas interrogantes, se complejizan los límites y las posibles formas de intervención en ellos. Hay cooperativas que cercan sus perímetros durante toda la jornada, otras generan cierres parciales, durante la noche o en tramos específicos.

Por otra parte, aun haciendo foco en la vivienda social, las rejas no solo se manifiestan en esta modalidad, los habitantes de los complejos habitacionales, otra de las intervenciones de la producción pública de vivienda en Uruguay, en la línea de los megaconjuntos, también expresan la necesidad de delimitar sus bordes, tal vez en un intento de identificar quiénes son los hacedores de ese habitar compartido y de recuperar formas de convivencia que se degradan. En especial en estos casos y en el de las cooperativas más antiguas, con formato de mesa, se visualiza el corte con la trama urbana por las dimensiones de los conjuntos.

En épocas donde la gestión del *stock* habitacional y la atención al déficit cualitativo de vivienda cobran relevancia, aparece la inquietud de poder generar intervenciones de parte de la política pública sobre los complejos construidos, para que sean lugares que invitan a ser habitados. Es sustancial, en este sentido, la apertura de un diálogo fecundo entre nuevas experiencias de vivienda colaborativa y el cooperativismo de vivienda, para potenciar su historia en nuevas modalidades que incluyen los cuidados y lo común como parte del proyecto social y habitacional.

Desde este lugar, surge la capacidad de aporte en el vínculo Universidad-sociedad, de generar reflexiones y poner en juego diversas experiencias de acercamiento a la realidad para sumar esfuerzos en la construcción de insumos y de propuestas, con plena conciencia de que la producción de conocimiento no es neutra, de ser apoyo para cimentar cooperativas entramadas con y en el territorio.

Referencias

- Alvarado Pizaña, Paulino (2018). Lo común como reapropiación y despliegue de la capacidad de forma en la modernidad capitalista. Reflexiones a partir de tres experiencias. Cherán · Comunidades Zapatistas · La Polvorilla. En Gutiérrez, R. (comp.), *Comunalidad. Tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos en América Latina*. Oaxaca: Colectivo Editorial Pez en el Árbol - Editorial Casa de las Preguntas, pp. 377-402.
- Benenati, Santiago; Bracco, Marcos; Cabrera, Melissa; Machado, Gustavo; Nahoum, Benjamín, y Seré, Tania (2019). Barrios cooperativos y cooperativas en los barrios: entre el repliegue y el despliegue de las experiencias En Rehermann, F. (resp.), *Territorialidades barriales en la ciudad contemporánea*. Montevideo: Universidad de la República, pp. 123-139.
- Bico, Nicolás (2023). Derecho a *la vivienda y políticas habitacionales en Uruguay*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria.
- Castoriadis, Cornelius (1993). *El mundo fragmentado*. Montevideo: Editorial Altamira - Nordan Comunidad.
- Centro Cooperativista Uruguayo (CCU) (2023). *Envejecimiento en las cooperativas de vivienda*. Montevideo: INACOOOP - Doble clic · Editoras.

- Delgado, María del Huerto (2014). El sistema público de vivienda en el Uruguay. La vivienda como tema de política. 1990-2012. En Boronat, Y. J.; Delgado, M. H.; Díaz Pedemonte, O.; Di Paula, J.; Lorenzo, A.; Nahoum, B.; Romero Gorski, S., e Yglesias, A. J., *Derecho a la vivienda: Enfoque jurídico y otras miradas disciplinarias*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, pp. 113-128.
- Di Paula, Jorge (2014). La perspectiva físico-espacial de la vivienda. En Boronat, Y. J.; Delgado, M. H.; Díaz Pedemonte, O.; Di Paula, J.; Lorenzo, A.; Nahoum, B.; Romero Gorski, S., e Yglesias, A. J., *Derecho a la vivienda: Enfoque jurídico y otras miradas disciplinarias*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, pp. 75-94.
- Dubet, François (2020). *La época de las pasiones tristes. De cómo este mundo desigual lleva a la frustración y el resentimiento, y desalienta la lucha por una sociedad mejor*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Giorgi, Víctor; Rodríguez, Alicia, y Rudolf, Susana (1997). Un enfoque psicológico: hábitat y calidad de vida. *Revista Vivienda Popular*, 1: 30-34.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel (2018). Producir lo común: entramados comunitarios y formas de lo político. En Gutiérrez, R. (coord.), *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina*. Oaxaca: Colectivo Editorial Pez en el Árbol, pp. 51-72.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel (2017). *Horizontes comunitario-populares. Producción de lo común más allá de las políticas estado-céntricas*. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Gutiérrez Aguilar, Raquel; Sosa González, María Noel, y Reyes, Itandehui (2018). El entre mujeres como negación de las formas de interdependencia impuestas por el patriarcado capitalista y colonial. Reflexiones en torno a la violencia y la mediación patriarcal. *Heterotopías*, 1(1): 53-67.
- Keller Garganté, Christel, y Ezquerro Samper, Sandra (2021). Viviendas colaborativas de personas mayores: democratizar el cuidado en la vejez. *Revista de Estudios Cooperativos*, 137: 73-95.
- Linsalata, Lucía (2018). Repensar la transformación social desde las escalas espacio-temporales de la producción de lo común. En Gutiérrez, R. (coord.), *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina*. Oaxaca: Colectivo Editorial Pez en el Árbol, pp. 365-378.

- Machado, Gustavo (2022). *Habitar las experiencias. Aprendizaje y sociabilidad comunitaria en las cooperativas de vivienda de ayuda mutua*. Montevideo: Ediciones Universitarias.
- Menéndez, Mariana, y Sosa, María Noel (2018). Cooperativismo de vivienda en Uruguay: lo común como práctica educativa. En Gutiérrez, R. (coord.), *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina*. Oaxaca: Colectivo Editorial Pez en el Árbol, pp. 177-192.
- Navarro, Mirna Lorena (2018). Hacer común contra la fragmentación en la ciudad: dinámicas de autonomía e interdependencia para la reproducción de la vida. En Gutiérrez, R. (coord.), *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina*. Oaxaca: Colectivo Editorial Pez en el Árbol, pp. 351-364.
- Rebellato, José Luis, y Giménez, Luis (1997). Ética de la autonomía: desde la práctica de la psicología con las comunidades. Montevideo: Roca Viva.
- Rieiro, Anabel (2010). El sujeto: entre relaciones de dominación y resistencia. En Serna, M. (coord.), *El Uruguay desde la Sociología VIII*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, pp. 268-289.
- Rolnik, Raquel (2017). *La guerra de los lugares. La colonización de la tierra y la vivienda en la era de las finanzas*. Santiago de Chile: LOM.
- Schetsche, Christian; Jaume, Luis Carlos, y Azzollini, Susana (2021). Las comunidades de cohousing como objeto de representación social. *Perspectivas en Psicología. Revista de Psicología y Ciencias Afines*, 18(2): 97-107.
- Uruguay, Poder Legislativo (1968). Ley n.º 13.728. Plan Nacional de Viviendas. *Registro Nacional de Leyes y Decretos*, 27 de diciembre. <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13728-1968>

Impactos de la política de vivienda llevada a cabo por MEVIR en la identidad de sus participantes

Diego Duarte Calleja¹

Resumen

El presente trabajo explora el significado de *ser participante de MEVIR* desde la perspectiva de los usuarios y desde la institución. Se examina cómo la participación ciudadana se articula con los objetivos de la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre (MEVIR - Dr. Alberto Gallinal Heber), conocida como MEVIR, las percepciones y experiencias de los usuarios, así como las valoraciones simbólicas y las cargas subjetivas asociadas al concepto. Se llevó a cabo un estudio mixto que incluyó entrevistas en profundidad a participantes, funcionarios y autoridades de MEVIR, junto con análisis de datos y documentos institucionales. Los resultados revelan una comprensión multifacética del concepto de participante de MEVIR, destacando la interacción entre las perspectivas de los participantes y la institución. El estudio identifica desafíos en la articulación de la participación ciudadana con los objetivos institucionales, así como las cargas subjetivas asociadas al concepto. El artículo contribuye a una mejor comprensión del impacto en la identidad de los participantes de la política de vivienda implementada por MEVIR.

Palabras clave: vivienda rural, MEVIR, participación, identidad.

Abstract

This work explores the meaning of *being a participant of MEVIR* from the perspectives of both the users and the institution. It examines how citizen participation aligns with MEVIR's objectives, the perceptions and

1 Maestrando en Hábitat y Vivienda por la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo de la Universidad de la República (Udelar), especialista en Estudios Urbanos e Intervenciones Territoriales por la Facultad de Ciencias Sociales (FCS), Udelar, y licenciado en Trabajo Social por la FCS, Udelar.

experiences of users, as well as the symbolic valuations and subjective burdens associated with the concept. A mixed-methods study was conducted, including in-depth interviews with participants, officials, and authorities of MEVIR, along with analysis of data and institutional documents. The results reveal a multifaceted understanding of the concept of MEVIR participant, highlighting the interaction between the perspectives of the participants and the institution. The study identifies challenges in aligning citizen participation with institutional objectives, as well as the subjective burdens associated with the concept. The article contributes to a better understanding of the impact of the housing policy implemented by MEVIR on the identity of its participants.

Keywords: rural housing, MEVIR, participation, identity.

Introducción

En las últimas décadas, la vivienda rural ha sido foco de atención de gobiernos, organizaciones y la academia, destacando la importancia de proporcionar condiciones habitacionales adecuadas para comunidades históricamente desatendidas. En Uruguay, la Comisión Honoraria Pro Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre, conocida como MEVIR (sigla de su primera denominación, Movimiento para la Erradicación de la Vivienda Rural Insalubre) y denominada oficialmente MEVIR - Dr. Alberto Gallinal Heber, se destaca como una institución clave en la transformación de la realidad habitacional de familias en pequeñas localidades y zonas rurales.

Entender el significado de *ser participante de MEVIR* requiere explorar no solo las perspectivas y experiencias de los usuarios, sino también el enfoque y el mandato institucional.

El objetivo principal del trabajo es esclarecer el concepto de *ser participante de MEVIR* desde la perspectiva de los usuarios y en relación con la visión institucional. A su vez, se investiga si se genera una identidad propia en los participantes y cómo se construye intersubjetivamente el concepto, reflexionando sobre dicha construcción y sobre la expresión territorial de *ser participante de MEVIR*.

El documento se estructura en cinco secciones: consideraciones metodológicas, revisión de la literatura y definición de conceptos clave; presentación de resultados, análisis y consideraciones finales.²

Consideraciones metodológicas

El artículo investiga el significado de *ser participante de MEVIR* desde las perspectivas de los usuarios y de la institución. Analizar este concepto es crucial debido a la centralidad que tiene en la política de vivienda.

El propósito central de este estudio es comprender el proceso de construcción identitaria de los participantes en relación con las perspectivas previamente mencionadas. Para alcanzar este objetivo general, se plantean los siguientes objetivos específicos:

2 El artículo es una síntesis de la monografía final de la Especialización en Estudios Urbanos e Intervenciones Territoriales (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República), aprobada en agosto de 2024.

- Analizar la manera en que la participación ciudadana se articula con los objetivos institucionales de MEVIR, identificando posibles tensiones, sinergias y desafíos en su implementación.
- Examinar las percepciones y experiencias de los participantes, con el fin de captar su sentido de pertenencia y su vínculo con el programa.
- Investigar las valoraciones simbólicas y subjetivas que los participantes asignan a su rol dentro del proceso, explorando los significados asociados a la noción de participante.
- Contribuir a una comprensión más profunda de la dinámica de construcción identitaria en este contexto, aportando elementos que permitan reflexionar sobre el impacto de las políticas habitacionales en la configuración de identidades individuales y colectivas.

Para obtener información relevante, se realizaron entrevistas en profundidad a 25 participantes de diversas zonas del país.³ También se entrevistó a autoridades de MEVIR y a cinco trabajadoras sociales de la institución y se analizaron datos estadísticos y documentos institucionales.⁴

Se excluyó del análisis a participantes de otros programas de MEVIR, ya que el estudio se centró únicamente en el programa de plan nucleado.⁵ La recopilación de información se llevó a cabo entre noviembre de 2023 y mayo de 2024.

3 Se realizaron entrevistas a participantes de 13 departamentos del país (Canelones, Cerro Largo, Durazno, Flores, Florida, Lavalleja, Río Negro, Rivera, Rocha, Salto, San José, Tacuarembó y Treinta y Tres).

4 Planes estratégicos, memorias anuales, visión, misión y otros documentos disponibles en el sitio web institucional (<https://www.mevir.org.uy/index.php/blog/transparencia/documentos>).

5 Focalizar el estudio en los programas de plan nucleado proporcionó un análisis grupal del sistema de ayuda mutua, con sus múltiples manifestaciones e interacciones entre quienes participan. No fueron considerados para este trabajo los participantes de los programas de planta urbana y área rural. En ambos programas se interviene mediante el sistema de autoconstrucción asistida en terreno propio, donde cada familia trabaja en un plazo máximo de cuatro meses, para la construcción de vivienda nueva, en su terreno particular, sin interactuar con otras familias.

Aproximaciones conceptuales

Vivienda y política de vivienda rural

Es preciso revisar la bibliografía relevante para las categorías de estudio involucradas a fin de enriquecer el análisis de los resultados y mejorar la comprensión de la temática. A su vez, es necesario definir los principales conceptos relacionados con el objeto de estudio.

Parafraseando a Giorgi *et al.* (1997), la vivienda es la infraestructura material y espacial, es el escenario en donde se desarrolla el espacio afectivo y social llamado hogar. La vivienda y el hábitat forman una estructura inseparable, donde persona y ambiente se moldean mutuamente.

Machado (2003) sostiene que la vivienda es esencial para la satisfacción de las necesidades humanas y para la reproducción de la población. Sin embargo, Topalov (1984) destaca que, al convertirse en una mercancía capitalista, la vivienda adquiere un doble valor: de uso y de cambio, siendo producida y circulada como capital. En este contexto, Machado (2003) señala que la coexistencia de la vivienda como necesidad, espacio de reproducción y mercancía aliena al habitante, dado que el sistema prioriza su naturaleza comercial.

En este marco, MEVIR interviene en el territorio abordando la oferta y la demanda habitacionales mediante diversas acciones, con el objetivo de desmercantilizar el acceso a la vivienda rural. Esta intervención incluye la construcción de viviendas, la promoción del acceso a través de subsidios y financiación, la regulación de la propiedad, la participación en el mercado de tierras e inmobiliario y la construcción de infraestructura. Dichas acciones se inscriben en el contexto de las políticas habitacionales en Uruguay, caracterizadas por préstamos, subsidios y aportes de mano de obra mediante el sistema de ayuda mutua. Estas políticas reflejan un proceso histórico segmentado, con características tempranas, diversas y discontinuas, influenciado por correlaciones de fuerza a lo largo de la historia (Ibarra, 2009).

Breve reseña de MEVIR - Dr. Alberto Gallinal Heber

MEVIR es una entidad pública no estatal creada en diciembre de 1967 por la Ley n.º 13.640, con el objetivo de eliminar la vivienda insalubre del

asalariado rural y mejorar las condiciones habitacionales en áreas rurales. Fundada por el doctor Alberto Gallinal Heber, su gestión está a cargo de la Comisión Nacional Honoraria (CNH), compuesta por once miembros designados por el Poder Ejecutivo, que se encargan de la planificación y la ejecución operativa.

Además de construir nuevos núcleos y viviendas rurales, MEVIR re-forma y amplía viviendas urbanas, construye instalaciones productivas para pequeños productores, como salas de ordeño, galpones, etcétera. La institución ha incorporado servicios comunitarios a través de convenios interinstitucionales, como construcción y refacción de centros educativos, policlínicas, comisarías, destacamentos de bomberos y otros.

Participante de MEVIR

Para comprender el concepto de participante de MEVIR es esencial examinar el proceso de selección y participación en el programa de plan nucleado, así como el impacto de esta participación en la identidad de los usuarios. Esto implica conocer la definición institucional de participante, el proceso de acceso a la vivienda y sus características específicas.

Es importante diferenciar los términos *participante* de *beneficiario* en políticas territoriales. Los participantes, según los define la institución, son individuos activos en el proceso de construcción, participan en asambleas, contribuyen con su trabajo y se comprometen con el mantenimiento de sus viviendas, desempeñando un rol crucial en la gestión de su futuro barrio y en el empoderamiento comunitario.⁶ En contraste, los beneficiarios de políticas territoriales son aquellos que se favorecen como receptores directamente de los servicios e infraestructuras proporcionados por el Estado u otras organizaciones. Estos servicios pueden incluir infraestructuras comunitarias, subsidios habitacionales, entre otros.

MEVIR define a los participantes como aquellos que se integran a la política mediante la construcción por ayuda mutua en programas nucleados. La selección se realiza a través de llamados públicos, mediante el cumplimiento de requisitos de residencia, necesidad de vivienda y condiciones económicas. Luego de efectuado un sorteo público entre quienes cumplen dichos requisitos, los trabajadores sociales de MEVIR

6 Ver documentos institucionales en: <https://www.mevir.org.uy/index.php/blog/transparencia/documentos>

realizan entrevistas domiciliarias para evaluar las condiciones materiales y socioeconómicas de los postulantes sorteados.

Una vez seleccionados, los participantes trabajan en la construcción de sus viviendas mediante el sistema de ayuda mutua, apoyados por un equipo técnico,⁷ durante un período de 12 a 16 meses, aportando entre 18 y 24 horas semanales de trabajo. Durante este tiempo, se refuerzan las relaciones grupales y se abordan temas fundamentales como derechos y obligaciones y temáticas que hacen a la futura convivencia barrial.

Las viviendas se asignan mediante sorteo de acuerdo con la composición familiar. Al finalizar la obra y cumplir las obligaciones asumidas, se realiza la inauguración y entrega de llaves. En la etapa de posobra, la relación con MEVIR dura 25 años, con el pago mensual de cuotas durante 20 años. Los participantes actúan como propietarios con ciertos límites y la pérdida de la vivienda solo puede ocurrir con intervención judicial. Una vez saldada la deuda, MEVIR celebra las escrituras públicas a nombre de los titulares.

Existen diferentes formas de participación en MEVIR, conceptualizadas por Cuello y Sangiovanni (2012) como un proceso pedagógico de crecimiento personal y organizacional que implica compartir el poder como un desafío institucional. Sarachu *et al.* (2016) identifican distintos niveles de participación en la institución:

- Información: Acceso a decisiones a través de asambleas y comisiones de trabajo.
- Consulta: Expresión de opiniones en asambleas y durante intervenciones familiares.
- Decisión: Toma de decisiones durante el proceso de obra.⁸
- Control: Supervisión de la ejecución de decisiones y aprobación de resoluciones.
- Gestión: Manejo de aspectos colectivos a través de comisiones de trabajo, estableciendo vínculos representativos.

MEVIR mantiene la ayuda mutua —desde sus inicios— como un pilar fundamental, con un enfoque que puede ser verticalista y pedagógico,

7 El equipo técnico está conformado por arquitecto director de obra y licenciado en Trabajo Social.

8 Definición de horas de deuda para la exclusión familiar, elección del color de la vivienda, colocación de estufa tradicional o calefactor de alto rendimiento, etcétera.

descrito por Coraggio (1994), que incluye procesos educativos y participativos, con una participación limitada en lo referido a la toma de decisiones importantes durante el proceso constructivo.

Resultados

De las 25 entrevistas realizadas a participantes, el 64% corresponde a mujeres y el 36% restante a hombres (tabla 1). Las entrevistas abordaron los antecedentes de los participantes con la institución, investigando si habían estado inscritos previamente en algún plan de viviendas de MEVIR o si tenían familiares participantes. Se les preguntó: a) ¿Se inscribió anteriormente a algún plan de viviendas de MEVIR?; y b) ¿Tiene algún familiar directo (padre/madre, hijos, hermanos) participante de MEVIR? Se halló que el 76% de los participantes no tenían antecedentes con la institución, mientras que un 24% sí los tenía. La vinculación familiar más común es la de los padres y la mayoría de los encuestados (75%) no tiene familiares participantes, por lo que se concluye que la participación familiar no es generalizada ni predominante.

Tabla 1. Distribución de participantes según edad y género

Grupo de edades (en años)	Género				Total	
	Masculino		Femenino			
	N.º	%	N.º	%	N.º	%
0-19	0	0	1	6,25	1	4
20-29	2	22,2	3	18,75	5	20
30-39	2	22,2	4	25	6	24
40-49	2	22,2	3	18,75	5	20
50-59	2	22,2	3	18,75	5	20
60 y más	1	11,1	2	12,5	3	12
Total	9	36	16	64	25	100

Fuente: Elaboración propia.

Figura 1. Distribución geográfica de participantes entrevistados en Uruguay

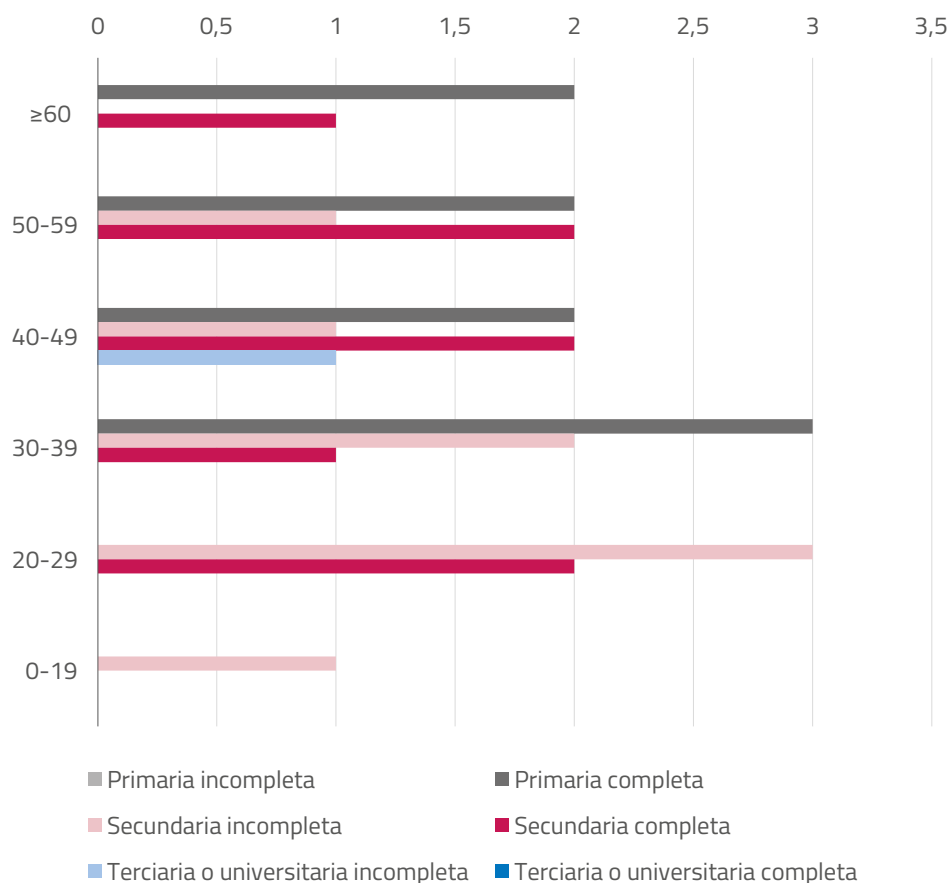


Fuente: Elaboración propia.

En cuanto al lugar de residencia de los participantes entrevistados (figura 1), se aprecia una distribución más concentrada en la zona centro, este y noreste del país. No se realizaron entrevistas a participantes residentes en los departamentos de Artigas, Colonia, Maldonado, Paysandú, Soriano y Montevideo.⁹ Esto se debió, principalmente, a la cercanía territorial con respecto a la zona en la que vive el autor de este artículo y a las dificultades para obtener contactos de participantes del litoral del país.

⁹ En Montevideo MEVIR no interviene mediante plan nucleado, pero sí existen antecedentes de intervenciones con programas de área rural.

Gráfico 1. Máximo nivel educativo alcanzado por los participantes según grupo etario



Fuente: Elaboración propia.

No se registran personas con educación primaria incompleta en cualquiera de las franjas etarias analizadas. Se observa una distribución variada de niveles educativos incompletos y completos a través de los diferentes grupos de edad, con una mayor presencia de participantes con educación secundaria completa en comparación con otros niveles educativos. Además, la mayoría de los grupos de edad no presentan participantes con educación terciaria o universitaria, excepto el grupo de edad de 30-39 años, que tiene una participante que cuenta con educación terciaria incompleta (gráfico 1).

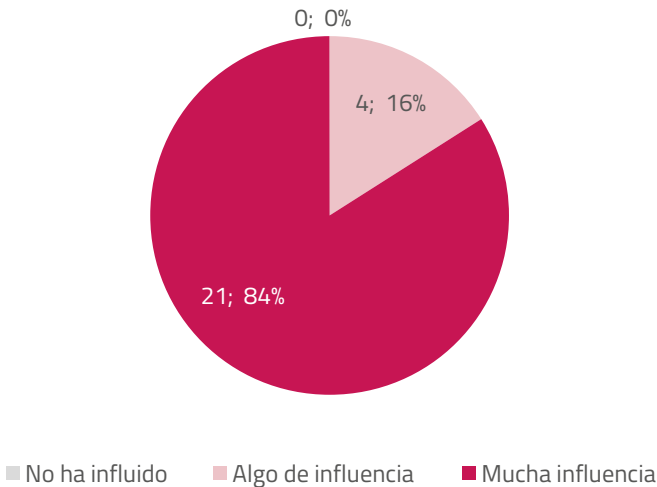
Respecto a la identidad de los participantes, se investigó el impacto de MEVIR en su formación, examinando si la identidad es una construcción propia, creada por la institución, o una combinación de ambas. Las respuestas a la pregunta “¿Qué entiende por participante de MEVIR?” revelaron que los entrevistados comparten conceptos positivos sobre la figura y rol del participante, como ayuda mutua, solidaridad y superación (figura 2). Aunque la expresión *participante de MEVIR* se define formalmente como un usuario de los programas de vivienda, adquiere significados adicionales a través de las experiencias y percepciones tanto de los participantes como de la institución.



Fuente: Elaboración propia.

Otro aspecto destacado en las entrevistas fue la relación entre la experiencia de trabajo mediante el sistema de ayuda mutua en MEVIR y el sentido de pertenencia a la comunidad. La gran mayoría de los participantes (84%) consideró que trabajar en MEVIR influyó significativamente en su sentido de pertenencia a la comunidad. Un 16% opinó que esta experiencia ha tenido cierta influencia en su vínculo con la comunidad, mientras que ningún participante indicó que su participación no haya tenido ningún impacto en su sentido de pertenencia a la comunidad (gráfico 2).

Gráfico 2. Impacto de la experiencia de trabajo mediante el sistema de ayuda mutua en el sentido de pertenencia a la comunidad MEVIR



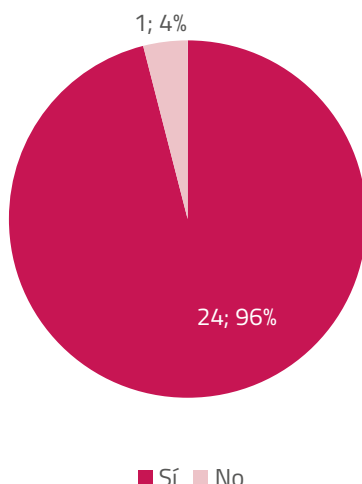
Fuente: Elaboración propia.

El gráfico 2 evidencia que la experiencia en MEVIR tiene un efecto positivo en el vínculo de los participantes con la comunidad. La mayoría siente que su participación en el proceso de construcción y en actividades grupales les ha permitido sentirse más involucrados e identificados con la comunidad. En particular, el trabajo y la ayuda mutua parecen reforzar el sentido de pertenencia social entre los participantes.

Finalmente, se abordó en las entrevistas la cuestión de si la participación de los usuarios en la política de vivienda llevada a cabo por MEVIR incide o no en la autopercepción de identidad de los participantes, comparando su autopercepción antes y después de habitar la vivienda. El

objetivo fue indagar si luego del proceso social y constructivo se puede concluir que se autoperciben de forma diferente, incorporando esta nueva identidad de ser participantes de MEVIR.

Gráfico 3. Cambio en la identidad personal y grupal tras el proceso social y de obra en MEVIR



Fuente: Elaboración propia.

La gran mayoría de los participantes de MEVIR, 9 de cada 10 (96%) considera que se autoperciben de forma distinta a como lo hacían antes de formar parte de la institución, incorporando una nueva identidad personal y grupal relacionada con ser participante (gráfico 3). Las diferencias en la autopercepción de los participantes tras su paso por la política habitacional de MEVIR están relacionadas, entre otros factores, con la transformación material y simbólica que implica el acceso a una vivienda digna. Este proceso no solo mejora las condiciones habitacionales, sino que también modifica la autoimagen de los participantes, otorgándoles un mayor sentido de estabilidad, seguridad y arraigo.

Además, el modelo de ayuda mutua promovido por MEVIR refuerza el sentido de pertenencia, ya que la construcción colectiva de las viviendas fomenta la colaboración y el esfuerzo compartido. La experiencia de trabajar en comunidad no solo contribuye a la concreción del proyecto habitacional, sino que también fortalece la identidad individual y grupal de los participantes.

Por último, ser parte de MEVIR implica integrarse a una comunidad con experiencias compartidas, lo que favorece la construcción de una identidad colectiva basada en valores como la solidaridad, la cooperación y el compromiso mutuo.

Análisis

Construcciones de identidad

La participación ciudadana es clave para la construcción de la identidad individual y colectiva en el mundo contemporáneo, ofreciendo un espacio de encuentro y diálogo que permite a los individuos construir y redefinir su identidad. En el marco de la política de vivienda llevada a cabo por MEVIR, la participación facilita un proceso dinámico de construcción identitaria para los participantes, influenciado por el entorno rural y de pequeñas localidades urbanas, así como por las interacciones entre los usuarios y la institución.

Desde diversas perspectivas teóricas, la identidad se entiende como un proceso continuo de construcción y reconstrucción, en lugar de una esencia fija. Autores como Hall (1996) y Bauman (2000) la consideran como el resultado de la interacción entre el individuo y la sociedad, configurándose a través de experiencias, valores y relaciones sociales a lo largo de la vida.

La identidad como construcción personal

Los participantes de MEVIR, que provienen de contextos rurales y de pequeñas localidades urbanas con precariedad habitacional, siguen un proceso institucionalizado para obtener una vivienda. Aunque este proceso está estandarizado, varía según factores y categorías individuales que afectan la experiencia de cada participante.

La participación en los planes nucleados de MEVIR transforma la autopercepción de los participantes, quienes comienzan a definirse a sí mismos y a sus pares de manera diferente en comparación con su percepción previa. Según Bauman (2000), la identidad es un proceso fluido y reflexivo, construido a partir de las relaciones sociales y continuamente renegociado. Los participantes de MEVIR articulan múltiples

identidades, como ser residentes de pequeñas localidades, padres o madres de familia, trabajadores y personas con necesidad de vivienda. Estas identidades se configuran a través de la interacción con otros participantes, autoridades y trabajadores de MEVIR, así como con la comunidad en general.

La lucha por acceder a una vivienda digna une a los participantes en un objetivo común, fomentando un sentido de pertenencia y una identidad colectiva que desafía las nociones tradicionales de pertenencia. La participación en MEVIR implica adherirse a valores compartidos como la solidaridad, el esfuerzo propio, el trabajo en equipo y la ayuda mutua, creando un sentimiento de comunidad. Tajfel (1982) sostiene que la participación en grupos con valores compartidos contribuye a la formación de una identidad positiva; a su vez, Castells (1997) argumenta que la identidad se construye a través de la interacción social.

Apropiación del espacio y construcción de identidad colectiva

Lefebvre (2013[1974]) expresa que la participación en la construcción de viviendas permite a los participantes apropiarse del espacio y construir una identidad colectiva basada en la acción y el trabajo propio. La lucha por el acceso a una vivienda se convierte en una lucha por la identidad, donde los usuarios reivindican su derecho a un espacio habitable y a una vida digna. Para muchos participantes, acceder a una vivienda representa un cambio radical en sus vidas, mejorando la autoestima, la calidad de vida y las oportunidades de desarrollo personal, familiar y comunitario.

La participación en MEVIR ofrece a los usuarios un espacio de apoyo y pertenencia que les ayuda a construir identidades más flexibles y adaptables. La participación permite a los usuarios explorar y redefinir su identidad, resignificando su rol en la comunidad.

En síntesis, ser participante de MEVIR es una experiencia empoderadora que permite a las personas desarrollarse y construir un futuro mejor, tanto a nivel individual como colectivo. La participación en el proceso de obra, a través del sistema de ayuda mutua, la identificación entre pares y el trabajo conjunto hacia un objetivo común son elementos clave para la construcción de una identidad propia y colectiva.

La identidad como construcción institucional

La interacción entre los usuarios de MEVIR, el personal y las autoridades facilita la construcción social de la identidad, donde se negocian y redefinen valores, roles y significados. Los espacios habitacionales proporcionados por MEVIR son esenciales para la identidad de los usuarios, quienes se apropian de y resignifican el territorio como parte de su identidad. La participación en la vida comunitaria y la defensa del territorio son claves para la construcción de una identidad territorial (Massey, 1994).

MEVIR juega un papel crucial en la formación de la identidad de sus participantes. Además de proporcionar viviendas, la institución fomenta la construcción de comunidades, promoviendo valores como solidaridad, cooperación y respeto mutuo. Esta influencia se manifiesta a través de discursos, prácticas, normas y reglamentos que contribuyen a la formación de una identidad específica. Estos discursos se canalizan mediante talleres, asambleas, charlas, publicaciones, actividades comunitarias y medios de comunicación.

Es importante realizar aquí una distinción entre identidad construida e identidad atribuida. La identidad construida es un proceso dinámico y reflexivo en el que los individuos desarrollan su sentido de sí mismos a lo largo del tiempo, integrando experiencias y valores personales. En contraste, la identidad atribuida se basa en características externas o roles asignados por otros, sin necesariamente reflejar la autopercepción del individuo.

En el contexto de MEVIR, la participación en la construcción de viviendas y en actividades comunitarias promueve la cooperación y el sentido de pertenencia a un grupo con un objetivo común. Un testimonio destaca: "Ser un participante de MEVIR significa construir no solo una casa, sino una comunidad con un sentido de pertenencia fuerte" (entrevista a participante del departamento de Florida).

Las normas y reglamentos de MEVIR moldean el comportamiento de los participantes, transmitiendo valores y pautas de convivencia. Cumplir estas normas simboliza el compromiso con la comunidad y los valores de la institución, creando un vínculo de reciprocidad que influye en la construcción de su identidad.

Entre lo propio y lo institucional

La identidad de los participantes de MEVIR se configura de manera dinámica, a través de la interacción entre experiencias personales, discursos, prácticas y normas de la institución. Aunque varía geográficamente y culturalmente, esta identidad comparte elementos comunes como el sentido de pertenencia, el compromiso con la solidaridad y el esfuerzo por mejorar las condiciones de vida mediante el trabajo colectivo.

La obtención de una vivienda digna, la participación en el trabajo comunitario y el proceso grupal son fundamentales para la formación de una identidad única en cada individuo. La satisfacción de tener un hogar propio, la implicación en el proceso constructivo y el sentido de pertenencia a la comunidad barrial son esenciales en esta configuración identitaria.

La identidad de los participantes de MEVIR no se define por una oposición entre lo individual y lo institucional, sino por una construcción dinámica donde ambas dimensiones se entrelazan y enriquecen mutuamente. Las experiencias y valores individuales se complementan con los valores y normas impartidos por la institución.

La participación en la política de MEVIR no solo facilita el acceso a vivienda y servicios básicos, sino que también impacta en la autopercepción de los participantes y en cómo son percibidos en su comunidad. Este proceso refuerza el sentido de pertenencia y empoderamiento, contribuyendo a una identidad tanto individual como colectiva y subrayando el papel de la institución en el desarrollo local.

Ser participante de MEVIR es una experiencia que va más allá de la obtención de una vivienda, constituye un proceso de transformación personal y social que implica la construcción de una identidad propia, enriquecida por la interacción con la comunidad y la influencia institucional.

Consideraciones finales

El presente estudio ha revelado que el concepto de participante en el contexto de MEVIR se construye de manera intersubjetiva a través de tres dimensiones fundamentales: cultural, discursiva y práctica.

La dimensión cultural abarca valores clave como la solidaridad y el trabajo en equipo, que son esenciales para la integración y la cohesión

de los participantes. La dimensión discursiva se enfoca en las descripciones y narrativas que las autoridades y la comunidad construyen sobre los participantes, influyendo en su percepción y rol dentro del programa. Por último, la dimensión práctica refiere a las acciones e interacciones diarias entre pares, que concretan y definen el rol del participante.

El análisis ha contribuido a una comprensión más profunda del concepto de participante de MEVIR, tanto desde la perspectiva de los usuarios como desde la de la institución.

La participación en los programas de MEVIR facilita a las familias el acceso a viviendas dignas y adecuadas, lo que repercute de manera significativa en la mejora de su calidad de vida. Este acceso a la vivienda es determinante en la construcción de su identidad como sujetos de derechos y miembros activos de una comunidad.

El proceso de participación también promueve el empoderamiento de los usuarios, quienes se involucran activamente tanto en la ejecución de las obras como en la gestión de su comunidad. Este involucramiento fortalece su identidad individual y colectiva, permitiéndoles asumir un papel protagónico en la transformación de su entorno y en la creación de su futuro barrio.

La política de MEVIR, al promover valores como la solidaridad, el trabajo comunitario y la gestión participativa, tiene un impacto positivo en el desarrollo social y cultural de las comunidades rurales y de las pequeñas localidades urbanas. Estos valores refuerzan la identidad de los participantes como miembros activos de sus comunidades.

Finalmente, el estudio sistematiza la figura del participante, proporcionando información para el diseño y la implementación de estrategias que fomenten el bienestar, la transformación social y el desarrollo de capacidades individuales y grupales. El análisis contribuye a una mejor comprensión del significado de *ser participante de MEVIR* y de los efectos e impactos de la política habitacional en las comunidades rurales y urbanas del Uruguay.

Referencias

- Bauman, Zygmunt (2000). *Modernidad líquida*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Castells, Manuel (1997). *La sociedad red*. Madrid: Alianza.

- Cohen, Pablo (2023). *MEVIR, una historia hablada*. s. l.: s. e.
- Coraggio, José Luis (1994). *Descentralización y participación ciudadana. Jornadas de Descentralización y participación ciudadana*. Montevideo: Trilce.
- Cuello, Silvia, y Sangiovanni, Teresa (2012). *Construyendo procesos de participación y empoderamiento de los participantes*. Documento institucional. Montevideo: MEVIR.
- Giorgi, Víctor; Rodríguez, Alicia, y Rudolf, Susana (1997). Un enfoque psicológico: hábitat y calidad de vida. *Revista Vivienda Popular*, 1: 30-34.
- Hall, Stuart (1996). *Identidad y diferencia*. Madrid: Ediciones Paidós.
- Ibarra, Sylvana (2009). *Desarrollo de las políticas habitacionales en Uruguay. Estudio de Tendencias Históricas*. Monografía final de grado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Lefebvre, Henri (2013[1974]). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Machado, Gustavo (2003). *Del dicho al techo: el largo trecho en el acceso a la vivienda en el Uruguay actual. Pobreza urbana, políticas habitacionales y participación social*. Tesis de Maestría en Servicio Social, Udelar-UERJ.
- Massey, Doreen (1994). *Space, place and gender*. Minneapolis: The University of Minnesota Press.
- Sarachu, Gerardo; Cuello, Silvia, y Sangiovanni, Teresa (2016). *Empoderamiento y participación en MEVIR*. Documento institucional. Montevideo: MEVIR.
- Tajfel, Henri (1982). *Social identity and intergroup relations*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Topalov, Christian (1984). *Ganancias y rentas urbanas. Elementos teóricos*. Barcelona: Siglo XXI.
- Uruguay, Poder Legislativo (1967). Ley n.º 13.640. Presupuesto Nacional de Sueldos, Gastos e Inversiones. Ejercicio 1968-1972. Registro Nacional de Leyes y Decretos, 30 de enero (1968). <https://www.impo.com.uy/bases/leyes/13640-1967>

Las perspectivas críticas de la gentrificación y su aplicabilidad para las ciudades latinoamericanas

Manuel García Rey¹

Resumen

Este artículo propone reflexionar sobre el aporte de las teorías y debates acerca de la gentrificación para analizar los procesos urbanos que ocurren en áreas centrales de las ciudades. Es un trabajo de reflexión teórica que pretende dar insumos para el debate sobre la utilización de un concepto que presenta cierta controversia en los estudios urbanos. El artículo se organiza de la siguiente manera. En primer lugar, se conceptualiza la gentrificación y sus principales características. Luego, se presenta la discusión teórica sobre el concepto, su validez interpretativa y su aplicabilidad. A continuación, se analizan los principales trabajos que abordan la cuestión de la gentrificación del área central de Montevideo. Por último, se concluye que la perspectiva crítica de la gentrificación desarrollada en América Latina presenta relevancia teórica, empírica y social para analizar las transformaciones de esta ciudad.

Palabras clave: gentrificación, teorías urbanas, áreas centrales, desplazamiento.

Abstract

This article proposes to reflect on the contribution of the theories and debates on gentrification to the analysis of urban processes occurring in city centers. It is a paper of theoretical reflection that aims to provide inputs for the debate on the use of a concept that presents some controversy in urban studies. The article is organized as follows. First, it conceptualizes gentrification and its main characteristics. Then, it presents the theoretical discussion of the concept, its interpretative validity

1 Licenciado en Sociología y estudiante de la Maestría en Sociología de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

and applicability. Next, an analysis of the main works that address the issue of gentrification in the central area of Montevideo. Finally, it is concluded that the critical perspective of gentrification developed in Latin America presents theoretical, empirical and social relevance for analyzing the transformations of this city.

Keywords: gentrification, urban theory, central areas, displacement.

Introducción

Según la Real Academia Española, *gentrificar* implica la renovación de una zona urbana popular o deteriorada, mediante un proceso que implica el desplazamiento de su población original en detrimento de otra de mayor poder adquisitivo. La gentrificación es un proceso de revalorización de espacios urbanos a través de estrategias inmobiliarias, económicas, políticas y simbólicas, e implica la expulsión directa o indirecta de población de menores recursos. Suele tener lugar en áreas en donde la desinversión previa ha generado espacios cuya renovación presenta un alto potencial lucrativo. El concepto suele ser utilizado para analizar los procesos de transformación de barrios humildes en zonas “de moda” habitadas por población con capital económico o cultural mayor al que presentaban los habitantes anteriores (Sequera, 2015).

Quién acuñó inicialmente el término *gentrificación* fue la socióloga británica Ruth Glass (1964). La palabra *gentry* era utilizada para referenciar a una clase social compuesta por la baja nobleza y la alta burguesía. En su estudio, Glass describe la reapropiación del barrio histórico de Londres por parte de clases privilegiadas, a partir de la expulsión de los residentes de bajos ingresos hacia la periferia de la ciudad.

Más atrás en el tiempo, aunque sin utilizar el término *gentrificación*, en 1872 Frederick Engels (2007[1872]) había realizado una fecunda explicación sobre las lógicas de expulsión de la clase obrera de los centros urbanos de las ciudades europeas. El autor describió cómo barrios trabajadores eran destruidos, los trabajadores se desplazaban y en su lugar venían nuevos habitantes. Las rentas de alquiler de los propietarios de grandes terrenos ubicados en el centro urbano presentaban cierto tope para su incremento —aunque los propietarios pujaran al máximo su congestión— y, además, las pésimas condiciones de habitabilidad de estos espacios sumaban argumentos sanitarios para la expulsión. Por ende, estas edificaciones se demolían para construir negocios más rentables, con la consecuencia del desplazamiento de trabajadores.

El concepto de acumulación por desposesión (Harvey, 2013) alude a la recomposición del espacio urbano para la activación de las dinámicas de apropiación capitalista a partir del desplazamiento (Blanco y Apaolaza, 2016). Este concepto es una actualización de la definición de acumulación originaria, desarrollada por Marx para analizar cómo en el seno del régimen feudal se expropió a los trabajadores de los medios

de producción, restableciendo los derechos de propiedad privada e incorporando al mercado laboral en calidad de asalariados a los sectores excluidos. La acumulación por desposesión refiere a una “nueva oleada de acotamiento de los bienes comunes” (Janoschka, 2016, p. 37), sobre todo de aquellos creados por las clases populares para limitar la especulación en el espacio urbano. La acumulación por desposesión se plasma en la expulsión territorial de las personas que el mercado no necesita, mientras que, en paralelo, se intenta incorporar al sistema de acumulación los recursos materiales y simbólicos de los espacios deseados (Sassen, 2014). Ahora, la finalidad consiste en “expulsarles de los lugares céntricos de la ciudad, en los cuales están demasiados visibles para que ‘funcionen’ las estrategias de revalorización” (Janoschka, 2016, pp. 37-38).

Desde que el concepto de gentrificación emergió como herramienta analítica para comprender las transformaciones espaciales en las ciudades, se forjaron epistemológicamente dos tendencias. Por un lado, una tendencia neomarxista que ponía el foco de la gentrificación en la oferta y en el rol del capital en la reestructuración urbana, con Neil Smith como uno de sus principales exponentes, y, por otro lado, una tendencia culturalista que analizaba la gentrificación desde la demanda, señalando las dinámicas y pautas de consumo de nuevas clases medias como el motor de cambio de las áreas centrales de la ciudad, con David Ley como autor más destacado (Hamnett, 1991; Sequera, 2015).

Sin embargo, lo que comenzó como un debate entre enfoques excluyentes terminó por articularse, por lo que, en los estudios contemporáneos, se suelen incorporar elementos de ambas corrientes (Sequera, 2015). La oferta y la demanda, lo económico y lo cultural, son parte de un todo complejo y ninguno de los enfoques es suficientemente explicativo por sí mismo, por lo que cada uno necesita del otro para completarse (Sequera, 2015). Ambos constituyen el “elefante de la gentrificación” (Hamnett, 1991).

Características de la gentrificación

Con el objetivo de generar una conceptualización amplia que permita abarcar el fenómeno atendiendo las particularidades de cada contexto, Davidson y Lees (2005) proponen una definición de gentrificación que

presenta cuatro elementos definitorios: 1) la reinversión de capital; 2) la entrada de grupos sociales con mayor capital económico; 3) el cambio de paisaje provocado por esta entrada; y 4) el desplazamiento directo o indirecto de grupos de bajos ingresos.

Los procesos de gentrificación y, en particular, la dimensión de reinversión del capital tienen en la *rent gap* o brecha de rentas un concepto fundamental. Smith (1979) forjó el concepto para referirse a la disparidad entre la renta capitalizada bajo el uso actual de un determinado suelo y el nivel potencial de renta que podría adquirir ese suelo en un futuro. Ocurre cuando la desinversión pública o privada que sufre un barrio genera bajas en la renta del suelo que puede extraerse de allí y, por ende, provoca un descenso en los precios de compra y alquiler de inmuebles (Sequera, 2015). A medida que avanza el filtrado de individuos y el declive del entorno, la brecha entre la renta actual y la potencial se ensancha. Cuando se generan las “condiciones económicamente objetivas” donde la brecha es lo suficientemente significativa, los inversores pueden comprar a precios bajos, pagar los costos de construcción y comenzar a vender o a alquilar el producto (Smith, 1979, p. 545), y esto a precios más elevados que los anteriores, producto de la revalorización urbana, lo que configura “un nuevo ciclo de acumulación y reproducción de capital” (Sequera, 2015, p. 5).

El segundo de los elementos definitorios de la gentrificación en Davidson y Lees (2005) es la entrada de grupos sociales con mayor capital económico y cultural. La llegada de nuevos habitantes introduce nuevas pautas de consumo y estilos de vida distintivos. Algunos trabajos (Ley, 1996; Hamnett, 1991) han puesto el foco en los gentrificadores: quiénes son, de dónde vienen y por qué eligen vivir en los barrios antes desvalorizados, analizando su pretensión de distinción sobre otros grupos. Esto muestra cómo las dinámicas de consumo forman parte de los mecanismos de gentrificación, reorganizando el espacio social, cultural y económico (Sequera, 2015).

El tercer elemento señalado por Davidson y Lees (2005) refiere a los cambios en el paisaje urbano mediante el embellecimiento de barrios, la incorporación de arte que revaloriza la ciudad, la transformación de áreas urbanas industriales en parques residenciales atractivos, la instalación de instituciones de formación educativa, entre otras. Para Sequera (2015) estas estrategias son relevantes especialmente en espacios que poseen un rico patrimonio arquitectónico, histórico, cultural y

artístico. Los cambios en el paisaje urbano se asocian a la gentrificación comercial y turística, es decir, a la transformación de barrios en enclaves para el asentamiento de comercios y con una proliferación del turismo (Sequera, 2015).

El cuarto elemento de la gentrificación, pero no por ello menos importante, es el desplazamiento de grupos desfavorecidos. El desplazamiento es el efecto negativo más importante de los procesos de gentrificación (Sequera, 2015) y, sin embargo, es uno de los procesos que afectan a los sectores populares menos estudiados (Desmond, 2017). De todos modos, en los estudios latinoamericanos el desplazamiento presenta una preponderancia explícita —a diferencia de lo que ocurre en los enfoques españoles, por ejemplo—, ya que la “limpieza social” y la “depuración de barrios con hogares de menores ingresos” aparecen como elementos constitutivos de la reconfiguración urbana (Janoschka *et al.*, 2014, p. 22).

Dado el carácter polisémico del término *desplazamiento*, Delgadillo (2015) sugiere la conveniencia de utilizarlo junto con un adjetivo. Por lo tanto, es posible distinguir tipos de desplazamiento: desplazamiento directo, que puede ser desplazamiento de residentes por motivos físicos —obligación al desalojo del propietario— o económicos —aumento de alquiler—, así como desplazamiento forzoso o expulsión —población con tenencia insegura de la vivienda es desplazada en contra de su voluntad, el Estado no ofrece medios de protección jurídica, se utilizan de medios violentos, entre otros—. Asimismo, existe el desplazamiento indirecto, que implica la reconversión crecientemente excluyente y difícilmente irreversible de un barrio (Casgrain y Janoschka, 2013; Alexandri *et al.*, 2016). Siguiendo a Marcuse (1985) y Slater (2009), puede adquirir las formas de desplazamiento excluyente —producto de la inaccesibilidad a viviendas en zonas en proceso de gentrificación por parte de grupos sociales de bajos recursos que anteriormente sí contaban con esas áreas como alternativas residenciales— o presión de desplazamiento —refiere a la desposesión material y simbólica de un entorno que lo convierte en inhabitable, sea por motivos económicos o por el desfasaje social e identitario entre los antiguos residentes y el barrio reconvertido—.

Discusión conceptual sobre la gentrificación y su aplicabilidad

No obstante, ha existido cierta polémica sobre el concepto de gentrificación, tanto por su desarrollo teórico como por su aplicación empírica (Alexandri *et al.*, 2016). Esto se debe a las discusiones sobre la forma de caracterizar las transformaciones urbanas que pretende describir, al nivel de claridad en la adjudicación de causas y consecuencias, y a la posición normativa a escoger frente al fenómeno (Casgrain y Janoschka, 2013). Parte del uso caótico del concepto se observa en la heterogeneidad de términos asociados a la gentrificación: *renovación*, *revitalización*, *reactivación*, *regeneración*, *rehabilitación* o *reurbanización* —en muchas ocasiones utilizados en referencia al “éxito” de dichas estrategias—. Adicionalmente, la búsqueda de un sinónimo en castellano a través de palabras como *ennoblecimiento*, *elitización* o *aburguesamiento* implica adaptaciones semánticas imprecisas (Janoschka *et al.*, 2014) que no recogen los elementos constitutivos de la teoría que condensa el concepto de gentrificación.

Otro foco de controversia radica en la aplicabilidad del concepto para la realidad de las ciudades latinoamericanas. En las ciencias sociales, para analizar realidades locales es recurrente el uso de términos y explicaciones que fueron forjados en otras latitudes para pensar otros problemas sociales. Este ha sido el argumento de algunos autores para criticar férreamente el uso del término *gentrificación* y su aplicabilidad para América Latina.²

Sin embargo, existe una corriente de estudios urbanos latinoamericanos que defiende la necesidad de adaptar el término *gentrificación* de forma crítica, diferenciado de los debates tradicionales del mundo anglosajón de los cuales proviene y recogiendo las especificidades locales, así como las condiciones sociales, políticas y económicas que inciden en cómo se desarrollan los procesos de reconfiguración urbana de las áreas centrales en las ciudades del sur global (Casgrain y Janoschka, 2013).³

2 Por ejemplo, Garnier (2017) plantea que la gentrificación es un “concepto de moda” utilizado de forma “ideológica”. Para Goicoechea (2021), “la gentrificación como proceso no termina de corresponderse con la realidad local e incluso invisibiliza problemáticas estructurales propias de la ciudad latinoamericana” (p. 236).

3 Algunos trabajos internacionales que se alinean a esta perspectiva son Casgrain y Janoschka, 2013; Janoschka *et al.*, 2014; Sequera, 2015; Delgadillo, 2015; Blanco *et al.*, 2015; Blanco y Apaolaza, 2016; Janoschka, 2016.

Incluso, desde hace algunos años existen redes de intelectuales y organizaciones sociales que han colaborado en colocar la cuestión de la gentrificación en la agenda pública (Goicoechea, 2021).⁴ Este enfoque utiliza insumos de las teorías de la gentrificación como lentes para observar las transformaciones de los centros urbanos de América Latina, incluso problematizando varios de sus elementos principales.

Desde la perspectiva que podríamos denominar gentrificación latinoamericana crítica, se entiende a estos procesos como una dinámica generalizada del capital especulativo en la región, que, al mismo tiempo, presenta las particularidades de los contextos donde acontece (Lees, 2012). La gentrificación no es un mecanismo homogéneo, por el contrario, es tan abigarrado como las distintas manifestaciones del neoliberalismo en las ciudades (Alexandri, 2016). Por encima de variantes culturales o geográficas, incluso en enfoques reticentes al uso del término, se reconoce una continuidad en lo esencial del concepto que justifica la mantención de la rúbrica *gentrificación* para los procesos latinoamericanos (Sabatini *et al.*, 2009).

Según López Morales (2016), parte de las críticas a la teoría se basan en una definición histórica superficial de la gentrificación, ya que se rechaza la aplicabilidad del concepto para distintas ciudades del mundo aludiendo que sus características no se parecen a las descripciones tradicionales del fenómeno observado en el norte global en la década de 1960. Sin embargo, es claro que los procesos de reconfiguración urbana asumen distintas manifestaciones según el contexto. La potencia del término radica en el acumulado teórico-práctico que ha intentado articular para explicar las injusticias de la elitización en las ciudades capitalistas (López Morales, 2016).

Parte de la riqueza de este enfoque se encuentra en las posibilidades de generar estudios comparados a escala regional sobre el urbanismo neoliberal y las formas de producción de ciudad en las áreas centrales. La rúbrica *gentrificación* es útil como aglutinadora de casos geográficamente variados para analizar comparativamente las formas de reorganización espacial de las ciudades.

4 Se destaca el proyecto *Contested Cities*, una red internacional de investigación y acción con núcleos en ciudades como Madrid, Leeds, Buenos Aires, Quito, Río de Janeiro, Santiago de Chile y Ciudad de México, que tiene por objetivo analizar y comparar procesos de gentrificación, desplazamiento, resistencia y políticas urbanas en Europa y América Latina.

En este sentido, el trabajo de Janoschka *et al.* (2014) analiza las modalidades mediante las cuales se desarrolla y aplica el concepto de gentrificación para el análisis de las ciudades latinoamericanas, constataando que tanto las expresiones materiales y simbólicas de la gentrificación como los discursos de las ciencias sociales al respecto presentan algunas diferencias importantes respecto a aquellos que tienen lugar en el mundo anglosajón. En la región se han desarrollado algunos debates clave sobre la gentrificación que han sido débiles o escasos en el discurso anglófono convencional, en temas como la relación entre la creación de nuevos mercados inmobiliarios y la gentrificación, los estudios sobre la gentrificación simbólica —con el análisis de la gentrificación turística y comercial— y la resistencia a la gentrificación —con un énfasis en el estudio de la resistencia al desplazamiento y los movimientos o conflictos urbanos contra la gentrificación—.

Asimismo, los discursos sobre gentrificación en América Latina y los discursos anglófonos convencionales presentan elementos en común, como el análisis de las políticas neoliberales de gentrificación y las reflexiones sobre el rol del Estado y las políticas públicas en los procesos de reconfiguración espacial (Janoschka *et al.*, 2014). Para Sabatini *et al.* (2009), en la región estos procesos presentan dos características esenciales que los unen con los que suceden en otras latitudes: la invasión y elitización del espacio (el arribo de clases más pudientes) y la elevación generalizada de los precios del suelo. Desde la perspectiva de la gentrificación crítica se agrega el desplazamiento como dimensión fundamental de la gentrificación, sobre todo teniendo en cuenta las formas más explícitas que suele tomar en América Latina.

Usos de la teoría de la gentrificación para Montevideo

No se encontraron trabajos que realicen un estado de situación de los usos del enfoque de la gentrificación para Montevideo. En una revisión sintética y para nada exhaustiva, se hallaron algunas investigaciones nacionales que utilizan los insumos teóricos de la gentrificación para sus análisis.⁵

5 Asimismo, cabe mencionar el aporte del proyecto audiovisual Miles de Ciudades a la discusión sobre gentrificación, principalmente a partir de su ciclo de minientrevistas, donde

Investigaciones como las de Castelló (2015), Luzardo (2016), Alonso (2021) y Viera Casanova (2023) analizan las transformaciones en barrios del área central de Montevideo. Aunque con diferencias, los autores identifican, sobre todo para Barrio Sur y Ciudad Vieja, procesos urbanos con características de gentrificación, constatando reinversión de capital, desplazamiento directo e indirecto de población vulnerable y cambios en el paisaje urbano. Estos antecedentes destacan la suba del precio de los alquileres y del suelo urbano, el aumento de contratos de alquiler, la revalorización de espacios públicos, el recambio poblacional a partir de la entrada de grupos sociales de ingresos más altos —aunque para Ciudad Vieja Viera Casanova (2023) relativiza que esto último suceda— y la salida de los sectores populares, entre otros elementos.

Específicamente para Ciudad Vieja se destaca el fenómeno de la turistificación (Alonso, 2021), así como la mitigación de los procesos de gentrificación con la introducción de cooperativas de vivienda por ayuda mutua (Díaz Parra y Rabasco, 2013). Por su parte, para Barrio Sur se constata el desarrollo de proyectos urbanos destinados a sectores de ingresos medios-altos, que producen presión por el recambio de población y la inaccesibilidad de los precios del suelo (García *et al.*, 2019).

Trabajos como el de García Rey (2022) rescatan el bagaje teórico del enfoque de la gentrificación y el desplazamiento para analizar el proceso histórico de reconfiguración urbana del centro de Montevideo y, en particular, la expulsión de personas afrodescendientes. A fines de la década de los setenta y principios de los ochenta se dio un proceso de desplazamiento coercitivo de habitantes afro y sectores empobrecidos de Barrio Sur y Palermo, en especial de espacios de referencia afrodescendiente —como los emblemáticos Conventillo Medio Mundo y Conjunto Habitacional Ansina—. Además de los desalojos forzados, se constata el vaciamiento y el abandono previos de dichos barrios, la demolición de fincas con el objetivo de construir negocios más rentables (Benton, 1986) y, posteriormente, los sucesivos procesos de desplazamiento excluyente y presión al desplazamiento (Slater, 2009), que continúan hasta la actualidad.⁶ En este sentido, investigaciones como

referentes nacionales e internacionales en temas urbanos desarrollan y discuten el concepto de gentrificación, analizando sus efectos y su aplicabilidad para Montevideo y otras ciudades latinoamericanas. Ver en <https://www.youtube.com/@MilesdeCiudades>

6 Existen otros antecedentes nacionales que analizan los desalojos de los espacios habitacionales de referencia afrodescendiente, que, sin utilizar la rúbrica *gentrificación*, realizan análisis que coinciden con algunos elementos de la teoría, como el proceso de brecha de

Guigou *et al.* (2017), Martínez (2019) y Stalla (2019) coinciden en señalar la existencia de procesos de gentrificación, especulación inmobiliaria y encarecimiento de los barrios de referencia, que ejercen trabas para el ingreso o la permanencia de gran parte de la población afrodescendiente en la actualidad.

Consideraciones finales

A pesar de cierta aparición del concepto en la agenda pública, los estudios de gentrificación sobre ciudades latinoamericanas siguen presentando un carácter emergente y suelen rondar al margen de las corrientes elementales de los estudios urbanos regionales (Janoschka *et al.*, 2014). El enfoque de la gentrificación ha sido usado en trabajos específicos para Montevideo, con buenos resultados que muestran su potencialidad para analizar las transformaciones de las áreas centrales de la ciudad.

Es pertinente seguir ahondando en la conceptualización de la gentrificación y su desarrollo regional, profundizar en los desarrollos metodológicos para su estudio empírico y reflexionar críticamente sobre su alcance y aplicabilidad para la ciudad de Montevideo. Asimismo, debe integrarse con otras ramas de los estudios urbanos de las ciencias sociales, para generar diálogos que permitan avanzar en una comprensión integral de las ciudades. En particular, se podría potenciar con los estudios sobre segregación espacial y los análisis de política de vivienda.

La perspectiva de la gentrificación latinoamericana crítica presenta una apertura teórica relevante para observar los procesos de revalorización del capital y de desplazamiento de sectores desfavorecidos, acaecidos en las áreas centrales de las ciudades. Más que un concepto autoexplicativo, la gentrificación funciona como “un conjunto de preguntas en común” sobre las prácticas de expulsión, desposesión y apropiación del espacio en las ciudades (Alexandri, 2016, p. 226). Más que una etiqueta para calificar espacios urbanos —que dicotómicamente podrían estar o no estar “gentrificados”—, la gentrificación funciona como

rentas (Smith, 1979), el desplazamiento de población vulnerable, el auge de la construcción, el aumento de la especulación inmobiliaria y el proceso de revalorización en base a nuevas ideas de ciudad. Esto está presente en trabajos como Alfaro y Cozzo (2008), Martínez Araujo (2010), Magnone (2017), Bolaña (2019), Rorra (2020), Gortázar (2021), entre otros.

una caja de herramientas conceptuales para aplicar al análisis crítico de las transformaciones de la ciudad.

Referencias

- Alexandri, Georgia (2016). Reseña de Planetary Gentrification de Loretta Lees, Hyun Bang Shin y Ernesto López Morales. *Íconos - Revista De Ciencias Sociales*, 56: 225-228.
- Alexandri, Georgia; González, Sara, y Hodkinson, Stuart (2016). Geografías del desplazamiento en el urbanismo de América Latina. *Revista INVI*, 31(88): 9-25.
- Alfaro, Milita, y Cozzo, José (2008). *Medio Mundo. Sur, conventillo y después*. Montevideo: Medio & Medio.
- Alonso, Joaquín (2021). ¿Qué está pasando en Ciudad Vieja? Reconfiguración urbana del barrio Ciudad Vieja en el período 1996-2018. Tesis de grado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Benton, Lauren A. (1986). *La demolición de los conventillos: la política de vivienda en el Uruguay autoritario*. Montevideo: CIESU.
- Blanco, Jorge, y Apaolaza, Ricardo (2016). Políticas y geografías del desplazamiento. Contextos y usos conceptuales para el debate sobre gentrificación. *Revista INVI*, 31(88): 73-98.
- Blanco, Jorge; Apaolaza, Ricardo; Bosoer, Luciana, y González, Ariel (2015). Movilidades, desplazamientos y territorios: algunos aportes para el debate de la gentrificación. En Camacho Romeli, R. (comp.), *Realidades de procesos de desplazamiento en América Latina*. Madrid: Contested_Cities. <http://contested-cities.net/working-papers/2015/movilidadesdesplazamientos-y-territorios-algunos-aportes-para-el-debate-de-la-gentrificacion/>
- Bolaña, María José (2019). Racismo, vivienda y segregación urbana (1890-2017). En Frega, A.; Duffau, N.; Chagas, K., y Stalla, N. (coords.), *Historia de la población africana y afrodescendiente en Uruguay*. Montevideo: FHCE y MIDES, pp. 183-189.
- Casgrain, Antoine, y Janoschka, Michael (2013). Gentrificación y resistencia en las ciudades latinoamericanas. El ejemplo de Santiago de Chile. *Andamios*, 10(22): 19-44.

- Castelló, María Florencia (2015). *Gentrificación en Montevideo: una mirada desde Ciudad Vieja y Barrio Sur*. Tesis de grado, Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Davidson, Mark, y Lees, Loretta. (2005). New-build 'gentrification' and London's riverside renaissance. *Environment and Planning*, 37(7): 1165-1190.
- Delgadillo, Víctor (2015). Desafíos para el estudio de desplazamientos sociales en los procesos de gentrificación. En Camacho Romeli, R. (comp.), *Realidades de procesos de desplazamiento en América Latina*. Madrid: Contested_Cities. <http://contested-cities.net/working-papers/2015/movilidadesdesplazamientos-y-territorios-algunos-aportes-para-el-debate-de-la-gentrificacion/>
- Desmond, Matthew (2017). *Desahuciadas. Pobreza y lucro en la ciudad del siglo XXI*. Madrid: Capitán Swing.
- Díaz Parra, Ibán, y Rabasco Pozuelo, Pablo (2013). ¿Revitalización sin gentrificación? Cooperativas de vivienda por ayuda mutua en los centros de Buenos Aires y Montevideo. *Cuadernos Geográficos*, 52(2): 99-118.
- Engels, Friedrich (2007[1872]). *Contribución al problema de la vivienda*. Santiago de Chile: CEME.
- García, Mariana; Ravela, Juan Pedro; Jorge, Mariana, y Pérez Sánchez, Marcelo (2019). Renta del suelo urbano: una aproximación teórico-metodológica a partir del abordaje de dos grandes desarrollos urbanos en Montevideo. En Aguiar, S.; Borrás, V.; Cruz, P.; Fernández Gabard, L., y Pérez Sánchez, M. (coords.), *Habitar Montevideo. 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria, pp. 207-242.
- García Rey, Manuel (2022). *Desplazamientos de personas afrodescendientes en procesos de reconfiguración urbana. Trayectorias biográficas de habitantes desalojados del conventillo Medio Mundo y del conjunto habitacional Ansina*. Tesis de grado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Garnier, Jean Pierre (2017). Gentrification: un concepto inadecuado para una temática ambigua. *Papeles de Relaciones Ecosociales y Cambio Global*, 13(137): 13-26.

- Glass, Ruth (1964). *London: Aspects of change*. Londres: Centre for urban Studies - Mac Gibbon & Kee.
- Goicoechea, María Eugenia (2021). Una revisión teórica de la gentrificación desde la Ciudad de Buenos Aires. En Paiva, V. (comp.), *Sociología y vida urbana*. Buenos Aires: Teseo, pp. 215-243.
- Gortázar, Alejandro (2021). Culturas populares en registro masivo. Un ensayo sobre los candombes de Montevideo (1956-2019). En Remedi, G., *La cultura popular en problemas. Incursiones críticas en la esfera pública plebeya*. Montevideo: FHCE, Udelar, pp. 185-212.
- Guigou, Nicolás; Iguini, Martín, y Lotti, Eliana (2017). *Relevamiento etnográfico/antropológico de la comunidad afrouruguaya en los departamentos de Rivera, Cerro Largo, Artigas, Salto y Montevideo*. Montevideo: OPP y FHCE, Udelar.
- Hamnett, Chris (1991). The blind men and the elephant: The explanation of gentrification. *Transactions of the Institute of British Geographers*, 16(2): 173-189.
- Harvey, David (2013). *Ciudades rebeldes. Del derecho a la ciudad a la revolución urbana*. Madrid: Akal.
- Janoschka, Michael (2016). Gentrificación, desplazamiento, desposesión: procesos urbanos claves en américa latina. *Revista INVI*, 31(88): 27-71.
- Janoschka, Michael; Sequera, Jorge, y Salinas, Luis (2014). Gentrificación en España y América Latina: Un diálogo crítico. *Revista de Geografía Norte Grande*, 58: 7-40.
- Lees, Loretta (2012). The geography of gentrification: Thinking through comparative urbanism. *Progress in Human Geography*, 36(2): 155-171.
- Ley, David (1996). *The new middle class and the remaking of the central city*. Oxford: Oxford University Press.
- López Morales, Ernesto (2016). Acerca de una gentrificación "planetaria", políticamente útil. *Revista INVI*, 31(88): 217-240.
- Luzardo, Diego (2016). *Entre la legibilidad del espacio urbano y la identidad barrial: el caso de Barrio Sur*. Tesis de grado, Licenciatura en Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.

- Magnone, Valentín (2017). *Dinámicas étnico-raciales en el espacio urbano de Montevideo*. XVI Jornadas de Investigación de la FCS, Udelar, 3-5 de octubre.
- Marcuse, Peter (1985). Gentrification, abandonment, and displacement: connections, causes, and policy responses in New York City. *Washington University Journal of Urban and Contemporary Law*, 28(1): 195-240.
- Martínez, Inés (2019). Relatos de mujeres afro uruguayas: el desalojo del barrio Sur. En Aguiar, S.; Borrás, V.; Cruz, P.; Fernández Gabard, L., y Pérez Sánchez, M. (coords.), *Habitar Montevideo. 21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria, pp. 138-149.
- Martínez Araujo, Belisa (2010). *De la afiliación en la precariedad, a la exclusión en la periferia: Las familias que habitaron el Hogar Martínez Reina y la influencia de las acciones de desalojo y realojo en la producción de subjetividad*. Tesis de grado, Licenciatura en Trabajo Social, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Nahoum, Benjamín (2010). Pobres y zonas centrales: problema y solución. *Vivienda Popular*, 20: 50-59.
- Rorra, Oscar Zumbi (2020). Conventillos y memoria: los desplazamientos forzados de la población afromontevideana en época de terrorismo de estado. En Olaza, M. (coord.), *Desigualdades persistentes, identidades obstinadas. Los efectos de la racialidad en la población afrouroguaya*. Montevideo: Udelar - AECID - Doble clic · Editoras, pp. 63-74.
- Sabatini, Francisco; Sarella, María, y Vásquez, Héctor (2009). Gentrificación sin expulsión, o la ciudad latinoamericana en una encrucijada histórica. *Revista_180*, 24: 18-25.
- Sassen, Saskia (2014). *Expulsions: brutality and complexity in the global economy*. Cambridge: Harvard University Press.
- Sequera, Jorge (2015). A 50 años del concepto de gentrificación. *Biblio 3W. Revista Bibliográfica de Geografía y Ciencias Sociales*, XX(1.127). <https://doi.org/10.1344/b3w.0.2015.26116>
- Slater, Tom (2009). Missing Marcuse: On gentrification and displacement. *City*, 13(2-3): 292-311. <https://doi.org/10.1080/13604810902982250>

- Smith, N. (1979). Toward a theory of gentrification: a back to the city movement by capital, not people. *Journal of the American Planning Association*, 45(4): 538-548.
- Stalla, Natalia (2019). Afrodescendientes y africanos en el Uruguay actual: múltiples identidades. En Frega, A.; Duffau, N.; Chagas, K., y Stalla, N. (coords.), *Historia de la población africana y afrodescendiente en Uruguay*. Montevideo: FHCE y MIDES, pp. 27-58.
- Viera Casanova, Agustín (2023). Gentrificación en Ciudad Vieja. Una aproximación cuantitativa al proceso en el casco histórico de Montevideo (2011-2019). *Seminario Internacional de Investigación en Urbanismo*, 15(15). <https://upcommons.upc.edu/handle/2117/404229?show=full>

Cuenca del arroyo Carrasco: el empuje de los barrios semiprivados

Florencia Gómez¹ y Lucía Sosa Monteiro^{2,3}

Resumen

Este artículo propone detenerse en el avance de los barrios semiprivados en una fragmentada pieza urbana, la subcuenca del arroyo La Cantera, dentro de los bañados de Carrasco. Más que nuevas respuestas, se intentará indagar en las ya generadas por la academia nacional respecto a los barrios privados y semiprivados, presentando un escenario descriptivo de esta porción metropolitana y procurando esbozar nuevas preguntas. Se invitará a considerar los actores en pugna por el suelo y a pensar el problema a partir de un abordaje desde la cuestión ambiental, la patrimonialización y la apropiación privada de la naturaleza como atributo.

Palabras clave: barrios privados, barrios semiprivados, ambiente, conflicto.

Abstract

The article proposes focusing on the expansion of semi-private neighborhoods in a fragmented urban area: the La Cantera creek sub-basin, located in Carrasco wetlands. Rather than presenting new answers, it aims to explore those already provided by national academia regarding private neighborhoods, offering a descriptive overview of this metropolitan area and attempting to formulate new questions. The discussion invites consideration of the competing actors vying for land and encourages reflection on the issue through the perspectives of environmental

- 1 Licenciada en Trabajo Social y estudiante del Diploma en Estudios Urbanos e Intervenciones Territoriales.
- 2 Licenciada en Trabajo Social, estudiante del Diploma en Estudios Urbanos e Intervenciones Territoriales y maestranda en Demografía.
- 3 Este artículo fue elaborado como trabajo final para el curso Ciudad y Ambiente, en el marco del Diploma en Estudios Urbanos e Intervenciones Territoriales de Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, en su edición 2023.

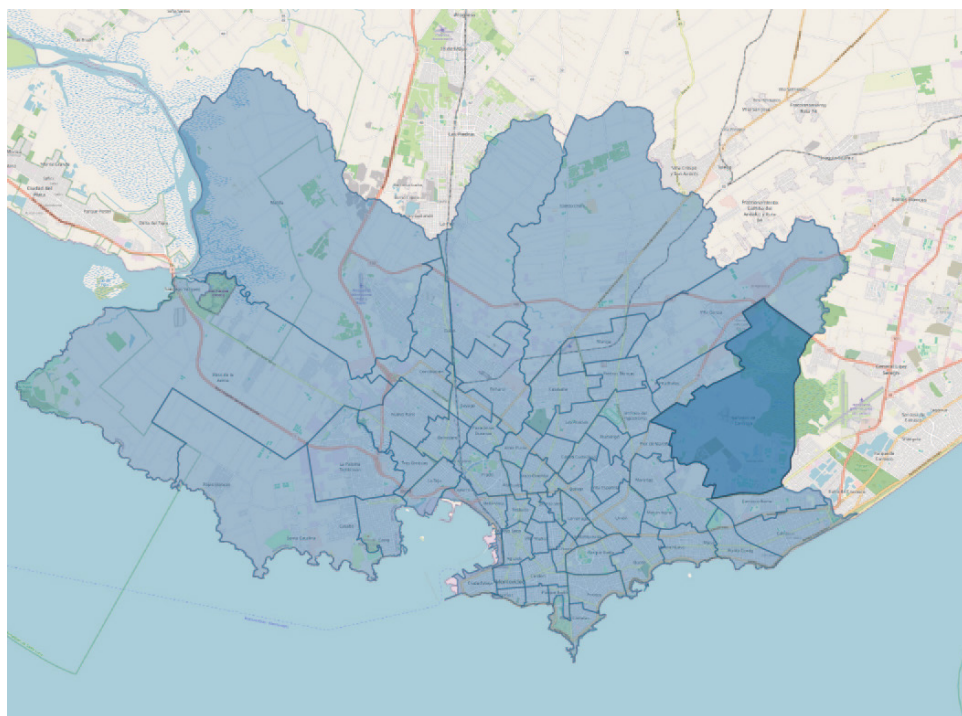
concerns, heritage preservation, and the private appropriation of nature as an attribute.

Keywords: private neighborhoods, semiprivate neighborhoods, environment, conflict.

Introducción

La recorrida por la cuenca del arroyo Carrasco es de alto impacto, por momentos parece un circuito por el lugar de “lo escondido” de la ciudad, de aquello que se quiere ocultar: las cárceles, el basurero, los asentamientos irregulares, las chircas, las canteras de piedra. Ahora bien, lo anterior no es lo único que habita la cuenca, que vertiginosamente está siendo capturada por sectores de élite y proyectos urbanos adyacentes que generan nuevos escenarios. Es, por tanto, que nos preguntamos qué implica el “empuje” de los barrios semiprivados en el proceso de urbanización de nuestra ciudad y cómo considerarlo en términos ambientales.

Figura 1. Ubicación de Bañados de Carrasco en el área metropolitana de Montevideo



Fuente: Elaboración propia con base en datos del Instituto Nacional de Estadística (INE).

El problema escogido refiere al empuje de los barrios semiprivados, que, a diferencia de la presencia del asentamiento Santa María Eugenia,

no configura un conflicto en términos de Melé (2016), aun cuando hablamos de un grupo que se apropia de suelo y servicios urbanos. ¿Y esto por qué? Porque existe un desequilibrio de poder entre uno y otro. En primer lugar, la preocupación de quienes habitan el asentamiento ha estado centrada en el riesgo inminente de ser desalojados y en la subsistencia. En segundo lugar, no existe opinión pública manifiesta desfavorable al arribo de los barrios semiprivados, ¿por qué la habría? “Mejoran” la calidad del entorno.

Los barrios privados en la estructura urbana nacional

La segregación territorial se caracteriza por la disposición uniforme de grupos de población en un área geográfica determinada, por factores étnicos, raciales o socioeconómicos. Los límites de esta distribución no solamente son físicos. Las fronteras sociales se definen en relación con las formas en que los recursos, tanto materiales como inmateriales, y las oportunidades se distribuyen de manera desigual y limitada. Esto abarca aspectos como el acceso a la educación, la atención médica o el transporte. Las fronteras simbólicas son distinciones conceptuales realizadas por los individuos para categorizar objetos, personas, acciones e incluso para interpretar el tiempo y el espacio (Carman *et al.*, 2013).

La segregación se padece, en las periferias de las ciudades y en los asentamientos informales, o se elige, en el caso de los barrios privados y semiprivados. Estos enclaves representan un ejemplo unívoco de autosegregación espacial, entendiendo a este tipo de segregación como expresión del neoliberalismo urbano, que configuró la llegada de proyectos de gran escala para las élites nacionales a partir de los años noventa, replicando el proceso argentino de la misma época (Pérez y Ravela, 2019; Svampa, 2008).

Podemos tomar la definición de Pérez (2020), en cuanto a que

... un barrio privado se conforma como un desarrollo inmobiliario, de más de una hectárea de tamaño, donde se ubican viviendas dentro de un mismo predio y cuenta con el atributo de ser diseñado y construido bajo un esquema de cierre con control (autosegregación) que prohíbe la libre circulación por sus calles y espacios comunes de agentes externos al emprendimiento. (p. 108)

Existen en la actualidad 84 barrios privados o semiprivados en Montevideo, Canelones, San José, Colonia, Maldonado, Rocha, Soriano, Paysandú y Lavalleja. Hay una clara relación entre la cercanía a la costa y la construcción de estos barrios, próximos a zonas de élite ya definidas, a la industria o a las conurbanaciones del área metropolitana de Montevideo y de Maldonado (Pérez, 2024). Falero *et al.* (2013) proponen entender el fenómeno como parte de los procesos de metropolización de la ciudad.

Este tipo de autosegregación obedece a la satisfacción de varias demandas, como seguridad, eficiencia en los servicios, factores económicos vinculados a la mejora de la renta en la inversión, la ubicación cercana a otros enclaves socioeconómicos igualmente privilegiados y el imaginario de la vida conectada a la naturaleza, el sentido de comunidad y la exclusividad. Esta imagen modelo se vende a través de agentes inmobiliarios específicos, a su vez conectados con sectores económicos privilegiados (que buscan y encuentran zonas cercanas a los lugares de asentamiento de las clases altas, con suelos a buen precio), y se publicita como un ideal de vida comunitaria rural y es posible por la permisividad normativa de los gobiernos departamentales.

En Montevideo existen cuatro barrios semiprivados, debido a que, como fue mencionado, la normativa departamental impide el cierre total del perímetro y, por tanto, que se restrinja la libre circulación de manera absoluta. No obstante, se desarrollan sistemas disuasorios de control a partir de servicios de vigilancia, barreras simbólicas y los llamados *cul de sac*, calles sin salida, para que, de todas maneras, no sean transitables. Si bien esto impide que se los catalogue como barrios privados en sentido estricto, los atributos morfológicos, físicos, simbólicos y funcionales son compartidos con esa categoría (Pérez, 2024; Rocco, 2023).

Este arribo es una forma de empuje del capital sobre una zona deprimida pero, no obstante, próxima a los barrios privilegiados, que, siguiendo el territorio elegido, se expanden desde el sur hacia el norte continuando sobre la costa, cerca de los grupos de pertenencia. Este movimiento también es una forma de aumentar la mancha urbana —quizás con mayor formalidad—, que, de todas maneras, se expande sobre suelo rural protegido.

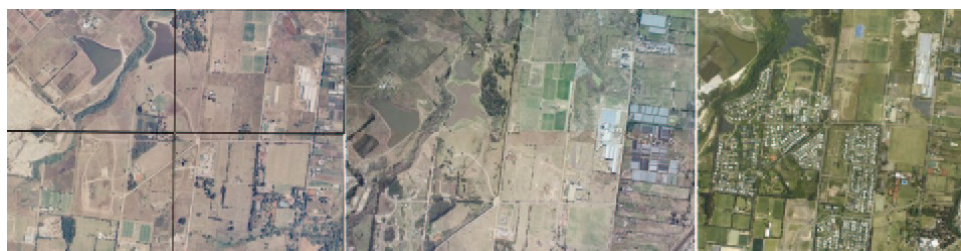
... la estructura espacial de la ciudad cambiará si las preferencias del grupo rico cambian. Si los costos de aglomeración aumentan, por ejemplo, en el centro de la ciudad, y el rico decide que no merece la pena

gastar tiempo y frustración, entonces dichos costos pueden cambiar fácilmente la función de su alquiler licitado y volver a residir en la ciudad. (Harvey, 2016, p. 141)

Los barrios privados en torno a los bañados de Carrasco exceden el segmento seleccionado, expandiéndose históricamente desde Montevideo, pero desarrollándose aún más en Canelones, generando así un triángulo de movilidad de la clase acomodada (Pérez, 2024, p. 136). Las restricciones normativas de Montevideo fomentan esta emigración de los promotores privados, registrándose, según lo indicado por Pérez (2024), unas 14 urbanizaciones cerradas en este entorno sobre el departamento vecino.

Maristella Svampa (2008) afirma que el actual proceso urbano está desplazando al modelo de ciudad abierta (modelo europeo), centrado en el espacio público y los valores de la ciudadanía política y la integración social, hacia un régimen de ciudad cerrada (modelo norteamericano), marcado por la afirmación de la ciudadanía privatizada. Esto sucede mediante el agrupamiento de las élites en zonas de residencia homogéneas y con la consecuente formación de grupos de estatus, apostando por una socialización excluyente (Svampa, 2008, p. 14) Álvarez Rivadulla (2007) hace énfasis en cómo las personas que habitan estos barrios ya estaban efectivamente segregadas y en cómo estas vinculaciones aseguran la reproducción de clase y el control. En un contexto de empobrecimiento y aumento de la exclusión, la coexistencia de estos dos patrones opuestos de ocupación socioespacial termina por acentuar de manera hiperbólica las disparidades sociales (Svampa, 2008, p. 209).

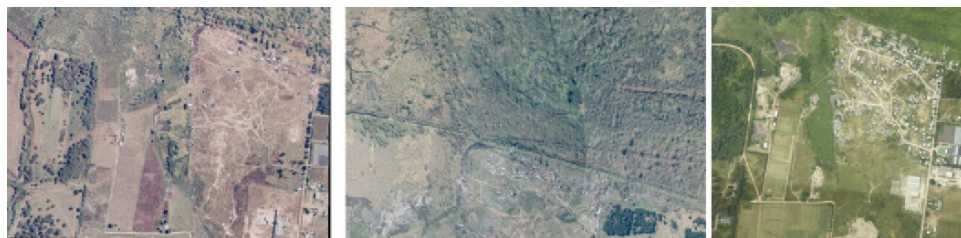
Figura 2. Evolución del barrio San Nicolás, años 2000, 2007, 2021



Fuente: Elaboración propia con base en fotos aéreas del Sistema de Información Geográfica (SIG) Montevideo.

En el lugar de la segregación padecida se encuentra el asentamiento Santa María Eugenia, que ha estado en proceso de judicialización por la empresa Monte Platino SA, compradora del predio cedido por los hermanos Deus en servicio de cuidado a los primeros habitantes, hace más de cuarenta años. Si bien es posible observar que hubo un crecimiento de viviendas en el asentamiento, es mucho mayor la cantidad de viviendas de los emprendimientos inmobiliarios de los barrios semiprivados que lo cercan. Inclusive, uno de ellos tiene planificada una de sus etapas de construcción donde ahora se emplaza Santa María Eugenia (Alves y Pérez, 2022) y va a configurar el barrio semiprivado de mayor área en la zona (Gaeta, 2019).

Figura 3. Evolución del barrio Santa María Eugenia, años 2000, 2007, 2021



Fuente: Elaboración propia con base en fotos aéreas del SIG Montevideo.

La cuenca del arroyo Carrasco y la subcuenca del arroyo La Cantera: diversidades fragmentarias

Tomaremos como campo de estudio un recorte de esta superficie: la cuenca del arroyo La Cantera.⁴ La subzona seleccionada tiene como límites el arroyo Carrasco, al este, y las calles Camino Carrasco, al sur, y Felipe Cardozo, al oeste y noroeste.

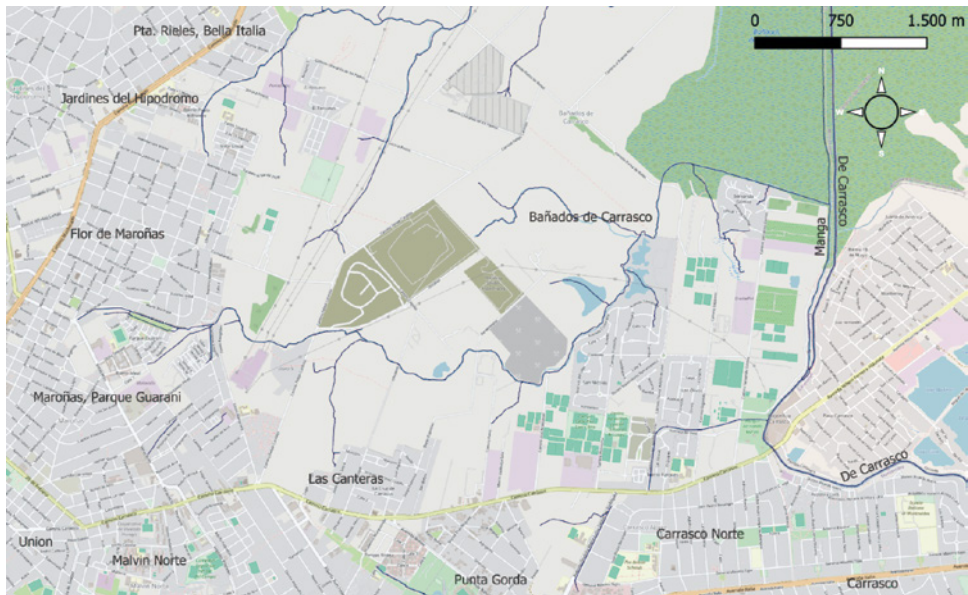
Se mezclan en la zona la presencia imponente del bañado, variadas formas de tejido residencial, la cárcel, la cantera y la usina de residuos, localizadas en un área central de la zona metropolitana (seguramente el crecimiento de la ciudad alcanzó y sobrepasó las reglamentaciones sobre las zonas), configurando un “agujero negro” que no solamente

⁴ Esto nos permite profundizar en las manifestaciones concretas y es, a su vez, una muestra de procesos similares pero de mayor escala en todo el bañado, con diversas centralidades o ejes.

cuenta con “atrasos” y “adelantes” (Gravano, 2012), sino también con bordes cercanos a los territorios de élite, que lo vuelven atractivo por lo bajo del precio del suelo y su posterior buena rentabilidad, conjuntamente con un escenario propicio al desarrollo paisajístico natural.

La planificación urbana define zonas funcionales homogéneas, que garantizan un uso para cada área, regulado por las normativas y códigos de construcción (Sabatini, 1997). Al decir de Capandeguy (2019), los dos últimos ciclos de desarrollo territorial son “un ciclo de expansión urbana contrastante, de recambio industrial y de servicios, y de cautela de la ruralidad (1990 a 2010)” y “un ciclo reciente de avance urbano, de robustecimiento metropolitano y de intensificación de las disparidades socioterritoriales (2010 hasta hoy)” (p. 17).

Figura 4. Subcuenca arroyo La Cantera, Bañados de Carrasco



Fuente: Elaboración propia con base en datos del SIG Montevideo.

Estamos ante un sistema de suelo urbano-rural que podemos agrupar en cuatro áreas bien definidas en función de las actividades que se desarrollan en cada segmento. Dada la presencia del humedal, los grandes equipamientos y la condición rural del área, la conectividad intrazonal es restrictiva, generando centralidades locales (Cruz de Carrasco),

zonales internas (barrios semiprivados) y metropolitanas de tipo distal (Camino Carrasco) (Capandeguy, 2019, pp. 13-14).

Existen áreas residenciales, destinadas al uso específico de vivienda, en las que se observa la presencia de tejido formal⁵ (viviendas autoconstruidas por plano de vivienda económica o de plano común de mayor temporalidad en el barrio y relocalizaciones de asentamientos). Dentro de este tejido, con una expresión particular y reciente, se encuentran también los barrios semiprivados San Nicolás y Los Olivos y en proceso de obra Zen - Pueblo Jardín y Barrio Parques. El tejido informal se ve representado por el asentamiento Santa María Eugenia y asentamientos pequeños en la zona de la Cruz de Carrasco: Punta del Indio, Movidi, Colector Paniza y Joaquín de la Sagra (IM, 2023). Como un elemento disruptivo mencionaremos las cárceles del polígono, las unidades n.º 1 y n.º 6 de Punta de Rieles, espacios de residencia forzada y sin comunicación con el entorno, pero habitados por más de 2.000 personas. Por último, agregamos que, según Capandeguy (2019),

... lo que se ha perdido es el imaginario de tejidos de vivienda de baja densidad con carácter de villas semi rurales que la normativa dispuesta en el Plan de Ordenamiento Territorial consagraba, y que no parece tener sostenibilidad social y económica en un ámbito que se está transformando en una gran insularidad metropolitana. (p. 17)

En paralelo a los barrios semiprivados, se consolida un conjunto de equipamientos correspondientes a espacios de educación, deporte y esparcimiento, mayormente asociados a grupos de élite implantados en suelo rural,⁶ que en su mayoría son anteriores a la llegada de los barrios privados y configuran un primer avance sobre la zona, que se ha ido intensificando con las nuevas urbanizaciones.

El clúster de residuos, conformado por la Usina n.º 5 Felipe Cardozo, recibe las externalidades negativas que exportan las zonas consolidadas

5 Cecilio *et al.* (2013) delimitan tres tipos de tejidos residenciales presentes en el área metropolitana: el tejido formal, conformado por las viviendas de los barrios con características más permanentes, históricas, definidas dentro del amanzanamiento de las ciudades; el tejido informal, representado por los cantegriles o asentamientos, tugurios de las zonas centrales; y la precariedad dispersa, presente en los lotes “formales” y los complejos habitacionales.

6 A modo de ejemplo podemos nombrar los siguientes: Carrasco Polo Club, el Club Tennis House, Complejo Deportivo Los Nogales, Centro Pastoral Iglesia de la Transfiguración, Complejo Deportivo Los Ceibos, espacio San Nicolás Golf y Tennis, Complejo Pichincha, Parque Loyola y Complejo Deportivo del Colegio Seminario, Campo Deportivo del Colegio La Mennais, Predio Deportivo The Anglo School, colegio St. Patrick.

(Sabatini, 1997). Es el clúster de residuos sólidos más grande del país, integrado por el predio de disposición final de la Intendencia de Montevideo (IM), el de residuos sólidos de la Cámara de Industrias del Uruguay, así como los de empresas de residuos comerciales y hospitalarios.

Existen, también, clústeres productivos, vinculados a la construcción, al área minera, al área logística y a la zona agrícola. El clúster de la construcción está conformado por empresas de alcance nacional como Hormigonera Artigas, Sarlux SA y Eduardo Martínez SA, además de varias casas de insumos constructivos. A su vez, se destaca el área minera de Canteras Montevideo.

En el área logística-industrial hay grandes empresas, como Montevideo Refrescos, Unilever, Divino, Cristalpet, Frigorífico Carrasco y Musako. La zona agrícola, muy presente en la cuenca del arroyo Carrasco, a partir de una revisión de imágenes aéreas se observa que en este polígono se encuentra reducida a la intersección de las calles Diego Espinosa y Camino Punta del Indio.

Se incluye también la zona de humedales, que es un bien público asignado en gran parte al Ministerio de Defensa, "es de muy difícil acceso público, no estando concebido como un parque o como una reserva de uso restringido pero de disfrute público focalizado del Montevideo metropolitano" (Capandeguy, 2019, p. 15). Las parcelas más al noreste del polígono estudiado corresponden a la parte del humedal y se asientan en suelo categorizado como suelo rural natural.

Actores en pugna

Lefebvre (2013[1974]) plantea la existencia de un acuerdo tácito, de un *consensus* de la no violencia, contrario a la lucha de clases que lleva a las distintas partes tomar su espacio como dado.

Cualquier espacio es siempre anterior a la aparición del actor, sujeto principal y colectivo, miembro de un grupo o de una clase que intenta apropiarse de ese espacio. Esta pre-existencia espacial condiciona la presencia del actor, la acción y el discurso, la competencia y el comportamiento. Y sin embargo, su presencia, su acción y su discurso niegan al mismo tiempo que suponen dicha preexistencia espacial. (Lefebvre, 2013, p. 115)

El hito en este potencial conflicto es identificado con la llegada de la demanda de desalojo por vía civil de la empresa Monte Platino SA, lo que implicaba hacer valer sus derechos como nuevos propietarios, promoviendo el desalojo de las más de 200 familias que habitaban el asentamiento y un proceso judicializador de la pobreza, en particular de la ocupación de tierras para vivir (Gómez, 2020). A esto se suma un proyecto de urbanización de alta gama desarrollado por Lamorte & Asociados para el mismo predio. De tal forma, el suelo habitado por personas con derechos posesorios factibles de ser adquiridos ya se encontraba a la venta, destacando su vegetación, cursos de agua y entornos naturales. Investigaciones periodísticas ponen en evidencia que ambas sociedades anónimas comparten edificio e integrantes, además de haber descubierto un representante a nivel legislativo que estaba a ambos lados del mostrador (Gaeta, 2019).

Asociados a estos primeros actores están quienes compran, alquilan y venden estas unidades y quienes las habitan, junto a grupos de interés fácilmente identificables con sectores de alto poder adquisitivo y sus grupos y espacios de participación. De esta forma, aparecen actores significativos como la Iglesia católica, en particular la comunidad de la Iglesia Stella Maris en un doble ejercicio de caridad y servicio contrapuesto a un sistema puntilloso de expulsión y desorganización local, que alcanza para la maniobra altos niveles de legitimidad.

En tercer lugar ubicamos a la organización vecinal del asentamiento, con mucho camino andado, pero en una situación de desventaja en términos económicos, judiciales y de capital social para enfrentar conflictos de este porte. En este sentido, se agrega que en Uruguay carecemos de entidades de segundo grado que logren nuclear grupos de asentados u ocupantes de forma fuerte en el campo popular.

En cuarto lugar aparece la asociación civil Bañados de Carrasco, que ha sido participante clave en el desarrollo y el seguimiento de planes estratégicos, junto con autoridades competentes estatales. Se identifican como vecinos comprometidos con la valorización y la recuperación de los bañados de Carrasco. Tanto en la entrevista realizada durante una salida didáctica del curso Ciudad y Ambiente, realizado en el marco del Diploma en Estudios Urbanos e Intervenciones Territoriales, como en su página web no problematizan el crecimiento de los barrios privados y semiprivados, pero sí asocian la presencia de asentamientos con las dificultades productivas y ambientales de la zona.

En quinto lugar figura el Estado en sus diversas manifestaciones. A nivel nacional está representado por el Poder Judicial, árbitro en el proceso de judicialización; el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial, como posible garante del derecho a la vivienda de las personas; y los sistemas de políticas sociales,⁷ como las desarrolladas por el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES), que tenían anclaje territorial. A nivel departamental, están la IM, como actor privilegiado en la definición de usos del suelo e interviniente en el destino de las familias ante el inminente desalojo, y el Municipio F, como interlocutor territorial.⁸ Considerando la implicancia de diversos actores para la posibilidad del desarrollo de los complejos privados, es de destacar, además, siguiendo a Rocco (2023), que

... una solución que se pretende privada requiere para su desarrollo de la socialización de los costos vinculados a servicios e infraestructura. Aquí sí se recurre al Estado, se entiende necesario su accionar, para poder garantizar esta socialización, si bien se socializan los costos, no así las ganancias. (p. 374)

En sexto lugar ubicamos a la prensa, en su presencia y en su ausencia.⁹

¿Por qué estamos ante un problema ambiental?

En el proceso histórico de construcciones intelectuales, en búsqueda de explicaciones complementarias, los conceptos en torno a la urbanidad y el ambiente parten de estar separados (Caride, 2012). Sin embargo, a partir de las primeras formulaciones en torno a la ecología urbana, en la

7 En 2016, como fruto de la movilización vecinal, se generó una comisión a partir de la Junta Departamental en la que participaban el MIDES, la IM, el Municipio F, el Programa de Mejoramiento Barrial, Obras Sanitarias del Estado (OSE) y la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (UTE), que fueron configurando escenarios paliativos y de asistencia, siguiendo de cerca los procesos (Gaeta, 2019).

8 Actualmente 61 familias accederán a una solución habitacional a partir del convenio IM-MOVT. La resolución N° 5176/19 acuerda el realojo de las 209 familias. En este último período de gobierno nacional la acción en materia de vivienda ha conllevado a una acción conjunta de soluciones definitivas y “provisorias” desarrolladas por el Estado, la Iglesia Católica y sistemas de responsabilidad empresarial.

9 Poner en el principal buscador de internet “asentamiento Santa María Eugenia” arroja como resultado un importante número de noticias. Destacamos las siguientes como muestra de tal variedad: Bellocq (2020), Delgado (2017), Gago (2022), Gaeta (2020) y Neves (2018).

década de 1970, se generó un quiebre: el concepto de medioambiente pasó a ser asimilado dentro del artificio de lo urbano y, además, comenzó a ser tomado como una categoría para analizar el espacio construido y habitado por las personas en diferentes escalas, y en su diversidad, adquiriendo un carácter de diseño, de planificación (Caride, 2012, p. 109).

En la respuesta a esta pregunta, consideraremos un segundo salto teórico. La noción de ambiente en materia urbana no habrá de estar asociada únicamente a problemas ambientales críticos como inundaciones, contaminación de agua o manejo de residuos sólidos (Caride, 2012, p. 115), sino que se deberá, como proponen Foladori y Perri (2005), pasar a sopesar las causas estructurales —la división social del trabajo y la mercantilización del suelo urbano—, analizando las relaciones sociales de producción que causan los problemas. Esto no invalida sistemas mitigadores necesarios y efectivos, solo que no pueden superar lo estructural. La presión sobre el suelo lo convierte en una mercancía, lo que significa que la renta capitalista del suelo regula la organización y el uso del espacio urbano; así, la configuración de barrios, la ubicación de áreas de servicios y comercio, todo queda determinado por el valor del suelo.

Harvey (2004) propone una revisión del papel continuo y persistente de prácticas depredadoras que no se limitan únicamente a la acumulación primitiva u originaria. Denomina a este proceso en curso como “acumulación por desposesión”. La mercantilización de la tierra y la expulsión prolongada de poblaciones residentes llevan a que los derechos colectivos sobre un espacio sean suprimidos en favor de derechos exclusivos de propiedad. En este proceso, el Estado, con su monopolio de la violencia legítima y su capacidad para definir la legalidad, desempeña un papel determinante en la resolución de disputas entre las partes involucradas.

Cuenca, bañado y patrimonialización

Los bañados de Carrasco son un humedal fluvial, con la particularidad de tener suelo de pantano, con un arroyo que desemboca en el Río de la Plata. A lo largo de un siglo, se fue urbanizando, se eliminaron las dunas de arena costera al sur para dar lugar a una zona residencial de nivel socioeconómico alto y el área rural circundante experimentó cambios en la década de 1990 con la urbanización planificada para los trabajadores de

la industria local. Sin embargo, posteriormente se ha transformado, y se degradaron la estructura y las relaciones entre el humedal y su entorno. Con relación a las obras de desecación, podemos asumir que responden a perspectivas alternativas sobre el desarrollo, donde los humedales eran considerados entornos insalubres en lugar de territorios con un notable rol ecológico y un papel importante como amortiguador hídrico (Capandeguy, 2019, p. 12).

Los lineamientos desarrollados en el *Plan estratégico de gestión integrada de la cuenca del arroyo Carrasco* (Martínez, 2007) implican: la recuperación del régimen hidrológico, la creación de un parque y área protegida, la mitigación del impacto de los asentamientos irregulares sobre los cursos de agua, el ordenamiento del espacio mixturado denominado periurbano y la creación progresiva de un sistema verde en torno a los cauces principales de la cuenca. Sin embargo, los actores reclaman la puesta en marcha de tales lineamientos.

Nuestra América tiene la particularidad de que los procesos que estudiamos con matriz europea o del norte global no siempre nos llegan “a tiempo”, entonces, quizás, los bañados de Carrasco aún no hayan pasado por las etapas en los procesos de sociogénesis de la conservación moderna y pública de la naturaleza, sintetizadas por Santamarina *et al.* (2014) como las siguientes:

La primera estará marcada por la búsqueda del anhelado paraíso perdido: a finales del siglo XIX y principios del XX, el paisaje concentrará valores identitarios, patrióticos y nacionalistas. La segunda se caracteriza por la expansión de las áreas protegidas y la multiplicación de instituciones, agentes y figuras proteccionistas en el contexto de una crisis ambiental creciente. Y la tercera, desplegada en las dos últimas décadas, viene definida por la entrada de un nuevo modelo de conservación participativa a la vez que se produce la irrupción de la llamada conservación neoliberal con la concentración del capital y la privatización de las áreas protegidas. (p. 87)

La interrogante que nos queda es cómo la persistente falta de acción pública puede dar carta blanca al último proceso mencionado de concentración del capital y privatización de áreas que deberían ser objeto de protección.

La naturaleza como un atributo privatizado

Podríamos agregar en este punto el derecho a la naturaleza y, con ella, a la belleza. Baxendale y Buzai (2019) mencionan cómo los bordes urbanos suelen representar zonas de expansión y transición entre lo rural y lo urbano, frecuentemente afectadas por dinámicas de segregación territorial. El contacto con la naturaleza, muchas veces asociado a las personas pobres a partir de mecanismos de supervivencia (en términos productivos y de depredación), pero también necesariamente a estilos de vida y confort elegidos, queda cada vez más como posibilidad exclusiva de quienes detentan poder y recursos para disfrutarlo: tipologías constructivas y obras de ingeniería que permitan sortear inundaciones, transporte privado y personas al servicio para acortar distancia, jardineros, limpiadores, seguridad. Hay un acceso desigual a los bienes de consumo colectivo (lagunas, mares y ríos incluidos), que se entrelazan con sentidos de exclusividad, estilo de vida “verde” y deportivo (Pérez, 2020).

Las clases acomodadas económicamente se acercan entre sí y las de más bajos recursos comparten los territorios que se les otorgan o los que pueden ocupar, los territorios que sobran (Sosa Monteiro, 2019). La consecuencia es una creciente brecha urbana, una reestructuración y polarización de las relaciones sociales, una división de la población de las ciudades en perdedores y ganadores (Svampa, 2008).

Conclusiones

Los conflictos urbanos siempre están asociados al control del territorio, por tanto, para serlo dependen de la correlación de fuerza de los eventuales contendientes, del manejo de poder que a cada uno le toque. Intentamos un ejercicio inverso, ver como problema la llegada del grupo de élite y no la presencia del asentamiento, que genera en el primero la necesidad de construir fronteras materiales y simbólicas ante la presencia de la otredad, de la inseguridad que provocan “los que vienen a robar de allá abajo”. El bañado no tiene atrás ni adelante, a menos que un grupo privilegiado se instale cerca.

Observamos que la zona elegida tiene una dinámica que entrelaza vivienda y producción, en la que los usos de las zonas fueron alcanzados

por el crecimiento urbano, generando este centro insular, tan cercano, sin embargo, a la costa y, por lo tanto, a las zonas de privilegio; tan baratos son los suelos allí que resultan atractivos inclusive para el capital. Pudimos ver cómo, según sea el ánimo del grupo privilegiado, un lugar puede dejar de sobrar y gentrificarse.

Los bordes de la ciudad, los enclaves de naturaleza asociados a la ruralidad que continúan a las ciudades, se asociaban tradicionalmente a los grupos menos privilegiados. No en vano las áreas alejadas del centro de la ciudad eran territorios poco atractivos, pero, de cierta forma, están siendo conquistados por las élites económicas, que se expanden desde la costa. Estos grupos generan una exclusividad de posibilidades de vida en entornos naturales que conllevan altos costos, mejorando de alguna manera los entornos y ganando así la buena disposición de la opinión pública. Posicionan barreras desde lo simbólico que parten los territorios en dos aguas, formando un nosotros y los otros en distancias de a pie, amenazando la socialización inclusiva.

Los procesos de expulsión no implican solamente factores de negociación económica, sino que conllevan artimañas en materia judicial, promoviendo procesos judicializadores de la pobreza y, en lo simbólico, generando subjetividades agradecidas ante la asistencia de la clase alta, desestructuración de las débiles organizaciones de base barrial y sistemas de legitimidad pública de las acciones expulsivas desarrolladas.

Referencias

- Álvarez Rivadulla, María José (2007). Golden ghettos. Gated communities and class residential segregation in Montevideo, Uruguay. *Environment and Planning*, 39: 47-63.
- Alves, Juan, y Pérez, Marcelo (2022) Conflictos por el suelo en la zona noroeste de Montevideo: una aproximación a partir de tres casos. En Cano, A.; Parrilla, G., y Cuadrado, V. (coords.), *Las formas de la desigualdad, los modos de lo común: experiencias universitarias desde el territorio*. Montevideo: PIM-Udelar, pp. 45-63.
- Baxendale, Claudia A., y Buzai, Gustavo D. (2019). Modelos urbanos e infraestructura verde en ciudades de América Latina. Análisis en la ciudad de Buenos Aires. *Huellas*, 23(2): 79-106. <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/huellas/article/view/3823>

- Belloq, Carolina (2020). Vecinos construyen una capilla en barrio Santa Eugenia. *Entre Todos*, 478, 31 de agosto. <https://icm.org.uy/vecinos-construyen-una-capilla-en-barrio-santa-eugenia/>
- Capandeguy, Diego (coord.) (2019). *Diagnóstico, lineamientos generales y áreas estratégicas para un proyecto de desarrollo sostenible del Arco del Este*. Montevideo: Intendencia de Montevideo.
- Caride, Horacio (2012). Ecología y urbanismo. En Di Pace, M., y Caride, H. (comps.), *Ecología urbana*. Los Polvorines: UNGS, pp. 95-121.
- Carman, María; Viera da Cunha, Neiva, y Segura, Ramiro (2013). *Segregación y diferencia en la ciudad*. Quito: FLACSO Ecuador.
- Cecilio, Marta; Couriel, Jack, y Spallanzani, Mario (2003). *La gestión urbana. En la generación de los tejidos residenciales de la periferia de Montevideo*. Montevideo: FADU-Udelar.
- Delgado, Álvaro (2017). Una comisión busca soluciones habitacionales para más de 200 familias del barrio capitalino Santa María Eugenia, amenazadas por una orden de desalojo. *La Diaria*, 7 de octubre. <https://ladiaria.com.uy/articulo/2017/10/una-comision-busca-soluciones-habitacionales-para-mas-de-200-familias-del-barrio-capitalino-santa-maria-eugenia-amenazadas-por-una-orden-de-desalojo/>
- Falero, Alfredo; Pérez, Marcelo; Ceroni, Mauricio; Da Fonseca, Aline, y Rodríguez, Alicia (2013). Cambios y disputas territoriales: el caso de la región metropolitana noreste de Montevideo. *Revista Contrapunto*, 3(1): 33-45.
- Foladori, Guillermo, y Perri, Naína (coords.) (2005). *¿Sustentabilidad? Desacuerdos sobre el desarrollo sustentable*. Zacatecas: Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Gaeta, Tomás (2020). Diputado impulsa desalojo de 200 familias para construir un barrio privado. *Sudestada*, 29 de noviembre. https://www.sudestada.com.uy/articleId__449eb61f-66a7-4ac4-b4ab-1a7040cf7293/10893/Detalle-de-Noticia
- Gaeta, Tomás (2019). *Santa María Eugenia: un asentamiento enfrentado a un proyecto privado y al desamparo* [Proyecto]. Montevideo: Universidad ORT.
- Gago, Soledad (2022). Casas con contenedores y una capilla: así es Santa Eugenia, el asentamiento en el que vive el “Gordo” Verde.

El País, 1 de noviembre. <https://www.elpais.com.uy/vida-actual/casas-contenedores-capilla-asi-santa-eugenia-asentamiento-vive-gordo-verde.html>

- Gómes, Florencia (2020). Criminalización de la ocupación colectiva de tierras para vivir: estudio exploratorio a partir de la Nueva Ley de Usurpación. Uruguay 2007-2018. *Fronteras*, 14: 79-92.
- Gravano, Ariel (2012). *El barrio en la teoría social*. Buenos Aires: Espacio Editorial.
- Harvey, David (2016) Urbanismo y desigualdad social. Madrid, España. Siglo XXI España.
- Harvey, David (2004). *El nuevo imperialismo: acumulación por desposesión*. Buenos Aires: Akal.
- Intendencia de Montevideo (IM) (2023). *Observatorio de asentamientos*. <https://montevideo.gub.uy/observatorio-asentamientos>
- Lefebvre, Henri (2013[1974]). *La producción del espacio*. Madrid: Capitán Swing.
- Martínez, Pablo (coord.) (2007). *Plan estratégico de gestión integrada de la cuenca del arroyo Carrasco*. s. l.: Intendencia de Canelones, Intendencia de Montevideo y MVOTMA. <https://abcrural.org/wp-content/uploads/2022/03/InformeEjecutivo-PECAC.pdf>
- Melé, P. (2016). ¿Que producen los conflictos urbanos? En Carrión, F., y Erazo, J., *El derecho a la ciudad en América Latina. Visiones desde la política*. México: PUEC-UNAM, IDRC/CRDI, pp.127-157.
- Neves, Salvador (2018). Appetitos y derechos. *Brecha*, 2 de febrero. <https://brecha.com.uy/apetitos-y-derechos/>
- Pérez, Marcelo (2024). *Urbanismo neoliberal. Barrios privados en Uruguay*. Montevideo: Ediciones del Berretín.
- Pérez, Marcelo (2020). Urbanizaciones cerradas polderizadas en Uruguay: ¿ambientes sin conflictos? *Medio Ambiente y Urbanización*, 92(1): 133-164.
- Pérez, Marcelo (2016). Un fenómeno invisibilizado. Barrios privados en Uruguay. *Revista Vivienda Popular*, 28: 58-65.
- Pérez, Marcelo, y Ravela, Juan Pedro. (2019). ¿Montevideo ciudad cercada?: el fenómeno de los barrios privados. En Aguiar, S.; Borrás, V.; Cruz, P.; Fernández Gabard, L., y Pérez Sánchez, M. (coords.), *Habitar*

- Montevideo. *21 miradas sobre la ciudad*. Montevideo: La Diaria, pp. 141-174.
- Rocco, Beatriz (2024). *La segregación que se elige: urbanizaciones privadas en el área metropolitana de Montevideo. Una aproximación desde la mirada de sus habitantes y desarrolladores*. Tesis de doctorado no publicada, Universidad de Barcelona.
- Sabatini, Francisco (1997). Conflictos ambientales y desarrollo sustentable en las regiones urbanas. *EURE*, XXII(68): 77-91.
- Santamarina, Beatriz; Vaccaro, Ismael, y Beltrán, Oriol (2014). Patrimonialización de la naturaleza. Génesis, transformaciones y estado actual. *Arxius de Ciències Socials*, 30: 87-98.
- Sosa Monteiro, Lucía (2019). *Los lugares que sobraron. Apuntes sobre segregación territorial en un barrio de Montevideo*. Tesis de grado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República.
- Svampa, Maristella (2008). *Los que ganaron. La vida en los countries y barrios privados*. Buenos Aires: Biblos.

La asamblea como espacio de comunicación y participación en el Programa de Relocalizaciones de la Intendencia de Montevideo: su actualidad y posibilidad

Ana Natalia Machado¹ y Adriana Chavarría^{2,3}

Resumen

Este artículo reflexiona sobre el rol de las asambleas de vecinos y vecinas en programas de relocalización donde intervienen la Intendencia de Montevideo y el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial para la relocalización de familias que habitan en zonas inundables, con población de alta vulnerabilidad socioeconómica y en condiciones habitacionales muy precarias. La Intendencia de Montevideo actúa vinculada directamente con las familias a relocalizar, fomentando su participación activa durante todo el proceso, en especial vinculada a las asambleas.

Palabras clave: relocalización, proceso subjetivo, participación, asamblea.

Abstract

This article reflects on the role of neighborhood assemblies in relocation programs involving the Montevideo City Council and the Ministry of Housing and Land Management. This program involves the relocation of families living in flood-prone areas, with highly vulnerable socioeconomic populations, and in very precarious housing conditions. The Montevideo City Council works directly with the families to be relocated,

-
- 1 Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República (Udelar).
 - 2 Arquitecta egresada de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo, Udelar.
 - 3 Este artículo fue elaborado tomando como base el trabajo presentado en el marco del curso de educación permanente Herramientas Comunicacionales para el Habitar Colectivo, impartido por la Facultad de Información y Comunicación de la Universidad de la República en el año 2023.

encouraging their active participation throughout the process, particularly in the assemblies.

Keywords: relocation, subjective process, participation, assembly.

Asamblea y participación

A los efectos de este artículo, definimos las asambleas como “reunión de los miembros de una colectividad para discutir determinadas cuestiones de interés común y, en su caso, adoptar decisiones” (RAE, 2023).

A partir de la experiencia de trabajo en este tema, reflexionamos acerca del rol de las asambleas como espacio de participación. En general, estas se caracterizan por su horizontalidad, así como por su lógica de funcionamiento, que permite que los distintos participantes puedan dar opinión e incidir en los temas que los convocan. La asamblea es el órgano de máxima decisión en una organización cooperativa y también es un espacio de decisión privilegiado en los sindicatos. Este espacio es parte de los dispositivos que se ponen en práctica en el proceso que se lleva adelante para relocalizar familias desde su barrio (asentamiento) a una solución habitacional “adecuada”.

Más allá del impacto que la nueva vivienda tendrá en las diferentes familias, que es el eje y objetivo del proceso, podemos considerar a las asambleas como espacios temporales que permiten el intercambio y la generación de conocimiento, habilitando nuevas construcciones de las formas de relacionamiento con el otro.

En el caso de la situación de las familias destinatarias de una relocalización, la participación apunta al involucramiento y el compromiso de todos los actores, al conocimiento, la captación y el procesamiento de las necesidades de los demás, a la formación ciudadana y al comienzo de la inclusión en los canales formales de participación para los beneficiarios. Todos estos temas son los que el dispositivo de asamblea permite fortalecer y, sin embargo, no se encuentra lo suficientemente instaurado en los procesos de intervención como para alcanzar mayor éxito en ello.

En cuanto a quienes participan, una constante observada es la participación mayoritaria de mujeres tanto en asambleas como en otros espacios del proceso de relocalización. Por eso, tomamos lo que menciona Díaz Lozano (2021):

Según nuestra perspectiva, no son las organizaciones territoriales las que contienen o agrupan, en este caso, a las mujeres, sino que son ellas quienes ponen a disposición de lo colectivo sus saberes, su fuerza de trabajo, su tiempo y deseos para co-tejer lo colectivo, dialogando con

interpelaciones, definiciones y criterios que las organizaciones van generando supraindividual e históricamente...

Desde esta óptica, participar en una organización territorial forma parte de los tránsitos y apuestas cotidianos de las mujeres para sostenerse en sentido amplio: resolver necesidades materiales, afectivas y de reconocimiento que permiten la reproducción de la vida (Díaz Lozano, 2021, p. 48).

Figura 1. Asamblea con familias y equipos técnicos



Fuente: Intendencia de Montevideo, febrero de 2022.

Asambleas en vivienda y hábitat

La arquitectura de los vínculos en un barrio, la trama vincular, tiene que ver con la forma en que se habita, con cómo se cuidan los espacios comunes, con la preocupación por el bienestar del otro, con si se es atento,

en suma, con cómo se cuidan los vínculos y los espacios, mediante un trato de tolerancia y respeto.

En este sentido, las asambleas pueden ser consideradas mediadoras, como espacios comunicacionales que, en el intercambio con el otro, construyen nuevas subjetividades. En ellas se pueden definir cuestiones como la puesta en marcha de un merendero u olla, por ejemplo, o llevar adelante una huerta colectiva, que no tienen que ver con el objetivo último del proyecto, que es la solución de la vivienda, pero sí con construir redes de apoyo solidarias en el proceso que implica el proyecto. Estas actividades adicionales al objetivo último generan espacios dónde se dan procesos de aprendizaje colectivo. Entendemos que el espacio

.... va más allá de la arquitectura como mera cáscara contenedora en sí misma y su funcionamiento conlleva formas de relacionarse, la construcción de vínculos que se constituyen como cuerpo orgánico en los territorios [...] los vínculos nos forman y nos moldean... (Sarmiento *et al.*, 2022, p. 26)

El habitar y la forma en que habitamos un espacio están vinculados al concepto de hábitat. "El hábitat trasciende la noción del techo propio", al que suele asociarse la vivienda, para contemplar las "necesidades físicas y sociales asociadas al territorio de la vida cotidiana" (Di Paula, 2004, p. 19).

Las asambleas dentro del proceso de relocalización

El proceso de relocalización lleva entre tres y cinco años, con un hito inicial en la primera asamblea, que es el momento de inicio y formalización del proceso. Luego se suceden reuniones de información e intercambio que van acompañando ese proceso con temáticas diversas: futura vivienda, temas de convivencia, conflictos, conformación de la comisión de seguimiento y otras comisiones, mejora de la vivienda mientras se permanece en el asentamiento (mitigación), seguridad y convivencia, organización de la mudanza, posmudanza, entre otros.

La mayoría de las asambleas son informativas y no permiten mayor incidencia de las familias en las decisiones, pero sí permiten reflexionar, intercambiar y acceder a información, transformándose en una práctica, no conocida por todos y todas, aún menos en los casos de población que

vive en extrema vulnerabilidad socioeconómica. Pensadas desde este punto de vista, estas asambleas, así como otras instancias de formación colectiva, como son los talleres u otros momentos de intercambio, comienzan a construir ese sentido nuevo del habitar:

... si bien el habitar implica una cotidianeidad, necesaria para investir de sentido el espacio y las prácticas, no puede tornarse inerte al punto de vaciarse, de obviarse, como una actividad mecánica, desvitalizada. La crítica como deconstrucción a la vida cotidiana habilita una adaptación activa, una problematización tendiente a desnaturalizar las determinaciones, a reflexionar críticamente sobre las ideologías, las relaciones con los otros y con el espacio colectivo.

La subjetividad no es individual, es una producción colectiva que surge del entramado relacional y su contexto social e histórico: es un pliegue del "afuera" que conforma un "adentro". (Deleuze, 1987, citado en Álvarez Pedrosian y Blanco Latierro, 2013, p. 9)

Entonces, el habitar es siempre un habitar colectivo.

La intervención desde lo social también apunta a generar prácticas sociales, instancias de intercambio entre vecinos y vecinas, y a despertar lecturas de las distintas cuestiones que se presentan en el barrio y su intercambio con el otro, aportando a la construcción de esa subjetividad compartida.

El espacio y la organización de la asamblea

El espacio (lugar, tamaño, colores, luz, momento del día) donde se realizan las reuniones es fundamental para fomentar un clima que favorezca la relación de cercanía con los otros, de escucha, de comprensión. La organización previa, la elección del lugar (local cerrado, espacio abierto), se torna parte importante antes de organizar una asamblea. A partir de la experiencia de quienes ejercen la práctica profesional dentro del ámbito de procesos de relocalización, se analizan diferentes aspectos de una asamblea:

- Forma de comunicación: Hay asambleas que son solo informativas, con mínimo intercambio (por ejemplo, al inicio de la relocalización), otras con temas en donde puede haber cierta incidencia en las decisiones y otras de temas específicos que

- se basan en los distintos saberes y generan insumos para decisiones institucionales (por ejemplo, grupos de prioridad).
- Espacialidad y disposición: Tiene que ver con el lugar, la hora, si se realiza en espacios abiertos en el mismo barrio —calle, espacio verde libre, construcciones en desuso— o en espacios cerrados institucionales, como salones comunitarios. La disposición del equipamiento y las personas difieren según la situación: en ronda, instituciones al frente y familias como espectadores o sin orden prefijado.
 - Asimismo, se cuenta con equipamiento o no, de acuerdo a las posibilidades: cañón, papelógrafo, papel impreso o, con creatividad, se manejan opciones. Se cuenta con sillas, bancos, se sientan en el piso, pasto, escalinatas.

Potencialidad de la asamblea en dos procesos de relocalización: asentamientos Antares y Servando Gómez

La recolección de los datos utilizados en el trabajo que es la base de este artículo se realizó a partir de la observación participante en asambleas donde llevamos adelante nuestra práctica profesional y a través de un cuestionario abierto dirigido a profesionales que se desempeñan en estos procesos.

Nos aproximamos a las situaciones de asamblea correspondientes a dos proyectos de relocalización en los que la Intendencia de Montevideo (IM) estaba interviniendo en ese momento: los proyectos de Antares (44 familias) y Servando Gómez (61 familias).

El criterio de selección se fundamenta en que se trata de procesos simultáneos en el tiempo, con características que responden a cada grupo humano, lugar, historia y situación en que se encuentran, traducándose esto en producciones particulares para cada barrio y cada proceso de relocalización. Ambos proyectos parten de un mismo encuadre, que es el del Programa de Relocalizaciones de la IM, pero surgen en diferentes etapas de la política pública al respecto: en Servando Gómez estaba en vigor el Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR), en convenio con la Dirección Nacional de Vivienda (DINAVI) del Ministerio de Vivienda y

Ordenamiento Territorial (MVOT), y en Antares estaba en funcionamiento el Plan Avanzar, que, a partir de 2022, sustituyó al PNR. Esto involucra a los mismos actores convenientes (IM y MVOT), pero interviene, además, la Dirección Nacional de Integración Sociourbana (DINISU) del MVOT.

Figura 2. Foto aérea de Montevideo con ubicación de Antares y Servando Gómez



Fuente: Adaptación de Geoportal del Instituto Nacional de Estadística (INE), marzo de 2024.

A la fecha, las asambleas realizadas responden a las pautadas por el Programa, de acuerdo a las distintas etapas por las que transcurre el proyecto, y fueron de convocatoria institucional.

Asentamiento Servando Gómez

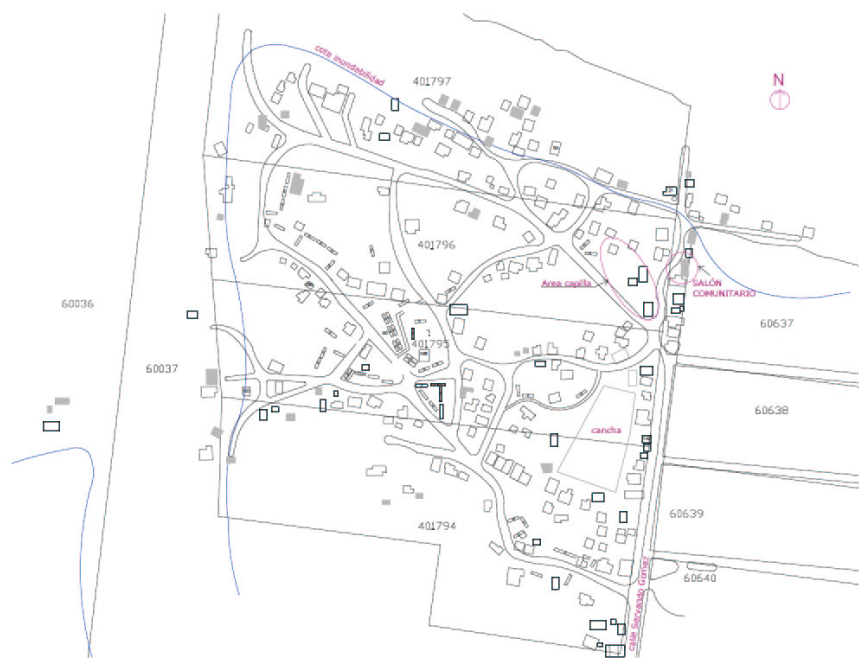
El asentamiento está ubicado en Carrasco Norte, integrado por aproximadamente 230 familias, según datos del año 2020 aportados por la IM.

La particularidad de este barrio es que se asienta, en su mayor parte, en terreno privado y que son múltiples los actores involucrados. En la entrada se encuentra una capilla y alrededor las instalaciones de la

organización no gubernamental (ONG) vinculada a ella, así como la vivienda del cura que integra la organización. Existe además una comisión barrial integrada por vecinos y vecinas, algunos de los cuales también forman parte de la ONG.

Para las asambleas y el acompañamiento de las familias se optó por utilizar el salón comunitario ubicado sobre la calle Servando Gómez, que el barrio lo utiliza para reuniones familiares.

Figura 3. Plano del asentamiento con ubicación del salón

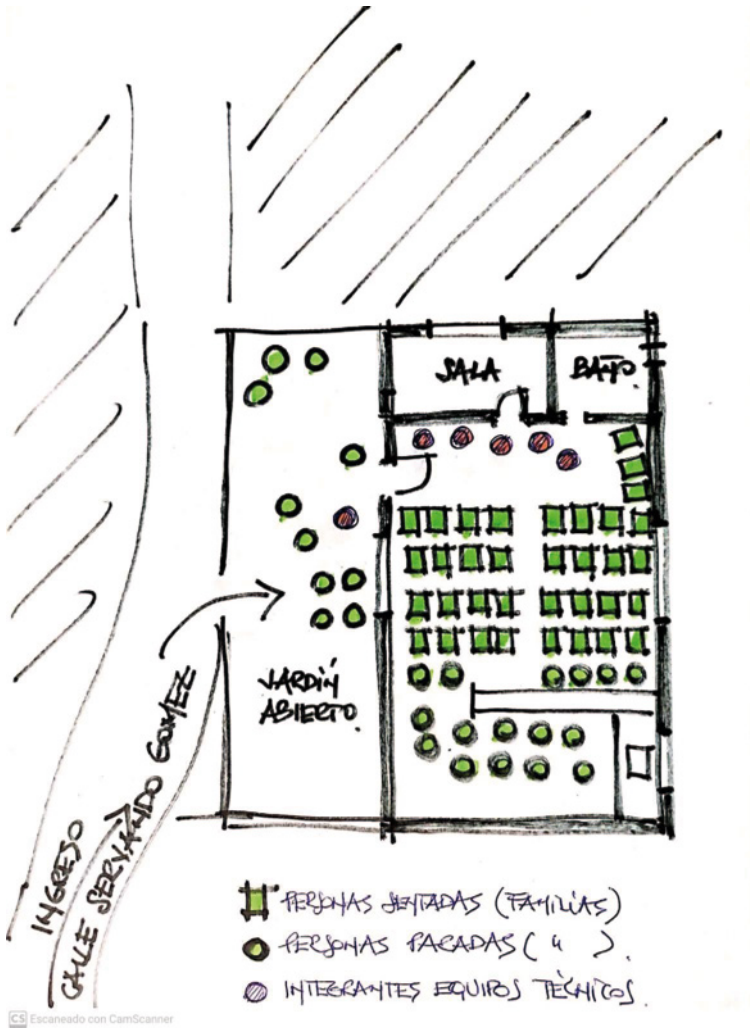


Fuente: Intendencia de Montevideo, marzo de 2024.

Desde el inicio del proceso de relocalización (fines de 2022) a la fecha, se realizan asambleas mensuales. La primera fue llevada adelante para informar sobre el inicio de la relocalización e incluyó la presentación de los actores institucionales, las características del proceso y las soluciones habitacionales disponibles (Compra de Vivienda Usada [CVU] o Vivienda Nueva [VN]). En esta asamblea se contó con sillas suministradas por la IM, que fueron dispuestas para que los asistentes pudieran mirar al equipo técnico. Como es un espacio pequeño, mucha gente

quedó afuera, no obstante, participó el 100% de las familias y más de un integrante por familia.

Figura 4. Boceto de asamblea con familias del asentamiento Servando Gómez, en el salón



Fuente: Adaptación de IM, setiembre de 2023.

Mientras se realizaba la presentación, la gente que estaba afuera generó otra reunión en paralelo a la principal: técnicos y familias que realizaban consultas específicas sobre cada tipo de solución habitacional.

En las siguientes asambleas no se contó con sillas de la IM, por lo que se utilizaron sillas de niño disponibles en el salón, un banco largo y el resto de los asistentes permanecieron parados. La organización espacial fue en ronda. Estas asambleas se realizaron en momentos diferentes, con las familias agrupadas según la solución habitacional: una con las 39 familias del Conjunto Habitacional Bolivia (VN) y otra con los 22 que están en el programa de CVU. La participación fue de aproximadamente 80% en las de VN y de 60% en CVU.

Las dudas que surgieron por parte de las familias fueron pocas, básicamente la posibilidad de hacer cambios de un programa a otro, cuestión que está habilitada y que este tipo de espacios genera que se pueda hacer.

De cualquier manera, estas reuniones fueron disparadoras de consultas de familias del resto del barrio y de vínculo con el equipo, que habilitó el interés y el punto de partida para continuar con el proceso.

Cabe destacar la mayor presencia femenina en estas instancias colectivas, pero no tan marcada como en otros barrios. Si bien las mujeres tienen un rol de participación más activo, dejan entrever una historia vincular marcada por los típicos estereotipos de género (el hombre hacia afuera y la mujer hacia adentro).

Asentamiento Antares

El asentamiento Antares está ubicado en la calle Antares y Camino Pedro de Mendoza. Es un asentamiento que en la actualidad está formado por 44 familias. El barrio se extiende a lo largo de la calle Antares, sin respetar sus límites reglamentarios, formando dos hileras de viviendas a lo largo y un camino de pedregullo y tierra para transitar en el medio.

Las asambleas en Antares son convocadas de acuerdo a los requerimientos, intercalando con la realización de talleres. Participa un promedio de 35 familias en 44 (80%).

Desde el inicio del proceso de relocalización a la fecha, se realizan con una frecuencia bimensual. De la misma forma que las asambleas en Servando Gómez, las primeras instancias tuvieron que ver con la presentación del programa y sus actores, y con la definición de qué familias van al programa de CVU y qué familias van a VN (asambleas de presentación de las dos soluciones habitacionales). Estas últimas familias son

las que permanecerán como colectivo de vecinos en un nuevo barrio (conjunto habitacional nuevo).

Figura 5. Plano del asentamiento Antares con ubicación del salón



Fuente: Intendencia de Montevideo, marzo de 2024.

Dentro de las asambleas pautadas, en la última se trabajó lo que tiene que ver con la forma de adjudicación de la vivienda. Antes de la asamblea, el equipo técnico estudia con base en una serie de criterios —tipos de hogar, existencia de algún integrante de la familia con discapacidad, normativa, etcétera— qué tipo de vivienda precisa cada familia y la cantidad de dormitorios necesarios para su integración familiar. Se plantea a los vecinos y vecinas que opten si desean realizar la ubicación por sorteo, respetando estos criterios, o si prefieren que el equipo les proponga una idea de cómo ubicarse. Resuelven optar por esta última forma y generar otra instancia en la que, manteniendo los criterios de integración del núcleo familiar y la característica de la vivienda, puedan trocar entre ellos las viviendas, firmando un acuerdo entre ambas partes. Desde el punto de vista del lugar donde se desarrollan estos encuentros, por lo general se realizan en los espacios verdes del barrio,

con los asistentes parados o sentados en el pasto, o en el Club Social Artigas, donde brindan equipamiento. Los espacios de pasto son abiertos, libres de construcciones y no cuentan con infraestructura. Se trata de espacios naturales en donde por lo general juegan los niños e incluso ponen mesas en las fiestas para realizar el festejo allí. Las asambleas son realizadas en este lugar cuando el clima acompaña o cuando no se encuentra disponible el club.

En cuanto la organización del espacio, por lo general la disposición en ronda, distribución que permite verse las caras y favorece la cercanía. Quienes participan de estas instancias colectivas son en su mayoría mujeres, que en algunos casos concurren acompañadas de sus hijos e hijas (estos casos son los menos, ya que la mayoría de las instancias de participación colectiva se realizan en los horarios que coinciden con la asistencia a los espacios educativos). Algo característico de la vida de los hogares es que muchas mujeres tienen un rol protagónico en el sustento de hogar, sin ser hogares monoparentales, además de llevar adelante los cuidados. Si bien la organización del colectivo es incipiente, existe un liderazgo de mujeres, que son quienes llevan adelante la negociación con las instituciones y se movilizan a la hora de hacer reclamos para el barrio, en particular es el caso de dos mujeres que son consideradas referentes.

Las familias en general nos recibieron en las asambleas de forma pasiva, con escasas propuestas, excepto una en particular, que no responde a las pautadas por el programa. Motivó la asamblea un emergente vinculado a un episodio de violencia en el barrio. El escenario fue que una situación de violencia en una familia provocó una serie de amenazas fuera de la casa, por las que se decidió solicitar a la cuadrilla que se encontraba trabajando en mitigación que se retirase del barrio. Fue a consecuencia de esto que se convocó a una asamblea con los vecinos para hablar del tema (sin participación de la familia en la que ocurrió el hecho violento). A esta asamblea concurrieron tanto los vecinos que tienen afinidad entre ellos como los que no tienen tanta afinidad. A pesar de esto, se logró un intercambio de opiniones y valoraciones y se trató de llegar a un acuerdo para proceder frente a estas situaciones en lo que respecta al vínculo con los equipos que trabajan en el barrio y los vecinos y vecinas. La reunión fue de corta duración y si bien su tema central fue la seguridad ante situaciones de violencia, por el hecho en particular

que la motivó, se habló de otras situaciones, como el pasaje de motos a alta velocidad por la calle, con el peligro que esto implica para los niños.

Figura 6. Asamblea en Antares



Fuente: Intendencia de Montevideo, noviembre de 2023.

El intercambio que se generó permitió poner en palabras situaciones y encontrar opiniones similares, lo que, acompañado de la exigencia de cuidado a los que llegan de afuera y para los de adentro también, aunque sea a los niños, construye un significado que aporta a la formación de nuevas pautas de comportamiento.

Asambleas en dos procesos con vertientes diferentes

Podemos decir, en la etapa actual del proceso de relocalización, que ambos procesos mantienen sus ritmos propios, ya que si bien han transitado etapas similares cronológicamente, se han traducido en productos

diferentes. Ambos casos cuentan con una Comisión de Seguimiento de Proyecto, que surge de instancias de asamblea (vecinos y vecinas votados en ese contexto) y que contribuye, en cierta manera, a organizar y fomentar la participación de los vecinos y vecinas en el barrio y en el proceso de relocalización.

En el caso de Servando Gómez, la Comisión de Seguimiento tomó un ritmo rápido de aprendizaje y esto tiene que ver con la impronta de algunos de sus integrantes. Se logra un trabajo articulado. Los temas a abordar en la asamblea se trabajan previamente entre el equipo técnico y la Comisión. Esto, a su vez, actúa en forma de sinergia hacia los integrantes de la Comisión, contribuyendo a su empoderamiento y no sólo de los que tienen una participación más activa.

En Antares, la forma que adquiere el trabajo de la Comisión es diferente. Desde el equipo técnico se trabaja con la Comisión en el acercamiento al nuevo barrio (vivienda nueva) y el seguimiento de la obra, entre otros temas, pero esto no se concreta en un trabajo en espacio de asamblea. Por ejemplo, la Comisión recorre puerta a puerta las casas de los vecinos recabando la información necesaria para una tarea concreta, pero las asambleas tienen legitimidad si las convoca el equipo técnico.

El espacio de asamblea para los equipos técnicos

Definimos como relevante conocer en la actualidad el parecer sobre la importancia de este espacio para los técnicos de los equipos de campo, por lo que implementamos un cuestionario de aproximación al tema. El trabajo desde el espacio de asamblea no es reciente para los técnicos receptores del cuestionario.

El cuestionario buscó conocer cuáles son los aspectos positivos y negativos del espacio de asamblea, por un lado, y, por otro, en qué medida —partiendo de la definición de la RAE (2023)— se puede hablar de la asamblea como práctica de las familias en los procesos de relocalización que se concretan en los programas. Las respuestas en su totalidad son afirmativas en cuanto a la relevancia de este espacio en el proceso de relocalización y *a posteriori*, en la etapa de convivencia en el nuevo barrio. La mayoría coincide en que es un lugar de intercambio de conocimiento y saberes. Se destaca la importancia como soporte de las familias en el proceso y como un espacio de intervención social que puede

lograr mayor compromiso de las familias. Como aspectos positivos se señala que es un espacio en donde se logra verbalizar, es donde se fomenta el empoderamiento del colectivo, especialmente de las mujeres, se caracteriza por ser un espacio de intercambios y acuerdos, mantiene el contacto con los vecinos y vecinas favorece la apropiación de las soluciones propuestas.

Respecto a la definición de asamblea de la RAE (2023), casi un 90% afirma que su práctica se ajusta a ella.

Como aspectos negativos se extrae que prefigura conflictos que no necesariamente suceden o desencadena ansiedades, la ausencia de una metodología que capacite a las personas para el ejercicio de la participación y el respeto de la opinión del otro, la difícil articulación de los intereses individuales con los colectivos, la ausencia de un espacio de cuidados y de formas de participación de niños y niñas en simultáneo a la asamblea. La prefiguración de conflictos y la ausencia de intervención desde una metodología participativa son aspectos negativos que van de la mano y entendemos que están asociados a la necesidad de fortalecer este espacio desde los procesos de intervención.

Consideraciones finales

Dado que el artículo surge en el marco de un curso breve de la Universidad de la República, queda pendiente el incorporar la mirada de las familias a relocalizar y otros actores intervinientes.

Podemos decir, respecto al tema abordado, que las asambleas son evaluadas por los técnicos y técnicas que integran los equipos como espacios que construyen lo colectivo vinculado al sentido del habitar. En este sentido y a partir de los casos analizados, las personas empiezan a incorporar, a entender el habitar en lo colectivo, en lo individual, en los temas de género, de la cotidianidad de la vida, en lo que hace falta en lo diario para los cuidados, la subsistencia, la educación, la salud, el recreo.

En los dos barrios estudiados se está en las primeras asambleas, que tienen que ver con la elección de la solución habitacional. A partir de ahí empiezan a surgir emergentes a abordar desde los equipos técnicos junto a las familias, como apoyo asesor, debido a las restricciones de las soluciones (viviendas en conjunto habitacional nuevo en el segundo piso, monto de dinero en vivienda usada, etcétera).

Como contenido programático, en ambos planes donde se enmarca cada uno de los proyectos, Antares y Servando Gómez, tanto en el Plan Avanzar como en el PNR, no se menciona a las asambleas. Entendemos que, al ser una herramienta que viabiliza un espacio de comunicación y toma de decisión, merecería tener una mención por la importancia de ponerla en práctica. Implica una lógica de funcionamiento que favorece la participación: el llevar preparado los temas a trabajar, el cronometrar las intervenciones, construir distintas mociones ante la misma situación, organizar la disposición de las personas en el espacio, la elección del lugar. Este intercambio permite articular lo individual con lo colectivo construyendo comunidad. La asamblea es un dispositivo que organiza, donde se comparte información y donde se construyen soluciones alternativas a las dificultades valorando la mejor opción para la toma de decisiones. Son dispositivos que se ponen en práctica tanto en organizaciones de base como en espacios territoriales informales y deberían explicitarse en los proyectos y ser incluidos con mayor consistencia en las intervenciones de vivienda en relocalizaciones de familias.

Referencias

- Álvarez Pedrosian, Eduardo (2016). *Crónicas de un nuevo habitar. Producción de subjetividad urbana entre las mediaciones de un plan sociohabitacional*. Montevideo: CSIC-Udelar.
- Álvarez Pedrosian, Eduardo, y Blanco Latierro, María Verónica (2013). Componer, habitar, subjetivar. Aportes para la etnografía del habitar. *Bifurcaciones: Revista de Estudios Culturales Urbanos*, 15. <https://www.bifurcaciones.cl/componer-habitar-subjetivar/>
- Di Paula, Jorge (2004). Políticas habitacionales en Uruguay. *Revista Vivienda Popular*, 13, pp. 19-20.
- Díaz Lozano, Juliana (2021). Nos organizamos en asamblea. *Mora*, 27: 45-72. <https://doi.org/10.34096/mora.n27.11094>
- Intendencia de Montevideo (IM) (2024). *Informe del Servicio de Tierras y Vivienda*. Montevideo: IM.
- Intendencia de Montevideo (IM) (2023). *Informe del Servicio de Tierras y Vivienda*. Montevideo: IM.

- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) (2024a). *Plan Nacional de Relocalizaciones* [en línea]. <https://www.gub.uy/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/plan-nacional-relocalizaciones>
- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) (2024b). *Plan Ejecutivo del Programa Asentamientos* [en línea]. <https://www.gub.uy/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/comunicacion/publicaciones/plan-ejecutivo-del-programa-asentamientos>
- Real Academia Española (RAE) (2023). *Diccionario de la lengua española* [en línea]. <https://dle.rae.es/asamblea>
- Sarmiento, Laura; Brandão, Rossana, y Novas, María (2022). *Gestión feminista del hábitat. Reflexiones desde la piel doméstica al desafío de la existencia*. Córdoba: Centro de Investigaciones y Estudios sobre Cultura y Sociedad.

Movilidad residencial elegida: experiencias de realojos por compra de vivienda usada

Leticia Martí^{1,2}

Resumen

En las intervenciones de mejoramiento barrial o relocalización de asentamientos irregulares, el Programa de Compra de Vivienda Usada permite a familias destinatarias de una vivienda de realojo, que cumplen determinados requisitos, elegir su nuevo hogar, de acuerdo a sus preferencias y necesidades, y representa una experiencia singular de elección y participación en el mercado inmobiliario formal. Este trabajo indaga en el camino recorrido por estas familias, buscando aportar a la comprensión de la movilidad residencial en las periferias de Montevideo y colaborar en la evaluación del Programa de Compra de Vivienda Usada como alternativa a la construcción de vivienda de realojo. La metodología, de carácter cualitativo, se basó en entrevistas con familias destinatarias del programa. Se identificaron tres aspectos claves en sus elecciones: la importancia de los aspectos urbanos en sus nuevas localizaciones, la continuidad con sus trayectorias residenciales anteriores y la posibilidad de contar con redes de sostén, más allá del asentamiento.

Palabras clave: movilidad residencial, localización, realojos, segregación urbana.

1 Arquitecta egresada de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Urbanismo (FADU), Universidad de la República (Udelar), diplomada en Estudios Territoriales e Intervenciones Urbanas por la Facultad de Ciencias Sociales (Udelar) y magíster en Hábitat y Vivienda (FADU-Udelar). ORCID: 0009-0008-9705-8888.

2 El presente artículo es una síntesis del trabajo realizado para la finalización del Diploma de Estudios Urbanos e Intervenciones Territoriales de la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, titulado *Movilidad elegida: Experiencias de realojos por compra de vivienda usada*, orientado por Pablo Cruz y presentado en octubre de 2022.

Abstract

In the context of neighbourhood improvements or relocation interventions in irregular settlements, the Used Housing Purchase Programme allows beneficiary families to choose their new home, according to their preferences and needs. It represents a unique experience of choice and participation in the formal real estate market. This paper investigates the path taken by the families, and it seeks to contribute to the understanding of residential mobility in the outskirts of Montevideo. It aims to collaborate in the evaluation of the Used Housing Purchase Programme as an alternative to the relocation housing construction. The methodology is of qualitative nature, and it is based on interviews with the programme beneficiary families. Three key aspects were identified in their choices: the importance of urban aspects in their new locations, continuity with their previous residential trajectories and the possibility of having support networks beyond the settlement.

Keywords: residential mobility, location, relocation housing, urban segregation.

Introducción

A finales de los años noventa, en Uruguay, y de manera similar en otros países de la región, surgieron el Programa de Integración de Asentamientos Irregulares, actualmente denominado Programa de Mejoramiento de Barrios (PMB), y el Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR), para intervenir en áreas precarias y garantizar el acceso a servicios básicos. En el caso del PMB, se requiere demoler algunas viviendas para construir nuevos servicios y realojar a los beneficiarios. Para los proyectos del PNR, se propone el realojo completo de asentamientos ubicados en áreas no aptas para la vivienda, como terrenos inundables o contaminados, transformando estas zonas para otros usos colectivos.

Para concretar los realojos en ambas intervenciones (PMB y PNR), además de las tradicionales viviendas construidas en el marco de las obras, a los beneficiarios que cumplen con determinados requisitos³ se les otorga la posibilidad de acceder al realojo a través de la financiación de la compra de una vivienda en el mercado inmobiliario formal.⁴ Esta opción, denominada compra de vivienda usada, permite que los beneficiarios seleccionen una vivienda de su preferencia,⁵ con un monto tope de dinero,⁶ a financiar enteramente por el organismo ejecutor de la intervención. Esta alternativa reconoce la existencia de viviendas disponibles en áreas consolidadas, con servicios e infraestructuras, y también reconoce la capacidad de los beneficiarios de llevar adelante la búsqueda y la integración a un nuevo entorno. Mientras que en las viviendas nuevas de realojo son priorizados el anclaje territorial y la permanencia en una red comunitaria, en los realojos por compra de vivienda usada se otorga a las familias la posibilidad de elegir la zona y las características de su nuevo hogar.

3 Principalmente, los requisitos que deben cumplir las familias se vinculan a su estabilidad laboral y al monto de sus ingresos.

4 El Programa de Compra de Vivienda Usada comenzó a implementarse en 2012.

5 La única condición que debe cumplir la nueva vivienda es ubicarse en suelo urbano; para las viviendas ubicadas en el departamento de Montevideo se exige también que esté conectada a la red de saneamiento.

6 Actualmente el monto tope es de 55.000 dólares para los realojos, más allá de la cantidad de integrantes del núcleo familiar.

Consideraciones metodológicas

Frente a la incorporación de las familias a esta alternativa de realojo, es posible hacerse varias preguntas: ¿Cuáles son los sectores más atractivos para las familias a la hora de buscar una vivienda? ¿Qué relación existe entre la localización alcanzada y la ubicación de origen? Estas preguntas nos remiten a las experiencias de movilidad residencial de las familias de menores ingresos. Según lo expuesto por Delaunay y Dureau (2004), la movilidad residencial de las familias de menores ingresos está generalmente relacionada con factores ajenos a su voluntad, como desalojos, problemas ambientales y conflictos de convivencia. En este sentido, la experiencia de “movilidad elegida” que viven los beneficiarios de la compra de vivienda usada podría representar una oportunidad singular, en contraste con las experiencias de “movilidad padecida” que suelen enfrentar.

A partir de las interrogantes presentadas, como objetivo principal este trabajo busca indagar en las prioridades y preferencias que tienen las familias beneficiarias de compra de vivienda usada a la hora de elegir su realojo, mediante el relevamiento y la sistematización del proceso de búsqueda que realizaron y reflexionando sobre los motivos que las llevaron a elegir determinado hogar, con especial foco en el papel que juega la localización urbana en el proceso de selección. Entendiendo a las trayectorias residenciales como “un encadenamiento no casual entre las posiciones sucesivas” (Del Río, 2012, p. 67), se propone realizar una aproximación a aspectos de identidad y de apropiación de la ciudad.

Este trabajo busca también sumar elementos para futuros análisis sobre las potencialidades de la compra de vivienda usada como alternativa a la construcción de viviendas nuevas de realojo, concentrándose en la etapa de búsqueda y mudanza de las familias, y en los aspectos territoriales de sus elecciones.

Para indagar en las experiencias de las familias beneficiarias de “movilidad elegida”, se realizaron cuatro entrevistas semiestructuradas a familias que se mudaron entre 2020 y 2021 en Montevideo. Se abordaron aspectos como la elección de vivienda, el proceso de búsqueda, la mudanza y las expectativas de integración. Aunque el enfoque cualitativo y el número limitado de familias no permiten conclusiones generalizables, el estudio aporta nuevas perspectivas, como las preferencias de las familias de bajos ingresos al elegir una vivienda y las posibilidades de

la compra de vivienda usada como política de realojo. Se espera que estas reflexiones abran el camino para futuras investigaciones sobre estos temas.

Entrevistas⁷

Las cuatro familias llevaban menos de un año en sus nuevos hogares al ser entrevistadas y mantenían fresco aún el proceso de búsqueda de vivienda. Dos de ellas fueron beneficiarias del proyecto de regularización La Paloma, en el Cerro, y las otras dos del realojo de Brazos Unidos, en Piedras Blancas, zona norte de Montevideo. En la entrevista se abordaron temas generales sobre la familia, como edades, ocupaciones, educación, salud y redes comunitarias. Luego se profundizó en el proceso de búsqueda de vivienda, incluyendo la decisión de comprar en lugar de optar por un realojo tradicional, las visitas a inmuebles y las prioridades en la compra. Finalmente, se intercambiaron sobre la ubicación de las nuevas viviendas, su impacto en el acceso a otras zonas de la ciudad, los aspectos positivos y negativos, y las expectativas a futuro.

Familia 1: De Brazos Unidos a Antillas y Curitiba⁸

La familia está compuesta por un matrimonio, Gabriela y Javier, y dos de sus hijos, de 6 y 8 años. Con la mudanza a la nueva vivienda, también se sumó al núcleo familiar un hijo mayor de edad con su pareja embarazada. Javier trabaja en la construcción y Gabriela se encontraba desempleada en ese momento.

En la entrevista Gabriela señala que gracias a la mudanza logró acercarse a la ubicación de su familia (padres y hermanos), lo que repercutió en colaboración mutua y cotidiana. Además, señala que su familia “vivió toda la vida en las inmediaciones de Antillas y Curitiba”, por lo que pudo “regresar” a su barrio de origen.

En los planes de la familia no estaba mudarse. A la hora de elegir entre la compra de vivienda y el realojo construido en el programa, la familia señala que prefirió la primera opción, ya que les garantizaba el

7 Con el fin de preservar la intimidad de las familias entrevistadas se sustituyeron los nombres reales por nombres ficticios.

8 Fecha de mudanza: abril de 2021; fecha de entrevista: octubre de 2021.

poder elegir una casa y ser propietarios “formales”. Además, relatan que en diversas oportunidades habían intentado vender la vivienda del asentamiento, pero las ofertas que recibieron eran mucho menores a lo esperado y no les permitían comprar otra propiedad de dimensiones similares. Si bien se trataba de una casa con “comodidades” y “bien construida”, por el hecho de estar en un asentamiento su precio descendía.

Durante toda la búsqueda los aspectos priorizados fueron viviendas en padrones generosos, que pudieran alojar nuevas construcciones para los hijos que ya se habían independizado y un emprendimiento productivo que complementara los ingresos de la familia.

Cuando se les pregunta qué barrio hubiera sido el “ideal” para mudarse, la familia nombra a la zona de Peñarol y Sayago, haciendo alusión a su calidad ambiental y su conectividad. Sin embargo, se reconoce que por el monto de dinero otorgado por el programa era prácticamente imposible encontrar una casa en esas zonas.

Al momento de la entrevista, reconocen que las tareas de mantenimiento que realizaron y las que quedan por realizar son por momentos excesivas y manifiestan su ansiedad por terminar la etapa de obras.

Vinculados a la nueva localización, hay dos aspectos fundamentales que se repiten a lo largo de la entrevista: por un lado, la cercanía entre las dos viviendas (la del asentamiento y la de la compra) y, por otro, la vuelta de Gabriela a su barrio de origen. Sobre el primer aspecto se señala que si bien no hay mucha distancia entre las dos casas (aproximadamente 500 metros), “el barrio es totalmente distinto”. A modo de ejemplo, Gabriela comenta que el nuevo barrio tiene calles y que ella puede ver pasar transporte público desde su ventana. Anteriormente, en el asentamiento, la vida estaba condicionada a lo que ocurriera con sus vecinos, se sentían “aislados” de la ciudad.

Respecto a la trayectoria residencial de Gabriela, ella señala que su mudanza de la zona de Antillas y Curitiba al asentamiento Brazos Unidos se dio en el contexto del matrimonio con Javier. Durante los casi veinte años que Gabriela vivió en el asentamiento añoraba ciertas condiciones “urbanas” ausentes en Brazos Unidos. Como anécdota recuerdan los pozos de las calles, la dificultad para transitar en invierno, la falta de alumbrado público y la inexistencia de espacios públicos recreativos.

A pesar de los aspectos positivos del nuevo entorno, la familia señala que luego de la mudanza se han sentido más inseguros respecto

a los robos. Según el relato de la familia, en el asentamiento no había prácticamente problemas de seguridad.

De cara al futuro, la familia planifica continuar las mejoras de su nueva casa y sacar partido de las dimensiones del lote, culminando la construcción del emprendimiento productivo de Gabriela y de la casa para su hijo. A modo de cierre de la entrevista y al preguntarle a Gabriela si está satisfecha con la mudanza, responde: “¿Quién puede no estar feliz con la casa, si es lo que eligió?”

Familia 2: De Brazos Unidos a Piedras Blancas⁹

Se trata de una familia con ocho integrantes, el matrimonio formado por Inés y José, y sus seis hijos. Inés no trabajaba de forma remunerada, mientras que José trabajaba en la construcción, en el momento de la entrevista estaba trabajando en una obra en Punta del Este, donde pasaba de lunes a viernes.

Antes de encontrar esta vivienda, la familia visitó cerca de otras diez, que, en general, fueron descartadas por el programa por no cumplir con los requisitos, como la cantidad de dormitorios o las condiciones de habitabilidad. Sobre estos requisitos, en la entrevista se señala con disconformidad que eran todos aspectos fácilmente subsanables por la familia y que desde el programa no se contemplaron sus posibilidades de autoconstrucción.

Adicionalmente a lo expresado sobre la poca flexibilidad del programa, se señala la gran dificultad que significó encontrar una vivienda de cuatro dormitorios por el monto tope. Si bien desde un principio la familia buscó quedarse en la misma zona del asentamiento, les fue imposible encontrar una propiedad que cumpliera con el precio y los requisitos. Cuando se les consulta sobre las razones para quedarse en el mismo entorno, Inés señala aspectos vinculados a la red comunitaria a la que pertenecían.

La vivienda adquirida fue seleccionada por varios aspectos, primero por estar en el entorno donde se crío Inés y donde aún continúa viviendo su madre, luego por tener un generoso fondo para alojar a sus diez perros y, finalmente, por ser una casa “sólida”.

Al momento de indagar en la entrevista sobre la situación habitacional en Brazos Unidos, la familia expresa que si bien eran parte de una

9 Fecha de mudanza: marzo de 2021; fecha de entrevista: octubre de 2021.

comunidad donde todos se apoyaban, el hecho de estar ubicados en terrenos informales, con la incertidumbre constante de que podían ser desalojados, era un aspecto sumamente negativo. Además, recuerdan la preocupación sufrida en cada tormenta o temporal, cuando la familia sufría inundaciones.

Sobre la elección de una vivienda nueva de realojo o la compra de una vivienda usada, se hace especial énfasis en que la compra permitía acceder a un padrón propio e independiente, mientras que se temía que la vivienda nueva tuviera lotes pequeños y muy “pegados” entre sí. La familia aspiraba a mantener condiciones similares a las que tenía en el asentamiento, donde el lote era de pequeñas dimensiones pero era independiente de los vecinos linderos.

Complementando lo expresado acerca de la aspiración de permanecer en el mismo barrio, manteniendo así sus lazos comunitarios, cuando se le pregunta sobre los aspectos territoriales que están en juego a la hora de elegir una nueva localización, la familia explicita la necesidad de ubicarse en un entorno con acceso a espacios públicos y de recreación. Además, se agrega el requisito de tener una escuela primaria cerca. Sobre otros aspectos territoriales, como servicios públicos e infraestructuras, manifiestan que no tuvieron peso en la elección. A modo de ejemplo, les hubiera sido indiferente que la casa nueva tuviese el frente hacia una calle pavimentada o con cordón cuneta. De hecho, la calle donde se ubica la casa nueva no tiene ni cordón cuneta ni red de colector de saneamiento.

Para concluir la entrevista, la familia expresó su intención de permanecer en la vivienda “de por vida”, haciendo especial hincapié en que la propiedad formal les permitirá ir realizando mejoras y adaptaciones con la certeza de que “nadie los puede sacar de allí”.

Familia 3: Del asentamiento La Ruta a Orfilia Rico y Camino De las Tropas, La Paloma, Cerro¹⁰

La familia está compuesta por un matrimonio, Dante y Susana, una hija de 15 y una nieta de 18 años. Al momento de la mudanza, se sumaron al núcleo una hija adulta y sus tres hijos pequeños. Del núcleo familiar solo Dante trabaja de forma remunerada, que es retirado militar y actualmente trabaja en una chacinería ubicada en el Prado. Luego de la

¹⁰ Fecha de mudanza: diciembre de 2020; fecha de entrevista: octubre de 2021.

mudanza la familia mantuvo el mismo centro educativo y de salud. El recorrido realizado por Dante para ir al trabajo es también el mismo.

Dante nació en Rivera y en su juventud, por sus tareas como militar, se mudó a Montevideo, instalándose en la zona del Cerro. Susana vive desde que nació en la zona de La Paloma, al oeste del Cerro. Inicialmente alquilaron una vivienda en la trama formal del barrio; años más tarde, y con el objetivo de dejar de alquilar, ocuparon un lote en las inmediaciones del bañado La Paloma, en el asentamiento Nuevas Rutas. En ese lote construyeron un rancho que luego se fue transformando en la que fue su casa por treinta años. Al momento de iniciar el proceso de regularización, su vivienda fue definida como realojo por ocupar parte del área destinada al trazado una calle.

Antes de encontrar la vivienda finalmente comprada, visitaron otras dos (todas en la zona). En el momento de la mudanza tuvieron que realizar varias tareas de mantenimiento, ya que la casa se encontraba desocupada desde hacía tiempo.

Además del barrio, la familia resalta que la nueva vivienda tiene como positivo el área del lote. Los casi 650 metros cuadrados les permitirán construir una segunda vivienda, destinada a su hija adulta, y, además, planifican construir un parrillero y una huerta.

Sobre el entorno al que se accedió, la familia resalta que se siente en una condición muy similar, a pesar de haber pasado al sector “formal” del barrio. Acerca del nuevo vecindario, se señala que se trata de un entorno tranquilo y que ya han podido establecer lazos con los nuevos vecinos. Dante destaca que ha podido realizar “changas” como jardinero en viviendas vecinas, accediendo a nuevas oportunidades laborales.

En la etapa de elegir entre un realojo tradicional y una compra de vivienda usada, la familia se inclinó por esto último. Las razones señaladas apuntan a concretar la mudanza en un plazo menor y a acceder a una casa “con papeles” y servicios formales. Sin embargo, la familia aclara que de no haber encontrado una vivienda para comprar en la zona del Cerro hubieran esperado a la entrega de realojos, para no “cambiar de barrio”.

La principal razón que señalan cuando se les pregunta por qué seguir viviendo en la zona del Cerro es estar cerca del resto de sus hijos para poder colaborar recíprocamente con las necesidades cotidianas que puedan surgir.

Familia 4: Del asentamiento Nuevas Ruta a Pernambuco y Vizcaya, La Paloma, Cerro¹¹

La familia está compuesta por cuatro integrantes, Lourdes, con sus dos hijos jóvenes, Andrés y Mariana, y un nieto pequeño, hijo de Mariana. Actualmente, en el núcleo familiar solo Lourdes trabaja fuera del hogar, desempeñándose como cajera en un supermercado en el barrio de La Teja. Además, Andrés cobra una pensión por discapacidad, ya que sufrió un accidente que le dejó como consecuencia el tener que movilizarse en silla de ruedas. La vivienda adquirida se ubica muy próxima a la anterior, a menos de un kilómetro de distancia, también en el barrio La Paloma.

Lourdes y Andrés llegaron al barrio en 1997, desde el departamento de Rivera, donde aún vive el resto de su familia, y Mariana nació cuando ya estaban instalados en el barrio. Inicialmente la familia compró un “rancho” que luego fueron arreglando con el paso de los años.

En 2016 fueron notificados de que en el marco de la regularización del barrio se debía demoler su vivienda original. Las razones de su realojo eran las constantes inundaciones sufridas, producto del crecimiento del bañado ubicado en los fondos de la vivienda.

En el momento de decidir entre la compra de una vivienda usada y la construcción de una nueva, se inclinaron por la primera opción, ya que les permitía “elegir”, sabiendo desde un principio quiénes serían sus vecinos, y concretar antes su mudanza. Además, en diversos momentos de la entrevista se señala que la oportunidad de la compra de una vivienda usada también significa una posibilidad de acceder a un capital que luego la familia podrá ir mejorando y así acrecentando su patrimonio.

La búsqueda se realizó mayoritariamente por Internet, la familia visitó entre cinco y diez viviendas antes de encontrar la que finalmente fue comprada. Para realizar la selección se enfocaron en cumplir con los requisitos del programa: papeles al día, conexión a servicios, cantidad de dormitorios y precio. En la entrevista manifestaron que los aspectos vinculados a la localización no fueron el foco principal de la búsqueda. Explicitaron “que se hubieran ido a cualquier lado”, aunque reconocen la practicidad de mantenerse en el entorno del trabajo de Lourdes (barrio La Teja, zona oeste de Montevideo).

11 Fecha de mudanza: marzo de 2021; fecha de entrevista: octubre de 2021.

La vivienda adquirida se encontraba en muy malas condiciones y la familia señala el gran esfuerzo monetario que significó ponerla en condiciones mínimas de habitabilidad. Sin embargo, después haber pasado la etapa de mayor esfuerzo, lo reconocen como positivo, ya que la vivienda “ahora vale mucho más”.

La familia señala como prácticamente una casualidad el hecho de haber accedido a un realojo en el mismo barrio del que venían. Manifiestan con énfasis que a pesar de estar a menos de un kilómetro de la vivienda original el entorno es totalmente diferente. En la vivienda del asentamiento Andrés tenía serias dificultades para movilizarse en su silla de ruedas, el estado de las calles y la falta de veredas le hacían imposible salir de su casa de forma autónoma. Actualmente, los servicios e infraestructuras le posibilitan “ir y venir” de forma independiente. Además, como se dijo anteriormente, la vivienda del asentamiento sufría constantes inundaciones.

En relación con los lazos comunitarios, no manifiestan “extrañar” a los vecinos y, además, señalan la amabilidad de las familias del nuevo entorno. De hecho, por momentos en la entrevista recuerdan lo “conflictivo” del anterior barrio y las carencias en materia de seguridad. Resaltan lo positivo de haberse “alejado de ese ambiente”.

Consideraciones finales

En las entrevistas se destacó la importancia de los servicios e infraestructuras, la proximidad a espacios públicos y la distancia a los centros educativos y de salud. También se mencionó el deseo de estar cerca de redes comunitarias y la relación entre los ingresos y la ubicación. Estas reflexiones invitan a pensar en cómo las familias se apropian de la ciudad y se desplazan por ella.

Sobre las redes comunitarias y las fuentes de ingresos, en dos de las cuatro entrevistas se hace explícita la relación entre lo elegido y la presencia de las redes comunitarias de sostén. Drásticamente, en el caso de Dante y Susana se manifiesta que si no se lograba acceder a una casa en la zona del Cerro la familia hubiera preferido aguardar a la vivienda de realojo. En el mismo sentido, para el caso de Gabriela y Javier se manifiesta que desde el inicio la expectativa fue la de acercarse al entorno de su familia.

En una situación intermedia, en el caso de Inés y José el relato sobre la búsqueda de la vivienda se basa mayoritariamente en cumplir los requisitos del programa. Como se mencionó, se trata de la familia más numerosa de las cuatro. No obstante, la casa adquirida se ubica próxima a la vivienda de la madre de Inés. Sin embargo, en la entrevista se manifiesta que ha sido un enorme desafío para la familia separarse de la comunidad del asentamiento.

Desde otro punto de vista, en el caso de Lourdes y sus hijos, si bien se ubicaron muy cerca de su vivienda del asentamiento, en la entrevista no se hace ninguna mención a la existencia de una red de sostén en el asentamiento. Al preguntarles sobre sus vecinos anteriores, manifestaron, casi con indiferencia, no haber sentido desapego con la mudanza y se menciona que los nuevos vecinos han sido “amables” y “cordiales”. La familia expresa que su red de sostén está en el departamento de Rivera, sin embargo, debido a las necesidades de atención médica de Andrés, no estaba dentro de las posibilidades mudarse allí.

Respecto a los aspectos urbanos de la nueva localización, las cuatro familias se mantuvieron dentro de los límites del mismo municipio, tres de las cuatro mudanzas, además, permanecieron en el mismo centro comunal. La distancia mayor entre la vivienda del asentamiento y la compra de vivienda usada es 3.500 metros y la menor es de 500 metros.

Con relación a las características urbanas de las nuevas ubicaciones, las cuatro familias se mudaron a un suelo con subcategoría de urbano no consolidado. La definición de este tipo de suelo expresa que se trata de entornos que si bien cuenta con servicios e infraestructuras, presentan deficiencias o son insuficientes para cumplir su cometido (IM, 2013). Es posible ver, entonces, que a pesar de que las familias pueden acceder a una casa en el mercado formal, mejorando sus condiciones de acceso al suelo urbano y de calidad de hábitat, en los cuatro casos el desplazamiento se realiza a zonas de la ciudad con carencias en cuanto a infraestructuras.

Sobre el nuevo entorno, todos los beneficiarios coinciden en que se trata de algo “distinto” al asentamiento. Para tres de las cuatro familias la mudanza ha significado una mejora sustancial en cuanto a la calidad urbana. Para el caso de Gabriela y Javier, se manifiesta como factor positivo la cercanía a la calle y se señala con satisfacción poder ver transporte colectivo desde la ventana. En el caso de Dante y Susana, se señala como importante el poder contar con una dirección con número

de puerta y nombre de calle. Lourdes y sus hijos mencionan el cambio radical que supone para Andrés poder trasladarse con su silla de ruedas, lo que era inviable en el asentamiento. Se podrían sintetizar estas consideraciones en un interés de “estar en la ciudad”, de participar de las dinámicas urbanas y de utilizar equipamientos y servicios públicos. Estos aspectos brindan elementos que pueden ser de utilidad a la hora no solo de construir realojos, sino también de intervenir en las periferias, poniendo en relevancia el valor del espacio urbano más allá de la construcción de viviendas o de infraestructuras.

Acerca de los posibles vínculos entre los nuevos entornos y las trayectorias residenciales anteriores, cabe señalar que, salvo para el caso de la familia número 4, la totalidad de las familias habían ya vivido anteriormente en el área formal del barrio elegido. La familia número 4 vino desde Rivera, directamente a vivir en el asentamiento, por lo tanto, no contaba con una trayectoria residencial “formal” en Montevideo. En el caso de las familias 1 y 2 se volvió a la zona de origen, mientras que la familia número 3 antes de vivir en el asentamiento alquilaba a unas pocas cuadras de la ubicación actual.

Para aproximarnos al vínculo entre el entorno seleccionado y las trayectorias residenciales anteriores, se puede poner en discusión, por un lado, la oportunidad que brinda la compra de vivienda usada de instalarse próximos a las redes de sostén de la familia y, por otro, la posibilidad de volver a condiciones formales anteriores.

El primer punto pone en cuestión la necesidad de las familias de aproximarse a una red de sostén más allá de la comunidad del asentamiento a regularizar (o relocalizar). Este aspecto subraya que las familias beneficiarias no solo tienen redes dentro del asentamiento y, a la vez, deriva en el segundo aspecto, indagando en sus trayectorias anteriores. Esta cuestión, que observa las trayectorias formales anteriores de las familias beneficiarias, deja abierta la interrogante acerca de la singularidad de estas familias, que cumplen los requisitos del programa, frente al resto de familias de asentamiento, que no pudieron optar por esta modalidad de realojo. Queda abierto para futuras investigaciones preguntarse acerca de los vínculos que puede haber tenido el resto de las familias beneficiarias de realojo con el espacio urbano. Las reflexiones derivadas de esta pregunta podrían aportar datos acerca de dónde “ubicar” los realojos.

En los cuatro casos, las familias lograron acceder a una vivienda adecuada a sus necesidades mediante la compra de viviendas usadas. Están satisfechas con su elección y se proyectan a largo plazo en ellas. Aunque surgieron críticas sobre el monto máximo disponible para la compra, las familias encontraron viviendas dentro de ese presupuesto. Este punto plantea interrogantes para futuras investigaciones sobre cómo ajustar los montos disponibles y acerca de si el monto debe ser el mismo para todas las familias, independientemente de la cantidad de dormitorios.

Referencias

- Del Río, Juan Pablo (2012). *El lugar de la vivienda social en la ciudad: un análisis de la política habitacional desde el mercado de localizaciones intraurbanas y las trayectorias residenciales de los habitantes*. Tesis de doctorado, Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de La Plata. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.464/>
- Delaunay, Daniel, y Dureau, Françoise (2004). Componentes sociales y espaciales de la movilidad residencial en Bogotá. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 55: 77-113.
- Intendencia de Montevideo (IM) (2013). Artículo D.197. Suelo urbano no consolidado. *Digesto Departamental*. <https://normativa.montevideo.gub.uy/articulo/88957>
- Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial (MVOT) (2021). *Resolución n.º 988/201. Protocolo para el Acceso y Gestión de Vivienda Adquirida en el Mercado*. <https://www.gub.uy/ministerio-vivienda-ordenamiento-territorial/institucional/normativa/resolucion-n-988021-protocolo-para-acceso-gestion-vivienda-adquirida>

Casa nueva, ¿vida nueva? Experiencia de familias clasificadoras de residuos relocalizadas del asentamiento La Chacarita

Lucas Martirena¹

Resumen

El artículo examina la experiencia de habitar una vivienda adecuada por parte de las familias clasificadoras de residuos sólidos urbanos que utilizan carro y caballo, provenientes del asentamiento La Chacarita, en el marco del Plan Nacional de Relocalizaciones en Montevideo, Uruguay. A través de una metodología cualitativa, se busca comprender las percepciones y los sentidos de la experiencia en relación con la nueva vivienda, los cambios en la actividad laboral y la integración al nuevo barrio. Se concluye que la vivienda adecuada por sí sola es insuficiente para garantizar a cabalidad los derechos vulnerados de las familias que se dedican a este trabajo informal y precario.

Palabras clave: vivienda, hábitat, clasificación de residuos, relocalizaciones, pobreza urbana.

Abstract

The article examines the experiences of solid urban waste classifier families who rely on horse-drawn carts and were relocated from the La Chacarita settlement in Montevideo, Uruguay, under the National Relocation Plan. Using a qualitative methodology, the study explores their perceptions of the new housing, changes in their work activities, and integration into the new neighborhood. It concludes that providing suitable housing alone is insufficient to fully address the rights and needs of families engaged in this informal and precarious work.

Keywords: housing, habitat, waste classification, relocations, urban poverty.

1 Licenciado en Trabajo Social y especialista en Estudios Urbano e Intervenciones Territoriales por la Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República. ORCID: 0009-0000-8818-5393

Introducción

La clasificación informal de residuos sólidos urbanos es una actividad realizada por numerosas familias y una estrategia de supervivencia para aquellas que se encuentran en situación de exclusión social. Es una actividad llevada adelante por trabajadoras y trabajadores, y sus familias, que tienen a la recolección y clasificación artesanal de residuos sólidos urbanos como uno de sus principales medios de supervivencia, tanto mediante la venta o el trueque de la materia prima reciclable y de los materiales reutilizables como por su aprovechamiento para el autoconsumo o la cría de animales (PUC, 2006).

Debido a las dinámicas estructurales del capitalismo neoliberal y su expresión en las ciudades, los sectores empobrecidos se desplazan de los centros urbanos a la periferia, donde los asentamientos irregulares se convierten en una estrategia para satisfacer la necesidad de vivienda. En estos contextos, la clasificación de residuos para algunas familias se transforma en una fuente para generar magros ingresos.

En Uruguay, diversos esfuerzos se han desplegado a través de políticas públicas para mejorar las condiciones de vida de estas familias. Un ejemplo clave en cuanto a la restitución del derecho a la vivienda es el Plan Nacional de Relocalizaciones (PNR), cuyo objetivo consiste en mejorar las condiciones de vida de las familias asentadas en territorios inundados o contaminados, a través de la entrega de viviendas adecuadas.

En 2018, el Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial firmó un convenio con la Intendencia de Montevideo para relocalizar a 141 grupos familiares provenientes del asentamiento La Chacarita, de los cuales 20 se mudaron mediante el Programa de Compra de Vivienda Usada y 121 a viviendas nuevas ubicadas en cuatro conjuntos habitacionales. Uno de estos conjuntos, ubicado en Villa Farré, es el hogar de 54 familias desde 2022, incluyendo a familias clasificadoras de residuos sólidos urbanos (FCRSU).

La realidad de las familias dedicadas a esta actividad presenta gran complejidad, producto del predominio histórico de múltiples vulneraciones, asociado a la situación de exclusión y pobreza. La restitución del derecho a la vivienda adecuada es un avance significativo, pero también implica un cambio en la dinámica de la actividad, ya que la mudanza de territorio y el acceso a una vivienda en la ciudad formal requieren de

transformaciones en las prácticas ejecutadas para la tarea de la clasificación. ¿Cómo es vivido este proceso?

Consideraciones metodológicas

El artículo propone conocer los cambios producidos en el habitar cotidiano de las FCRSU con carro y caballo, participantes del proyecto de relocalización del asentamiento La Chacarita en Villa Farré, Montevideo, Uruguay, a partir del acceso a una vivienda nueva. El análisis se enfoca en tres objetivos específicos: conocer la valoración de las familias respecto a la vivienda como forma de satisfacción de sus necesidades, comprender los cambios en las prácticas de clasificación luego de la mudanza y analizar el proceso de integración al nuevo barrio a partir de la valoración de la convivencia con sus nuevos vecinos.

El análisis se realizó mediante un estudio de caso con una metodología cualitativa. Se llevaron adelante entrevistas en profundidad a referentes de cuatro FCRSU que cumplían con los siguientes criterios: ser beneficiarias de una vivienda de dicho proyecto de relocalización, utilizar carro y caballo como herramienta principal de trabajo y mantener su actividad económica tras la mudanza. Estas entrevistas se enfocaron en captar sus percepciones, experiencias y valoraciones respecto a la vivienda, la convivencia y los cambios en su dinámica laboral.

Segregación territorial y sus críticas

Las sociedades contemporáneas están cada vez más urbanizadas. Se estima que para 2050 la población urbana mundial habrá crecido del 56% al 68%, lo que equivaldrá a un aumento de 2,2 billones de personas (ONU Hábitat, 2022). En América Latina, esta tendencia es particularmente preocupante debido a las desigualdades sociales y la heterogeneidad cultural que ha marcado la urbanización en la región (Segura, 2019).

Desde mitad del siglo XX, se ha dado lugar a lo que se denomina la “nueva cuestión social”, cuyas expresiones ha tenido impacto en la expansión y la transformación de las ciudades, las cuales están condicionadas por dinámicas estructurales que han dado como resultado la expulsión de una gran proporción de personas del centro a la periferia

de las ciudades. Los cambios gestados a partir de los años setenta en el mundo del trabajo y en la matriz de protección social han dificultado el acceso a soluciones habitacionales en áreas urbanas formales. Como consecuencia, las familias en situación de vulnerabilidad se ven obligadas a recurrir a alternativas por fuera del mercado formal y encuentran soluciones habitacionales en lugares no residenciales o en las periferias.

Estos procesos de crecimiento acelerado de las áreas informales reflejan el impacto del capitalismo neoliberal en la urbanización, intensificando la segregación residencial. Este concepto, ampliamente discutido en los estudios urbanos, agudiza la fragmentación, incrementando la desigualdad que es consecuencia del retroceso del Estado y el ataque a la seguridad social y laboral. De acuerdo con Kaztman (2001), la segregación residencial refiere al proceso en que la población urbana se localiza en espacios de composición social homogénea. Este fenómeno describe cómo diferentes segmentos sociales se localizan en el territorio a través de una serie de factores, en donde las personas se interrelacionan cada vez más entre semejantes como parte del proceso de la producción de la ciudad. Su análisis se realiza a través de patrones y distribuciones de estratos sociales basados en indicadores socioeconómicos (Rodríguez Vignoli, 2001; Veiga y Rivoir, 2009).

Sin desconocer la importancia de estas perspectivas para comprender el espacio urbano y la desigualdad de las ciudades latinoamericanas, diferentes enfoques cuestionan los alcances respecto a la tendencia de poner el énfasis en la homogeneidad y el aislamiento de los grupos segregados. Segura (2012) sostiene que este último, como dimensión constitutiva de la vida social, es un producto de relaciones sociales que condicionan la reproducción de la desigualdad, con efectos específicos en la vida social. Es, por lo tanto, una variable clave para reflexionar sobre este fenómeno. Por su parte, Di Virgilio y Perelman (2014) conceptualizan a la desigualdad como un fenómeno socioterritorial, constituido por elementos materiales, simbólicos, históricamente producidos y social y territorialmente contextualizados. Carman *et al.* (2013) proponen analizar la segregación socioespacial considerando las representaciones sociales y las prácticas en los múltiples cruces de la vida cotidiana entre actores de diverso capital económico, social y cultural. Este enfoque propone abordar la segregación desde el centro de la actividad humana sobre las condiciones espaciales, conociendo los sentidos que las personas asignan a vivir y habitar en la ciudad.

Vivienda, políticas de vivienda y hábitat

La distribución de los habitantes en la ciudad no es un fenómeno natural ni resultado exclusivo de la decisión individual sobre dónde residir. Por el contrario, responde a un conjunto de dinámicas estructurales complejas que influyen en las personas al momento de satisfacer su necesidad de vivienda. Para Abramo (2003), con la crisis del modelo de acumulación fordista y el resurgimiento del neoliberalismo, el mercado retorna nuevamente como regulador del suelo. La producción de las ciudades modernas responde al funcionamiento de tres lógicas: la lógica del mercado, la del Estado y la de la necesidad. Esta última surge cuando el acceso al mercado formal es limitado y el Estado no provee soluciones habitacionales, lo que lleva a la ocupación de terrenos o viviendas residuales por parte de los sectores populares. Este tipo de ocupación se ha convertido en la principal vía de acceso al suelo y en la forma de expansión urbana prevalente en las ciudades latinoamericanas.

En Uruguay, el derecho a la vivienda está consagrado en el artículo 45 de la Constitución. La vivienda no solo tiene un componente material, sino que es el lugar donde se reproduce la vida, proporcionando protección, resguardo, abrigo y afecto, esenciales para el desarrollo (Giorgi *et al.*, 1997). Desde esta perspectiva, la vivienda adecuada es un satisfactor sinérgico (Max-Neef, 1998) central para el desarrollo de la vida en sociedad. Sin embargo, en la sociedad capitalista también es un bien de cambio sujeto a las leyes del mercado.

La vivienda está estrechamente vinculada al hábitat, entendido este como un sistema que establece una red de relaciones sociales en el cual se está inserto (Delgado, 2014). Este sistema abarca dimensiones sociales, culturales, económicas, productivas y ambientales en las que se encuentran los sujetos. La vivienda no se limita al espacio físico donde se reside, sino que representa el lugar donde las familias construyen vínculos y prácticas cotidianas, transformándola en un espacio significativo. Las personas desarrollan una conexión significativa con su vivienda y su entorno, lo que se traduce en un proceso de apropiación. Según Pol Urrútia y Vidal Moranta (2005), la apropiación del espacio es un proceso dialéctico en el que las personas y los espacios se relacionan dentro de un contexto sociocultural y abarca las esferas individual, grupal, comunitaria y social.

En este marco, ante la informalidad urbana y la dificultad acceso a tierras para uso residencial, las políticas de vivienda y hábitat intentan dar respuestas a una problemática extremadamente compleja. A lo largo de la historia, las soluciones propuestas han variado según cada época. En la actualidad, ante la creciente escasez de suelo urbanizable a un costo accesible, el suelo destinado a los programas de vivienda social ha concentrado a las familias en situación de pobreza, generando fuertes procesos de segregación en áreas periféricas (Fernández, 2007).

En Montevideo, en los años noventa, se creó la Cartera de Tierras como herramienta para facilitar el acceso a suelos destinados a programas habitacionales o a grupos organizados, promoviendo el acceso a la vivienda para sectores populares. Sin embargo, aunque algunas experiencias lograron ubicarse en áreas centrales, la mayoría del suelo disponible sigue localizado en zonas periféricas o barrios populares, muchas veces con carencias de servicios e infraestructura esenciales para garantizar derechos vinculados al hábitat.

Los puntos de partida

Durante las entrevistas a FCRSU, la categoría de movilidad residencial emerge como un aspecto clave para comprender los puntos de partida y las estrategias habitacionales de las personas. Di Virgilio (2014) menciona que el conjunto de los cambios de residencia y localización de un hogar en el medio urbano constituye su trayectoria residencial. Un componente fundamental que contribuye a definir su curso está vinculado con las estrategias habitacionales que las personas emplean para acceder al hábitat, las cuales, según la autora, se definen a partir de la interacción entre dos lógicas: los actores y las determinantes estructurales.

En los relatos de los entrevistados se observa que las residencias anteriores a la vivienda adjudicada señalan trayectorias caracterizadas por la vulneración del derecho a la vivienda, producto de la no respuesta en el mercado formal de tierras y por parte del Estado. En tal sentido, su satisfacción fue encontrada en ocupaciones informales en otros asentamientos irregulares de la ciudad. Cabe notar que las trayectorias residenciales de estas familias no se caracterizan por una movilidad constante, ya que no existieron cambios residenciales recurrentes,

incluso se puede constatar que las mudanzas fueron hacia zonas aledañas al lugar de nacimiento y posterior crianza.

Además, cobra relevancia la iniciación de la actividad en la infancia, antes de cumplir 18 años. En sus relatos, la iniciación laboral temprana a partir del acompañamiento a los referentes adultos en la clasificación parece ser un común denominador en sus historias de vida. En este punto, se evidencia la forma en que sus derechos fueron vulnerados de forma sostenida desde la niñez, habiendo sido expuestos al trabajo infantil y a un mundo adulto. De hecho, para los niños, niñas y adolescentes provenientes de estas familias la reproducción generacional del oficio inicia, como se mencionó, a edades tempranas, como un componente lúdico que luego se transforma en una manera de obtener ingresos, debido a la deserción educativa y a la iniciación al mercado laboral (Espino y Bidegain, 2011).

Estrenando hogar, conservando dilemas

La mudanza no solo implica relocalizar familias, sino que es un proceso complejo que comienza con la promesa de una nueva vivienda y se extiende más allá de su adjudicación. La mayoría de estas familias valora positivamente el destino, destacando la cercanía con La Chacarita y el acceso a servicios y redes familiares. Sin embargo, a pesar de la satisfacción con la vivienda, persiste una preocupación por la funcionalidad y la distribución en los espacios.

Durante el proceso previo a la mudanza, los destinatarios no participaron en el diseño de las viviendas. El PNR no considera el saber popular de las ocupaciones familiares, donde la autoproducción ha sido clave para resolver la necesidad de vivienda en la informalidad. Aunque su reglamento operativo contempla modalidades de acceso a la vivienda como la ayuda mutua o la autoproducción, estas dependen de criterios técnico-políticos que priorizan las viviendas construidas por empresas.

Las políticas de vivienda aunque reconocen la producción social del hábitat no la potencian, generando proyectos que no responden a las necesidades ni a la realidad social y cultural de las familias (Di Virgilio y Rodríguez, 2013). En América Latina, las leyes priorizan la construcción de vivienda nueva, favoreciendo los intereses del sector inmobiliario y financiero, en lugar de intervenir en el mercado, lo que deja de lado

las necesidades reales de los habitantes (Fernández, 2007). Además, las políticas de vivienda impulsan grandes conjuntos habitacionales en áreas periféricas, aprovechando el bajo costo del suelo y las economías de escala (Duhau y Giglia, 2004).

La vivienda no tiene una definición única, debido a la complejidad de su estudio y su constante evolución histórica. Sin embargo, su producción mediante políticas públicas depende del concepto adoptado, que impacta en la vida económica, social y familiar de sus destinatarios, en la estructura urbana y en el hábitat en general (Fernández, 2007).

El conjunto habitacional de Villa Farré incluye diversas tipologías de vivienda, diferenciadas principalmente por la cantidad de dormitorios. La mayoría de ellas cuentan con patios de tamaño similar, salvo aquellas ubicadas en planta alta. Las viviendas destinadas a FCRSU tienen características adicionales vinculadas a la actividad productiva: un pasaje lateral para el ingreso de equinos, muros linderos que delimitan el fondo y una plataforma. Es posible señalar, entonces, que en las viviendas adjudicadas a estas familias el ámbito laboral se integra al espacio residencial, lo que impacta también en el entorno barrial.

Numerosas familias excluidas del mercado laboral recurren a actividades informales dentro de sus viviendas para generar ingresos. Francisco (2009) define la vivienda productiva urbana como aquella en la que, además de su función de reproducción biológica y autoconsumo, se generan espacios para actividades productivas, entendidas como la producción de bienes y servicios generadores de ingresos.

A pesar de que algunas familias continuaron llevando a cabo la actividad de clasificación en la vivienda, para la mayoría la mudanza representó un cambio significativo en sus prácticas, ya que dejaron de realizarlas en el ámbito residencial. Quienes no clasifican en la vivienda entienden que la actividad afecta el uso del espacio residencial, especialmente el patio, debido al tipo de material con el que se trabaja. La inseguridad es otro motivo por el que algunas deciden no clasificar allí, ya que experiencias previas de robos han influido en la modificación de estas prácticas.

En tales casos, la organización del trabajo implica largas jornadas de recorridos. El trabajo se lleva a cabo en la vía pública y la venta de la materia prima se realiza durante el trayecto a los distintos depósitos o intermediarios. Los recorridos realizados se concentran principalmente en áreas locales cercanas al barrio, aunque algunas familias también se

desplazan a zonas centrales de la ciudad. Tras la mudanza, no se evidenciaron cambios significativos en los trayectos diarios.

En cambio, en el caso de las familias que clasifican en sus viviendas un camión realiza directamente el levante clasificado en los hogares. Algunas familias acondicionaron de manera precaria sus viviendas para proteger a los caballos, mediante la construcción de caballerizas, sin asesoramiento profesional, las que no se ajustaron a los planos sugeridos por la Intendencia de Montevideo. El criterio de las familias fue evitar la exposición de los equinos, debido al temor al hurto.

La mayoría expresó su deseo de cambiar la actividad de clasificación por un trabajo formal. Aunque han tenido experiencias laborales, estas han sido en el ámbito informal o en trabajos protegidos a término. Este deseo se debe al bajo valor del material recuperado, lo que implica largas jornadas laborales y frecuentes abusos en el sector. Sin embargo, para estas personas la clasificación sigue siendo esencial para la supervivencia diaria y para satisfacer las necesidades familiares. Incluso quienes tienen otro empleo continúan con la actividad para cubrir gastos básicos como la alimentación y las cuentas del hogar.

La familia como unidad productiva

La perspectiva de género en la clasificación de residuos permitió comprender las dinámicas, roles y relaciones que se expresan dentro de las familias dedicadas a esta actividad, revelando las diferencias entre ser hombre y ser mujer, las cuales emergen de las construcciones sociales y culturales y definen conductas y valoraciones basadas en la diferenciación de sexos (Falú, 2009).

En las familias entrevistadas, la actividad es reconocida principalmente en los hombres, quienes se desempeñan en el ámbito público, en el levante, la venta y la negociación. Las mujeres, en cambio, permanecen en el ámbito privado, realizando tareas domésticas y de cuidado y participando ocasionalmente como “acompañantes” si esto no se superpone con las tareas de cuidado.

Es importante destacar que hay algunas mujeres que trabajan en la clasificación junto a sus parejas en los recorridos, mientras que otras limitan su actividad al ámbito barrial, utilizando carro de mano o

levantando material únicamente cuando puede ser comercializado o destinado para el auto consumo

En la actividad productiva también participan otros miembros de la familia que no intervienen directamente en el proceso, como los niños, quienes suelen acompañar en el carro y realizar tareas menores, como “apartar la comida al caballo”, es decir, separar entre el material clasificado restos orgánicos como cáscaras de frutas o verduras que sirven de alimento para el animal. Aunque no trabajan directamente, los niños acompañan a sus padres durante las jornadas laborales para evitar quedarse solos en el hogar.

La situación es diferente para los adolescentes que participan en la actividad, ya que el vínculo con el sistema educativo resulta determinante. Los que estudian no participan en la clasificación, mientras que para aquellos que no están en el sistema educativo participar en esta actividad representa una oportunidad para obtener ingresos.

Respecto a las perspectivas a futuro y las preferencias para sus hijos, hay un deseo de superación con foco en la educación y el trabajo. Sin embargo, a pesar de reconocer a la clasificación como un trabajo duro y de magros ingresos, en los discursos se encuentra la percepción de dignidad de la tarea en contraposición con las actividades de carácter delictivo.

Integración y convivencia

En la experiencia cotidiana el trabajo de las FCRSU afecta tanto a los vecinos del conjunto habitacional como a los residentes del área circundante, impactando en el entorno de la convivencia inmediata y la integración vecinal. Por ello es relevante explorar cómo se perciben los vínculos de vecindad en el territorio. Aquí el análisis se centró en cómo las FCRSU valoran estos vínculos desde su llegada al nuevo barrio y su relación con los demás residentes.

Las valoraciones sobre el vínculo de las familias con la comunidad varían según el contexto y las relaciones con el entorno. Para algunas familias, la convivencia en el nuevo espacio residencial se ve tensionada por la falta de conocimiento y familiarización de los vecinos receptores con la clasificación. Esto sugiere que se percibe cierta desaprobación

hacia su trabajo, a diferencia de lo que ocurría en el asentamiento, en donde la tarea era bien conocida.

Es importante destacar que, en el nuevo territorio, tanto de vecinos provenientes del asentamiento como de vecinos receptores, los entrevistados perciben una actitud negativa. Para las FCRSU, esta es aceptada con resignación, lo que refleja la dependencia económica de la actividad y su reconocimiento como algo inevitable, y expresan la falta de comprensión de sus necesidades por quienes la muestran.

Por otra parte, hay otros para quienes la experiencia ha sido positiva y han logrado establecer una buena relación con los vecinos del conjunto habitacional, así como con los de la zona, realizando actividades que permiten fortalecer las relaciones vecinales.

Aunque la percepción de cada familia puede variar según la situación específica, en general, las FCRSU tienden a experimentar dificultades para integrarse en el barrio debido al estigma asociado a su trabajo con la basura. Tras la mudanza, estos grupos no participan de actividades colectivas tales como comisión o colectividad barrial. No obstante, es importante resaltar la relevancia de los diversos espacios de encuentro, que contribuyen a la integración y la convivencia, tales como la plaza recientemente inaugurada, los medios de transporte, los centros educativos (CAIF, escuela, liceo) y la policlínica. Estos lugares permiten la interacción entre personas de diferentes generaciones (niños, adolescentes, adultos) y de diversos espacios residenciales, como cooperativas y barrios tradicionales, que habitan en un mismo territorio.

Consideraciones finales

El trabajo en la clasificación realizado por FCRSU, a pesar de su carácter informal y precario, es necesario para la subsistencia diaria y es una estrategia de supervivencia para solventar costos ante la exclusión del mercado laboral y la falta de respuestas de las políticas sociales. La vulnerabilidad de estos grupos los sitúa en el eslabón informal de la cadena de gestión de residuos, donde enfrentan abuso y explotación que profundiza su precariedad.

La vivienda, más que espacio físico, es un derecho fundamental. Sin embargo, en la ciudad neoliberal, el mercado predomina por sobre las necesidades humanas, promoviendo políticas de viviendas en suelo

asequible en grandes conjuntos habitacionales a través de diferentes tipologías, lo que trae un tipo de definición de vivienda asociado al lugar de reproducción social y biológica, sin considerarla como una unidad productiva que permite una salida informal generadora de ingreso. Para las FCRSU, la vivienda representa un hito trascendental, pero también un desafío significativo relacionado con la funcionalidad de los espacios y la integración productiva en el hogar que sustenta su subsistencia.

La introducción de la perspectiva de género permitió visibilizar el trabajo familiar, revelando las desigualdades que afectan principalmente a las mujeres, quienes asumen las tareas domésticas y de cuidado, lo que conlleva una carga que impacta en su autonomía. Cuando participan en la actividad productiva, niños y niñas acompañan en la clasificación durante las jornadas, participando indirectamente y aprendiendo el oficio, tal como lo hicieron sus padres. Esto resalta la necesidad de alternativas de cuidados o centros de educación no formal en Villa Farré, con el fin de garantizar los derechos tanto de las mujeres como de los niños, niñas y adolescentes.

La experiencia de integración y la convivencia en el nuevo barrio varían según cada familia. Algunas enfrentan tensiones debido al desconocimiento de su actividad y al estigma asociado a su labor, mientras que otras logran establecer vínculos que favorecen la integración.

La pregunta acerca de si una "casa nueva" traerá una "vida nueva" para estas familias indica que la vivienda adecuada por sí sola es insuficiente para garantizar los derechos que han sido vulnerados. La pobreza estructural y la complejidad del trabajo en la clasificación de residuos subrayan la urgencia de implementar políticas públicas integrales, donde la vivienda y el trabajo sean ejes centrales, permitiendo condiciones laborales protegidas y decentes. Asimismo, la realidad evidencia la necesidad de incorporar desde la planificación urbana y el ordenamiento territorial enfoques inclusivos que atiendan las necesidades y demandas de los barrios populares para mejorar la calidad de vida, la convivencia y la integración social.

Referencias

Abramo, Pedro (2003). La teoría económica de la favela: cuatro notas sobre la localización residencial de los pobres y el mercado

- inmobiliario informal. *Ciudad y Territorio: Estudios Territoriales*, 136-137: 273-294. <https://recyt.fecyt.es/index.php/CyTET/article/view/75391>
- Carman, María; Vieira, Neiva, y Segura, Ramiro (coords.) (2013). *Segregación y diferencia en la ciudad*. Quito: FLACSO Ecuador - CLACSO - Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda.
- Delgado, María del Huerto (2014). Hábitat, vivienda y espacio urbano. Territorio, vivienda y procesos de producción del hábitat en la época contemporánea. En Red de Asentamientos Humanos, Hábitat y Vivienda (REAHVI) (coord.), *Derecho a la vivienda: Enfoque jurídico y otras miradas disciplinarias*. Montevideo: Fundación de Cultura Universitaria, pp. 113-128.
- Di Virgilio, María Mercedes (2014). Diferencias sociales en los procesos de movilidad residencial intraurbana en el Área Metropolitana de Buenos Aires (Argentina). *Quivera. Revista de Estudios Territoriales*, 16(1): 11-37.
- Di Virgilio, María Mercedes, y Perelman, Mariano (2014). Ciudades latinoamericanas. La producción social de las desigualdades urbanas. En Di Virgilio, M., y Perelman, M. (coords.), *Ciudades latinoamericanas: Desigualdad, segregación y tolerancia*. Buenos Aires: CLACSO, pp. 9-23.
- Di Virgilio, María Mercedes, y Rodríguez, María Carla (2013). *Producción social del hábitat. Abordajes conceptuales, prácticas de investigación y experiencias en las principales ciudades del Cono Sur*. Buenos Aires: Café de las Ciudades.
- Duhau, Emilio, y Giglia, Ángela. (2004). Conflictos por el espacio y orden urbano. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 19(2): 257-288. <https://doi.org/10.24201/edu.v19i2.1187>
- Espino, Alma, y Bidegain, Nicole (2011). *Hacia una gestión integrada de los residuos con inclusión social: Recomendaciones para la acción*. Montevideo: CIEDUR.
- Falú, Ana (2009). Violencias y discriminaciones en las ciudades. En Falú, A. (comp.), *Mujeres en la ciudad: De violencias y derechos*. Santiago de Chile: Edición Sur, pp. 15-38.
- Fernández, Raúl (2007). Elementos para una revisión crítica de las políticas habitacionales en América Latina. En Morais, A. (ed.), *Assentamentos informais e moradia popular: subsídios para*

- políticas habitacionais mais inclusivas*. Brasília: Instituto de Pesquisa Econômica Aplicada, pp. 47-71.
- Francisco, Andrea (2009). Un estudio de caso en asentamientos irregulares: Vivienda productiva urbana, limitaciones y potencialidades. *Vivienda Popular*, 18: 48-50.
- Giorgi, Víctor; Rodríguez, Alicia, y Rudolf, Susana (1997). Un enfoque psicológico: hábitat y calidad de vida. *Revista Vivienda Popular*, 1: 30-34.
- Kaztman, Rubén (2001). Seducidos y abandonados: El aislamiento social de los pobres urbanos. *Revista de la CEPAL*, 75: 171-189.
- Max-Neef, Manfred (1998). *Desarrollo a escala humana: Conceptos, aplicaciones y algunas reflexiones*. Montevideo: Icaria Editorial - Nordan Comunidad.
- ONU Hábitat (2022). *World cities report 2022. Envisaging the future of cities*. Nairobi: ONU Hábitat. https://unhabitat.org/sites/default/files/2022/06/wcr_2022.pdf
- Pol Urrútia, Enric, y Vidal Moranta, Tomeu (2005). La apropiación del espacio: Una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 36(3): 281-297.
- Programa Uruguay Clasifica (PUC) (2006). *Tirando del carro. Clasificadoras y clasificadores: Viviendo de la basura o trabajando con residuos*. Montevideo: MIDES. https://guiaderecursos.mides.gub.uy/innovaportal/file/3158/1/puc_tirando_del_carro.pdf
- Rodríguez Vignoli, Jorge (2001). *Segregación residencial socioeconómica: ¿Qué es? ¿Cómo se mide? ¿Qué está pasando? ¿Importa?* Santiago de Chile: CEPAL.
- Segura, Ramiro (2019). *Convivialidad en ciudades latinoamericanas. Un ensayo bibliográfico desde la antropología*. San Pablo: The Maria Sibylla Merian International Centre for Advanced Studies in the Humanities and Social Science.
- Segura, Ramiro (2012). Elementos para una crítica de la noción de segregación residencial socioeconómica: Desigualdades, desplazamientos e interacciones en la periferia de La Plata. *Quid*, 16(2): 106-132.
- Veiga, Danilo, y Rivoir, Ana Laura (2009). Fragmentación socioeconómica y segregación urbana en Montevideo. *Revista de Ciencias Sociales*, 25: 106-119.

Será popular o no será: el Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos

Emilia Puig¹

Resumen

El Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos, un colectivo formado por más de setenta mujeres que viven en diferentes asentamientos del país, pone en manifiesto la potencia de la lucha colectiva de mujeres en los barrios populares. En este trabajo se estudian las formas de organización y las dificultades que surgen asociadas a la tarea militante conjugada con la vida cotidiana de las mujeres que lo integran, que padecen las desigualdades intrínsecas del sistema capitalista, colonial y patriarcal. Entendiendo a los feminismos como proyecto político emancipador, con gran potencial transformador y con una intrínseca capacidad de revisión de sus prácticas, resulta fundamental para esta investigación identificar al colectivo en este proceso de construcción y deconstrucción constante —en el marco de los feminismos populares—, habitando tanto las potencialidades como las resistencias y contradicciones.

Palabras clave: feminismos populares, asentamientos, lucha colectiva, decolonial.

Abstract

The Women's Group of the National Coordinator of Settlements, a collective made up of more than seventy women living in different settlements in the country, demonstrates the power of the collective struggle of women in working-class neighbourhoods. In this work, we study the forms of organisation and the difficulties that arise from the militant task combined with the everyday life of women, who suffer from the

1 Licenciada en Trabajo Social por la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República.

intrinsic inequalities of the capitalist, colonial and patriarchal system. Understanding feminisms as an emancipatory political project, with great transformative potential and an intrinsic capacity for revision of its practices, it is fundamental for this research to identify the collective in this process of constant construction and deconstruction —within the framework of popular feminisms— inhabiting both the potentialities and the resistances and contradictions.

Keywords: popular feminisms, settlements, collective struggle, decolonial.

Introducción²

El objetivo de esta investigación es contribuir al estudio de los feminismos populares en Uruguay a partir del análisis del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos, desde un posicionamiento ético-político que entiende a estas mujeres como sujetas políticas y sujetas de investigación.

Asistimos en varias ocasiones a una “objetización” de sujetos y sujetas, que se transforman en meros objetos de estudio. De esta manera, las violencias padecidas se intensifican. Desde el Grupo de Mujeres de la Coordinadora se manifiesta explícitamente cansancio e irritabilidad frente a esta problemática, reconociendo el abismo que existe muchas veces entre la academia y lo “popular”.

Plantearnos la pertinencia de nuestras prácticas, investigaciones e intervenciones supone un ejercicio fundamental para la tarea de los trabajadores y las trabajadoras sociales. Resulta de especial relevancia un abordaje que entienda a los sujetos como protagonistas y a la organización popular como acción transformadora.

En este trabajo se caracteriza al Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos y luego se enuncian algunas aproximaciones epistemológicas sobre los feminismos populares y consideraciones a partir de un posicionamiento antirracista.

Para finalizar, se plantean algunas conclusiones que buscan ayudar a seguir reflexionando sobre las luchas de las mujeres en los barrios populares de nuestro país: los alcances, fortalezas y potencias, así como las dificultades y horizontes de emancipación.

Consideraciones metodológicas

Los objetivos específicos de la investigación fueron: comprender la historia, la estructura, los planteos y las demandas del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos desde su formación; indagar acerca de las manifestaciones de las desigualdades de clase,

- 2 En lo que respecta al sistema de citas, se optó por utilizar la referencia con nombre y apellido de cada una de las personas autoras de los escritos en los que se basa el artículo. Esto significa desnaturalizar, de cierto modo, los estereotipos que reafirman que son solo los varones quienes se dedican a escribir y también reivindicar a las mujeres como pensadoras y productoras de conocimiento.

género y etnia en la vida cotidiana de las mujeres que lo integran y los significados que les atribuyen, y analizar la construcción de estrategias colectivas, así como las formas de organización del Grupo.

Se utilizaron dos técnicas: la entrevista en profundidad semiestructurada y la observación. En este sentido, se elaboraron dos pautas de entrevista diferentes. Se realizó una pauta de entrevista a integrantes-referentes del colectivo para atender al primer objetivo específico. La otra pauta fue aplicada a mujeres integrantes del colectivo que no se encuentran —por lo menos en este momento— en situación de representatividad y se utilizó para alcanzar el segundo objetivo específico. Para atender al tercer objetivo específico se utilizaron tanto las entrevistas como las observaciones de encuentros virtuales y presenciales y dinámicas del colectivo.

La cuestión decolonial

Desde una mirada feminista y decolonial, es imprescindible entender el surgimiento de la cuestión social en América Latina, en el marco de la conquista, el colonialismo, el nacimiento de la modernidad, el capitalismo y la consolidación del patriarcado.

Las mujeres afrodescendientes en Uruguay sostienen legados de la ancestralidad negra que forman parte fundamental de la cultura en nuestro país. Sin embargo, las condiciones estructurales propuestas por el sistema colonial suponen profundas dificultades para la teorización de los feminismos negros. En este sentido, existen varios colectivos que se proponen la reivindicación y la especificidad de estos feminismos, forjando un camino hacia la construcción de teorías y prácticas decoloniales en la interna de los feminismos populares, que promueven la emancipación real de las mujeres racializadas y de la sociedad toda.

La perpetuación de la conceptualización colonialista repercute y se reproduce hasta hoy, también en ámbitos académicos, donde las mujeres racializadas pasan a ser consideradas objetos de estudio o población objetivo de políticas sociales. Djamila Ribeiro (2018) plantea: “como negra, no quiero ser más objeto de estudio, y sí el sujeto de investigación” (p. 55).

La idea de Audre Lorde (1984) de que “las herramientas del amo nunca desmontan la casa del amo” (p. 38) supone —para este

análisis— que desarmar el patriarcado representa pensar desde el feminismo popular decolonial, sin las herramientas y las prácticas políticas del capitalismo colonialista.

Las categorías de análisis basadas en género, etnia y clase mantienen desde sus inicios una concepción europeizante que separa las desigualdades, a la vez que intensifica la dominación colonial sobre los cuerpos de las mujeres. La lógica colonialista y el feminismo blanco o clásico comprenden la categoría de género como característica de lo humano, correspondiente, desde la mentalidad europea, a los seres “con razón”.

María Lugones (2008) plantea que lo anterior no fue entendido o aplicado de esa forma para los países colonizados, donde existía la idea colonialista de “gentes bestializadas”. El género masculino no estaba asociado a la fuerza y a la razón, a la vez que no se entendía lo femenino asociado a la fragilidad para las personas colonizadas y esclavizadas. Se entendía a estas personas como totalmente homogéneas, desprovistas de razonamiento, belleza y fragilidad. Sus características se redujeron —para este paradigma— a la capacidad reproductiva y la sexualidad asociadas a “lo animal”.

La resignificación de lo popular, la cuestión de clase

Si bien resulta fundamental no caer en posturas deterministas o europeizantes sobre la cuestión social, es necesario entender la explotación de las clases dominadas a partir de la relación capital-trabajo por parte de las clases opresoras como base indispensable del sistema capitalista. Desconocer esto significaría no solo una gran ingenuidad, sino también una falta de rigor científico.

Las mujeres cumplimos y hemos cumplido con el papel fundamental de reproducción social de la vida y de reproducción de mano de obra, al tiempo que nos encargamos de los cuidados de quienes no se encuentran en condiciones de producir. “Este trabajo tan desdeñado, tan naturalizado, tan despreciado por los socialistas por su atraso, en realidad constituye el pilar fundamental de la organización capitalista del trabajo” (Federici, 2018, p. 64).

Es necesario, entonces, entender la lucha de las mujeres en su interseccionalidad. “Las feministas populares consideramos que [...] la

lucha de clases se fortalece cuando la clase trabajadora asume su participación en las batallas contra el patriarcado y el colonialismo” (Korol, 2016, p. 148).

En los asentamientos, las mujeres son quienes sostienen la vida de niños, niñas y adolescentes en sus casas, quienes acceden a empleos con altas tasas de precarización y, en lo que refiere a la división social del trabajo, realizan tareas poco valoradas y mal remuneradas o muchas veces ni siquiera acceden a empleos remunerados. Resulta necesario, en este sentido, un análisis crítico de la teoría marxista sin subordinarse a ella, pero entendiendo el peligro o desperdicio que supone hegemonizarla y no tomar en cuenta sus valiosos aportes para los feminismos populares. Es decir, es importante plantear una convergencia con la tradición del marxismo-anticolonialista en clave feminista y popular.

La cuestión de clases y la identificación con las clases populares representa un eje central para este trabajo, por lo que se plantea “la resignificación de lo popular”, donde entiendo importante revisar las nociones que tenemos sobre quiénes son los y las protagonistas de estas luchas.

Caracterización del Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos

La Coordinadora Nacional de Asentamientos presenta sus inicios en los años noventa, cuando se intentaba representar a los asentamientos de la capital y la zona metropolitana. Aunque en sus comienzos resultó un movimiento con gran poder de convocatoria, rápidamente se debilitó, debido a la falta de apoyo y a la dificultad organizativa que suponía la abarcativa representatividad que se pretendía.

A partir de la intervención de la organización no gubernamental (ONG) Un Techo para mi País, en diciembre de 2018, en algunos asentamientos de Montevideo comenzaron a reunirse vecinos y vecinas con el fin de intercambiar y realizar planteos en común. A partir de allí se creó el grupo Asentamientos Unidos del Uruguay, que luego se reunió con el grupo Por un Uruguay sin Asentamientos. Con el precedente de la Coordinadora, decidieron identificarse con el nombre Coordinadora Nacional de Asentamientos y generaron la primera movilización el 7 de mayo de 2019 en el Intercambiador Belloni.

A partir de las asambleas realizadas, se identificó que la gran mayoría de las integrantes del colectivo eran mujeres y, siguiendo esta línea, nació el Grupo de Mujeres de la Coordinadora.

El grupo se formó y asentó en 2020, en un contexto de emergencia sanitaria decretada por el gobierno nacional el 13 de marzo de ese año —a partir de la pandemia de COVID-19—, que tuvo como una de las mayores medidas asociadas la reducción de la movilidad, lo que implicó el cierre temporal y la interrupción de los servicios educativos. Esta restricción de la movilidad mostró como resultado el aumento del desempleo, acompañado por la precarización laboral y la agudización de la pobreza, así como la relación con la economía del cuidado y, en particular, con la sobrecarga de los trabajos reproductivos en las mujeres.

Actualmente, el Grupo de Mujeres de la Coordinadora está formado por más de setenta mujeres de cincuenta asentamientos de todo el país. La organización popular de las mujeres que viven en los asentamientos de Uruguay se expresa en una praxis política que pretende ser contrahegemónica.

Las demandas del colectivo

La renta básica universal es uno de los ejes centrales de pensamiento y acción del sujeto colectivo y sus referentes manifiestan que la propuesta es acompañada unánimemente por todas las integrantes.

Hay una importante base formativa en lo que refiere al contenido: se llevan adelante encuentros sobre las implicancias de una posible implementación de la renta básica universal, que representa en la actualidad la principal demanda del colectivo y es trabajada en conjunto con la Universidad de la República (Udelar). Se sostiene que: “La renta básica universal es a la democracia social lo que el sufragio universal a la democracia política” (Udelar, 2020, p. 1).

Otra de las demandas fundamentales del colectivo tiene que ver con la formación de mesas interinstitucionales en los barrios con participación de vecinos y vecinas. Desde el Grupo de Mujeres se plantea esto como una necesidad, ya que son los propios vecinos y vecinas los protagonistas y agentes de transformación.

Por otra parte, el acceso a la vivienda supone otra de las principales demandas del colectivo, un derecho especificado en el artículo 45 de la Constitución de la República de la siguiente manera: “Todo habitante

de la República tiene derecho a gozar de vivienda decorosa. La ley propenderá a asegurar la vivienda higiénica y económica, facilitando su adquisición y estimulando la inversión de capitales privados para ese fin" (Uruguay, 1967, art. 45).

De esta manera, desde el Grupo de Mujeres se entiende fundamental la denuncia sistemática y colectiva que visibilice la no garantía de este derecho para gran parte de la población. Se nombran, por ejemplo, algunos asentamientos que se encuentran en condiciones de extrema pobreza, donde no solo el derecho a la vivienda decorosa no está garantido, sino que las condiciones de vida resultan insalubres para las personas que allí viven. Algunos de estos asentamientos son: 30 de Junio, Nuevo Comienzo, Mendoza y Antares, Felipe Cardoso, Valentín Martínez, Maracanã Sur y Aquiles Lanza.

Desde el colectivo, se proponen becas de estudio para mujeres, niñas, niños y adolescentes. Se afirma la importancia de incentivar y facilitar el acceso al estudio para las mujeres que viven en asentamientos, en tanto el ingreso y la permanencia en el sistema educativo representan uno de los mayores factores de desigualdad, caracterizados por la falta de recursos económicos y tiempo disponible para el estudio.

Los tiempos destinados a los cuidados y a las tareas no remuneradas suponen para las integrantes del colectivo una extensa cantidad de horas, por lo que el tiempo y la energía disponibles para el trabajo remunerado son escasos y, por consiguiente, también la relativa satisfacción de necesidades.

A su vez, resulta un pilar fundamental para el colectivo promover la educación y la cultura, alineadas con lo que las mujeres en cada asentamiento plantean como necesidad en sus roles comunitarios. A partir de convenios con la Intendencia de Montevideo y la ONG El Abrojo se generaron dos programas: Sembrando Paz, que implica la realización de talleres de huerta, clases de apoyo, talleres de percusión, teatro y grafiti para niños, niñas y adolescentes, y Sembrando Unidad, que tiene como principal objetivo el fortalecimiento del colectivo.

Formas de organización

El colectivo se reúne una vez por semana a través de la plataforma Zoom y se sostiene que el 80% de la militancia asiste de forma virtual, con una actividad presencial masiva por año.

En las reuniones por Zoom, que se realizan todas las semanas desde hace cuatro años, se intercambia sobre diferentes temáticas y se coordinan actividades en los asentamientos. Desde el colectivo se manifiesta que esta modalidad de reuniones es lo que sostiene la base de la organización. Esto se debe a que la representatividad del Grupo de Mujeres de la Coordinadora es de carácter nacional.

Las entrevistadas mencionan que es en estas reuniones que se establecen criterios, división de tareas y adjudicación de roles, y que a partir de su sistematización es que se fortalece el funcionamiento del grupo, así como la planificación de actividades y la concreción de objetivos.

Por otra parte, se manifiesta la trascendencia de los encuentros presenciales. Se observa en las entrevistadas una gran emoción al mencionar tanto la celebración de estos como su preparación, planificación y posterior evaluación.

En estos encuentros —que duran dos días y se realizan una vez por año— todo lo trabajado de manera virtual se hace carne, se hace cuerpo, toma sentido colectivo. La emoción del encuentro, la adrenalina, los nervios, los enojos, las frustraciones, los dolores y las alegrías se comparten con las compañeras.

Las mujeres de los asentamientos, en su lucha colectiva, afirman que ya conocen la sobrecarga que conlleva la dedicación —en sus vidas cotidianas— al trabajo no remunerado, al trabajo remunerado y muchas veces también al trabajo comunitario en sus barrios. La militancia social requiere de una gran entrega de tiempos y energías, entonces, la identificación de las sobrecargas supone un posicionamiento de autocuidado muy importante en la interna, que establece los márgenes y momentos de la acción colectiva. El crecimiento del Grupo y la incorporación de nuevas integrantes contribuyen al fortalecimiento interno, que repercute en los territorios que habitan las mujeres.

Una de las principales alianzas del colectivo es con la Intersocial Feminista. Surgieron en las entrevistas varios puntos de vista sobre los pros y contras de pertenecer a ella, siendo varias las oportunidades de visibilidad y formación política que la Intersocial ofrece. La coordinación con otros colectivos y la pertenencia a la Intersocial supone, para el Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos, mayores posibilidades de colocar temáticas en la agenda pública. Sin embargo, parecería que resultan necesarias la profundización y la revisión sobre cómo se establecen las prácticas de organización y

representatividad, teniendo en cuenta las desigualdades padecidas por las mujeres que viven en los asentamientos.

Resulta interesante analizar la mirada transformadora del colectivo. El conocimiento tangible y empírico de las desigualdades representa para estas mujeres trayectorias basadas en el conocimiento de cómo funcionan los asentamientos, cuáles son los dolores y resistencias de vecinos y vecinas, a qué padecimientos se enfrentan niños, niñas y adolescentes, y las frustraciones que estas desigualdades generan. En este sentido, el Grupo asume una postura de denuncia y organización frente a la omisión estatal en la garantía de derechos.

El carácter popular del Grupo de Mujeres repercute en una noción, construcción y reconstrucción, de modo consciente e inconsciente, del concepto de autonomía. Alicia Brenes (2018) menciona este concepto como una de las categorías fundamentales para comprender los procesos de los sujetos colectivos. La acción del Grupo es profundamente popular y se ponen en juego allí tensiones con los vínculos y alianzas con otras agrupaciones.

Mabel Thwaites Rey (2004) sostiene que “la autonomía no brota espontáneamente de las relaciones sociales, hay que gestarla en la lucha y, sobre todo, en la comprensión del sentido de esa lucha” (p. 19).

Las condiciones de vida de las personas en los asentamientos representan situaciones de emergencia que requieren soluciones urgentes, pero, a su vez, se busca pensar más allá, desde una mirada estructural.

Muchas de las mujeres que integran el grupo se encuentran en situaciones de emergencia y procuran en sus vidas cotidianas alcanzar, aunque sea, niveles básicos de bienestar para ellas y sus familias. A su vez, al formar parte del colectivo, dedican el tiempo que pueden a la tarea militante, entendiendo la importancia de las acciones colectivas. Observan las desigualdades en sus barrios, en sus territorios. De esta manera, son ellas en los asentamientos quienes sufren en primera persona las opresiones más crudas y también acompañan a vecinas, vecinos, niñas, niños y adolescentes que las consideran referentes territoriales.

Esta decisión explícita de juntarse con otras mujeres resulta de una potencialidad muy importante, ya que pone en evidencia la relevancia de las tareas comunitarias que realizan en sus territorios y las necesidades de colectivización y denuncia. La apuesta a escribir, a dejar registro de la lucha colectiva y sus demandas, requiere, en primer lugar, la posibilidad

de pensar más allá de la subsistencia. Por otro lado, en las entrevistas se ha planteado que son muchas las mujeres que no manejan o manejan muy poco la lectoescritura. Entonces, el colectivo resulta una herramienta clave, donde las mujeres encuentran su espacio de denuncia, de pensamiento en colectivo, donde se comunican a través de la oralidad, en la presencialidad, o por audios de WhatsApp, a la distancia, y donde se apuesta también a los procesos de alfabetización como esenciales para la emancipación.

Feminismos populares

Comprender al Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos en el marco de los feminismos populares supone, como fue mencionado, una de las propuestas de este trabajo. Claudia Korol (2016) afirma:

Los feminismos populares se han extendido por América Latina y abarcan un abanico diverso de movimientos de base territorial que interactúan con movimientos de mujeres que no necesariamente se definen como feministas y participan de organizaciones populares mixtas. En el feminismo indígena, negro o de los barrios latinoamericanos emergen crecientes demandas de despatriarcalización, se desarrolla una renovada pedagogía feminista y se ponen en cuestión las propias jerarquías de las organizaciones de izquierda. (p. 142)

En este sentido, el Grupo de Mujeres no se define explícitamente como feminista, sin embargo, hay un posicionamiento consciente de formar un grupo de mujeres dentro de la coordinadora y se mantiene desde el colectivo un especial y sostenido interés sobre la formación de las integrantes en perspectiva de género. Así mismo, si se analizan algunos discursos de integrantes-referentes del colectivo es posible establecer conexiones claras con reclamos y demandas históricas de los movimientos feministas desde un posicionamiento interseccional.

No es que nos hacemos, nos autodefinimos como feministas todo el grupo, no. Tenemos el grupo, que es un grupo más pequeño, que es de organización, que somos creo que once. Ahí sí hay una definición de feminismo y otras sí, pero no a lo amplio, porque no, porque no sería... Ahí dejaría de ser representativo, porque hay un montón de mujeres que no tienen ni idea siquiera de lo que es el feminismo [...] y el entender

que hay un montón de compañeras que capaz que vos les hablás de feminismo y chau, se asustan, se van, porque tenemos tan mala propaganda las feministas que está prohibido, pero sí, o sea, del grupo que somos las que organizamos, sí. (Entrevistada 2, integrante y referente del colectivo, 28 de junio de 2024)

Desde el colectivo se plantea la potencia de los encuentros presenciales como estimuladores de la experiencia conjunta, de la experiencia compartida, donde se intercambian padecimientos y sufrimientos, pero también se afirman las lógicas de compañerismo, de apoyo y de intersubjetividad. Las vivencias que parecen ser personales o individuales al ser compartidas y nombradas pueden generar instancias de identificación entre las mujeres, lugares comunes de lucha y resistencia donde las historias individuales toman carácter colectivo. También, al compartir experiencias con las otras se identifican las interseccionalidades y desigualdades padecidas en lo individual y en lo colectivo, que, si bien resultan únicas para cada una de las mujeres, toman real sentido emancipatorio en la lucha colectiva.

En los encuentros presenciales se potencia la formación política, social y comunitaria de las mujeres, así como también los procesos de resistencia colectiva, y la violencia basada en género es uno de los temas más recurrentes. Compartir con las compañeras situaciones padecidas en este sentido resulta de un potencial inmenso, ya que desindividua-liza y pone el foco en la lucha antipatriarcal como fundamental ante las opresiones del sistema. Se generan, de este modo, espacios de confianza y cuidado.

Resulta interesante comprender cómo en los feminismos populares se ponen en juego los cuerpos en la acción emancipatoria: las mujeres “ponen el cuerpo” en cada acción de la vida cotidiana, en cada propósito familiar, en cada proyecto colectivo.

Sororidad, la lucha con y por las hermanas

Si bien se asiste muchas veces a relaciones enmarcadas por la conflictividad y la violencia dentro de los asentamientos, es sabido también que ante las condiciones adversas —producidas por las desigualdades estructurales— se materializan en estos territorios relaciones de solidaridad entre vecinas y vecinos. Esto puede ser observado en la organización de ollas populares, merenderos, actividades culturales, etcétera.

Estas actividades son realizadas principalmente por las mujeres en los barrios, lo que manifiesta la concreción de un triple rol asociado a lo privado, a lo público y a lo comunitario.

Son varios los pasajes de las entrevistas en los que las mujeres se refieren a otras integrantes del grupo como “mis hermanas” y esto se menciona de acuerdo a dos factores claros: por un lado, respecto a que se comparten aspectos de la vida cotidiana asociados a los padecimientos de las desigualdades intrínsecas de un sistema capitalista colonial y patriarcal, pero, sobre todo, a un sentimiento de hermandad provocado por la pertenencia a un mismo grupo, donde la lucha colectiva por y con las hermanas se transforma en un aspecto central.

Consideraciones finales

Resulta necesario entender la potencia de los saberes y del poder popular como generadores y articuladores de procesos subversivos y cuestionadores del orden social establecido. De esta manera, es pertinente la articulación de saberes entre los colectivos populares y la Udelar. Tener en cuenta otros saberes, descolonizar el conocimiento, sería más que oportuno en este proceso: los saberes ancestrales de los pueblos originarios no pueden seguir quedando simplemente en los márgenes. A su vez, la opción por trabajar con sujetos colectivos populares supone reconocer la potencialidad de la lucha colectiva como respuesta a las violaciones a los derechos humanos que se viven —en este caso— en los asentamientos.

Me interesa plantear algunas interrogantes para seguir pensando lo decolonial y lo popular: ¿Es el feminismo popular y decolonial una corriente dentro de los feminismos? ¿O es el único feminismo posible? El feminismo blanco hegemónico se ha centrado en reivindicaciones que tienen que ver con la brecha salarial entre hombres y mujeres, la división sexual del trabajo y el techo de cristal. Asistimos aún en la actualidad a discursos que siguen homogeneizando las realidades de las mujeres. Comprendo, entonces, que esta idea del feminismo hegemónico comparte aspectos con la Ilustración o modernización, donde la mirada eurocéntrica y burguesa promete la igualdad a partir de concepciones profundamente colonialistas y antipopulares.

El Grupo de Mujeres de la Coordinadora Nacional de Asentamientos presenta una gran potencialidad, tanto por su representatividad como por su poder de convocatoria y acción, por sus formas de organización y por las articulaciones con otros grupos y colectivos.

A partir de las entrevistas, se puede concluir la importancia que las mujeres les atribuyen al Grupo, a las compañeras y al encuentro presencial, que es el momento de mayor satisfacción tanto individual como colectiva, cuando las mujeres se permiten pensar, articular y también pensarse, compartirse, disfrutar y dejar a un lado, por un momento, las sobrecargas que les implica la vida cotidiana.

Las relaciones de solidaridad entre mujeres en los barrios populares representan una base fundamental de los feminismos populares. La militancia como experiencia, como praxis, permite la formación política y la reflexión que repercute en la conciencia colectiva de los movimientos sociales.

Desde el trabajo social es necesario el acompañamiento de estos procesos colectivos, así como también la elaboración conjunta y la implementación de políticas sociales que repercutan en condiciones de bienestar para los sujetos populares protagonistas de las luchas sociales, promoviendo procesos individuales y colectivos que se manifiesten en transformaciones societarias profundas.

A su vez, es importante posicionarnos lejos de perspectivas o paradigmas que busquen solamente “dar visibilidad” o “dar voz” a los sujetos colectivos populares, dejando de lado lo que Karina Bidaseca (2011) expresa como “retóricas salvacionistas” (p. 80). La invitación es a pensar más allá del mundo de lo posible en las condiciones que nos propone el sistema capitalista, colonial y patriarcal.

Las mujeres en los asentamientos de nuestro país están asumiendo una tarea militante que tiene un gran potencial transformador, al interpelar las nociones, prácticas y paradigmas de las luchas colectivas.

Es una tarea cotidiana, sistemática e imperiosa la de la pedagogía feminista y la de la educación popular, que se disponen en la horizontalidad como herramientas entre la pluralidad de saberes y prácticas que marcan el camino en las luchas que nos convocan, las luchas por la memoria, por la verdad, por la justicia, por la emancipación, por recuperar el goce por la vida, la alegría que le han arrebatado al pueblo y que al pueblo pertenece. En este sentido es que decimos: la lucha feminista, anticolonialista y anticapitalista será popular o no será.

Referencias

- Bidaseca, Karina (2011). Mujeres blancas buscando salvar a mujeres color café: desigualdad, colonialismo jurídico y feminismo postcolonial. *Andamios. Revista de Investigación Social*, 8(17): 61-89. <https://www.redalyc.org/pdf/628/62821337004.pdf>
- Brenes, Alicia (2018). Hacia una caracterización teórica y operativa de los sujetos colectivos. En Casas, A.; Claramunt, A.; Machado, G., y Rocco, B., *Sujetos colectivos populares, disputas hegemónicas y Trabajo Social. Cuaderno de Investigaciones 1*. Montevideo: CSIC-Udelar, pp. 41-55.
- Federici, Silvia (2018). *El patriarcado del salario. Críticas feministas al marxismo*. Madrid: Traficantes de Sueños. https://traficantes.net/sites/default/files/pdfs/TDS_map49_federici_web_0.pdf
- Korol, Claudia (2016). Feminismos populares. Las brujas necesarias en los tiempos de cólera. *Revista Nueva Sociedad*, 265: 142-152. https://static.nuso.org/media/articles/downloads/9._TC_Korol_256.pdf
- Lorde, Audre (1984). *La hermana, la extranjera: Artículos y conferencias*. Madrid: Horas y Horas. <https://negrasoulblog.wordpress.com/wp-content/uploads/2016/04/audre-lorde-la-hermana-la-extranjera1.pdf>
- Lugones, María (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9: 73-101. <https://www.revistatabularasa.org/numero-9/05lugones.pdf>
- Ribeiro, Djamila (2018). *Quem tem medo do feminismo negro?* San Pablo: Companhia das Letras.
- Thwaites Rey, Mabel (2004). *La autonomía como búsqueda. El Estado como contradicción*. Buenos Aires: Prometeo.
- Universidad de la República (Udelar) (2020). Propuesta: implementación de una renta básica universal progresiva y gradual para enfrentar la crisis acorto y mediano plazo. Facultad de Derecho y Facultad de Ciencias Sociales, Udelar. <https://desarrolloterritorial.ei.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2020/04/propuestaRBUUDELAR18.04.2020.pdf>
- Uruguay (1967). *Constitución de la República*. <https://www.impo.com.uy/bases/constitucion/1967-1967>



Esta publicación, organizada por la coordinación de la Especialización en Estudios Urbanos e Intervenciones Territoriales y el Área de Hábitat y Territorio del Departamento de Trabajo Social (Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República), busca explorar las múltiples dimensiones de la ciudad en Uruguay: su evolución histórica, sus modelos de planificación, sus desafíos habitacionales y las respuestas que han surgido desde la política pública, la arquitectura, el urbanismo y las propias comunidades. Pero también invita a pensar y reflexionar sobre intervenciones territoriales que trascienden lo urbano y que hacen a la configuración de territorios y hábitat. A través de un recorrido por experiencias locales, estudios de caso y análisis críticos, nos proponemos aportar a la reflexión sobre cómo construir ciudades más justas, sostenibles e inclusivas, y también sobre nuestras inserciones e intervenciones territoriales, las políticas institucionales y el lugar de los diversos actores implicados en ellas.